

CONTEXTO Y SIGNIFICADO

Uno de los temas esenciales para comprender el papel social de este tipo de cascos es el de precisar el contexto, relativamente variado, en el que han aparecido. El principal problema es que carecemos de cualquier información sobre una parte relevante de los cascos, es decir: las condiciones y lugares precisos de su hallazgo. Asimismo es difícil establecer el número máximo de ejemplares agrupados en el excepcional contexto de Aranda de Moncayo (Zaragoza). Su número varía de forma importante en función de la atribución que podamos hacer al conjunto de Aranda de Moncayo (Zaragoza), integrado al parecer por entre 10 y 20 ejemplares, según las distintas fuentes.

Una parte de los hallazgos estaría relacionada con actividades rituales, que incluyen una amplia gama de prácticas, cuya identificación arqueológica no siempre es sencilla, como veremos al analizar el conjunto de Aranda de Moncayo (Zaragoza):

Por un lado, tenemos los hallazgos en necrópolis, en todos los casos de incineración, formando parte de ajuares de composición heterogénea, sujetos a complejos rituales, como la inutilización intencional de algunos de los objetos que los integran, sobre todo las armas, que explica la, a veces, deficiente conservación de los cascos. Este es el caso de los cascos de La Osera (Ávila), Los Canónigos (Cuenca), Numancia (Soria) y quizás de los de Aranda de Moncayo (Zaragoza) 24 y 25, que pudieran proceder de sepulturas expoliadas.

Por otro, las prácticas votivas relacionadas con posibles lugares de culto o santuarios, con las que cabe relacionar el hallazgo de Muriel de la Fuente (Soria), interpretado como una ofrenda dada su relación con un espacio acuático singular. Éste pudo ser también el caso de la mayoría de los cascos de Aranda de Moncayo (Zaragoza), al parecer procedentes del interior de una destacado núcleo de habitación, que pudieran haber integrado un depósito para el que cabe discutir una compleja interpretación ritual.

Diferentes parecen ser los casos del fragmento de casco recuperado en las Piedras de la Barbada (Castelló), que quizás formaba parte de un pecio, junto a otros cascos, y el del poblado del Alto Chacón (Teruel) donde se recuperó una carrillera, procedente de un departamento con evidencias de actividades metalúrgicas.

AJUARES FUNERARIOS

La extrema rareza de cascos en contextos funerarios de la Edad del Hierro peninsular hace de los ejemplares metálicos verdaderos objetos de prestigio. Basta recordar que en la Meseta Oriental se excavaron varios miles de sepulturas y tan sólo se recuperaron media docena de ejemplares de bronce, en su mayoría fechables en el s. V a. C. (*vid. supra*)⁶¹⁷ y sólo uno, el encontrado en Numancia (Soria), del tipo que analizamos, del II a. C. Por lo que respecta a la Meseta Occidental, el panorama es aún más parco, pues únicamente se documentó un ejemplar en las 2.213 tumbas excavadas en La Osera (Ávila)⁶¹⁸ y ninguno más en el resto de los cementerios vettones⁶¹⁹.

617 Lorrio 1997, 166ss. – Barril 2003.

619 Lorrio 2008.

618 Cabré 1947, 52.



Fig. 184 Tumba «A» de Aguilar de Anguita y, en primer término el casco. – (Según Aguilera 1911, lám. CXXIII, 1).

Cabe añadir además su vinculación con ajuares ricos o muy ricos, asociados siempre a arreos de caballo, lo que hace que estos objetos deban ser interpretados como verdaderas piezas suntuarias. Este es el caso de la denominada tumba «A» de Aguilar de Anguita (Guadalajara) (*vid. supra*), una de las más destacadas de este cementerio, hasta el punto de ser atribuida por el Marqués de Cerralbo⁶²⁰ a un régulo celtibérico (**fig. 184**): incluía el casco, la espada con su vaina, dos puntas de lanza, un *soliferreum*, una coraza de discos, los anclajes y manillas de un escudo, dos cuchillos, restos de dos bocados de caballo, una fíbula, dos fusayolas y una urna de orejetas (**fig. 185**). Además era la que acumulaba mayor número de objetos y la que incluía un mayor número de piezas singulares⁶²¹. Igualmente destacadas son las tumbas A, 12? y 20? de Alpanseque (Soria) (*vid. supra*), que incorporaban equipos integrados por el casco, la espada, una punta de lanza o jabalina, el escudo, un cuchillo y, en el caso de la citadas en último lugar, arreos de caballo⁶²², y lo mismo cabe suponer del recuperado al parecer en la tumba 115 de Almaluez (Soria)⁶²³ (*vid. supra*) (**fig. 186**).

Una reflexión similar merecen los cascos metálicos hallados en necrópolis ibéricas⁶²⁴, en un porcentaje elevado pertenecientes al tipo Montefortino, procedentes en ocasiones de tumbas destacadas, como las cámaras funerarias de Toya (Jaén), Galera (Granada) o Castellones de Céal (Jaén), la «sepultura O» de la Hoya de Santa Ana (Albacete)⁶²⁵, la tumba 4F inc. 2 de Pozo Moro (Albacete)⁶²⁶, o las sepulturas 277 y 478 de El Cigarralejo (Murcia)⁶²⁷, aunque a diferencia de las celtibéricas solo algunas de ellas (Castellones de Céal, Jaén, y El Cigarralejo, Murcia) incorporan arreos de caballo.

El carácter excepcional de estos objetos tiene su correlación con el hecho de formar parte de ajuares relevantes. Así lo confirman algunos de los cascos estudiados. El ejemplar de la tumba 3 de Los Canónigos (Cuenca)

⁶²⁰ Cerralbo 1916, lám. VII.

⁶²¹ Lorrio 1997, 135. 166ss. fig. 63. – Barril 2003, 8ss.

⁶²² Lorrio 1997, 166ss. fig. 65, A. C. – Barril 2003, 27ss.

⁶²³ Barril 2003, 41-45. La revisión realizada por la autora de los materiales de esta necrópolis conservados en el MAN ha permitido identificar un segundo ejemplar (Barril 2003, 42. 45).

⁶²⁴ García-Mauriño 1993, 136ss.

⁶²⁵ García-Mauriño 1993, 108 fig. 16. No obstante, como destaca Quesada (1997a, 560), si en ocasiones aparecen en cámaras funerarias muy destacadas, también aparecen en tumbas modestas.

⁶²⁶ Alcalá-Zamora 2003, 56ss. fig. 29b.

⁶²⁷ Cuadrado 1991. – Quesada 1997a, 552. 559.

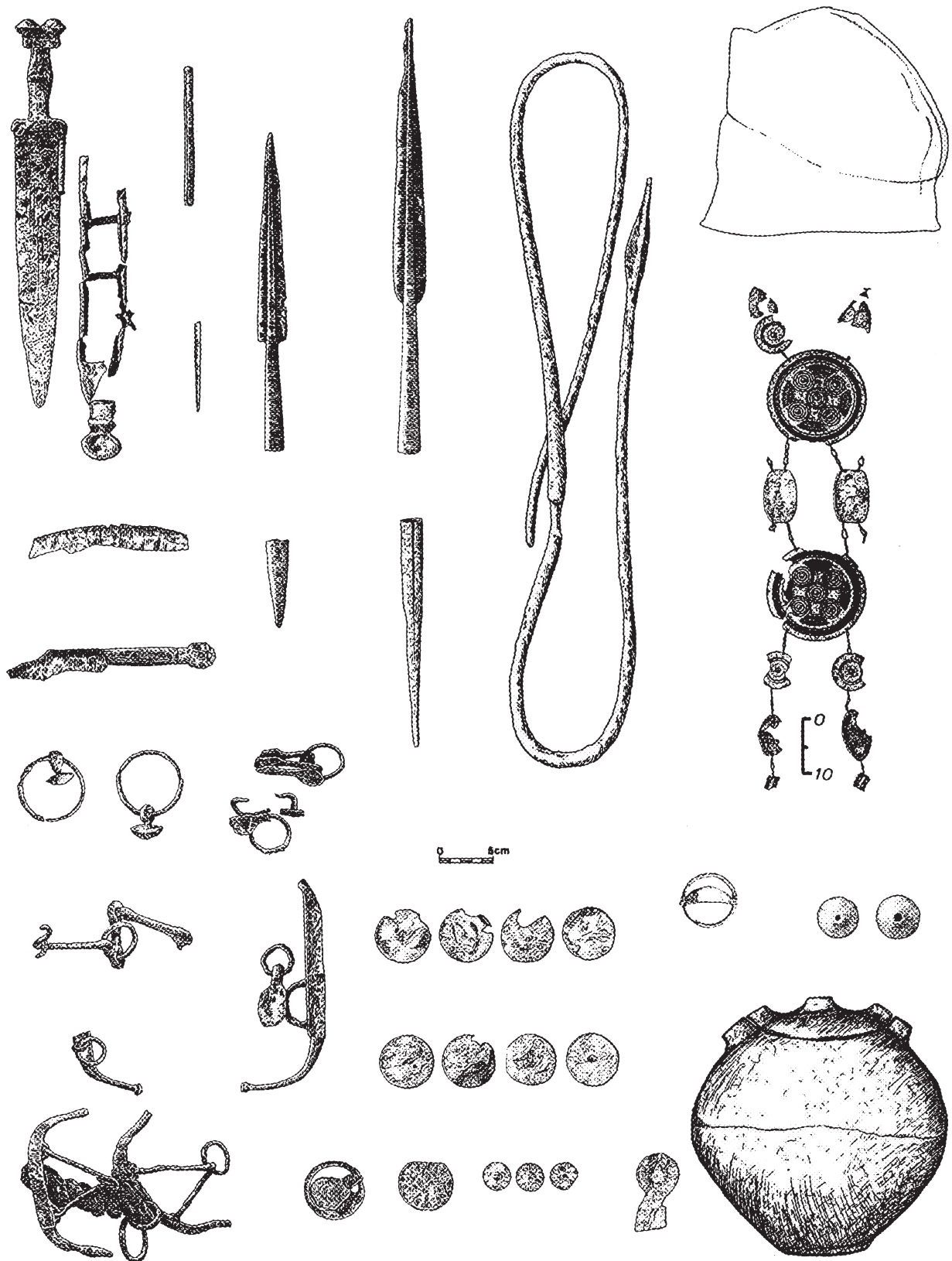


Fig. 185 Ajuar de la Tumba »A« de Aguilar de Anguita. – (Según Schüle 1969, láms. 1-3).

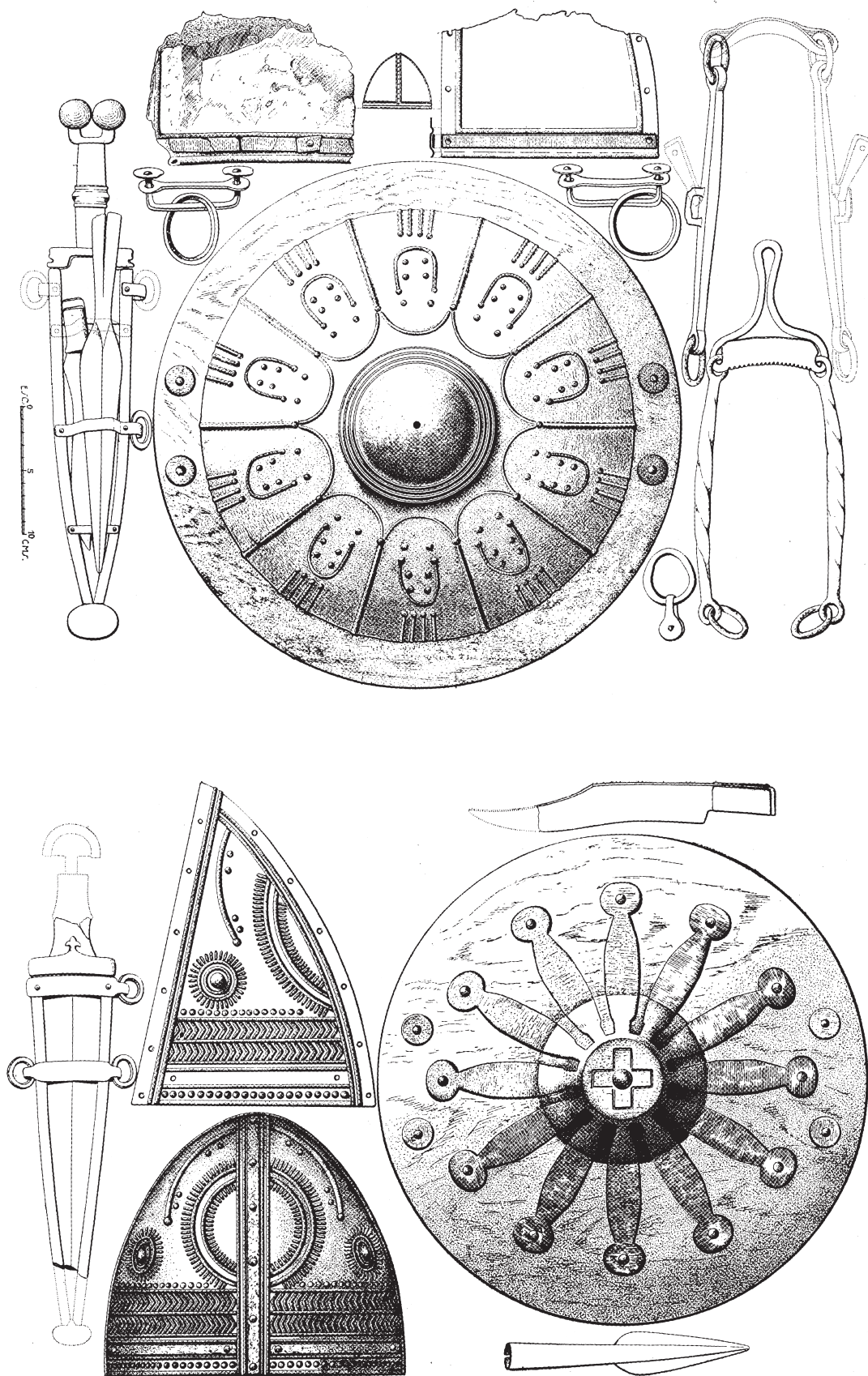


Fig. 186 Ajuares de las tumbas 20 y »A« de Alpanseque. – (Según Cabré 1939-1940, láms. IV. VI).

se vincula a elementos ecuestres, en este caso dos arreos de caballo, aunque faltan en esta tumba otras armas diferentes al propio casco, además de incorporar dos tijeras y dos o tres fíbulas anulares, en lo que constituye el conjunto más destacado de este cementerio del que solo se ha excavado un reducido número de sepulturas (fig. 177). Es igualmente el caso de la tumba 201 de La Osera (Ávila), un excepcional ajuar integrado por el equipo militar más completo de todo el cementerio (figs. 178. 187), pues además de un casco, ofrecía una larga espada de tipo La Tène, un puñal bernoriano con ricos damasquinados, un tahalí, una *caetra* de tipo Monte Bernorio, que incluía el umbo, la manilla y los terminales de los radios, o útiles como unas tenazas y un gancho de carne, que cabe interpretar como elementos de prestigio vinculados a banquetes rituales de carne por parte de elites guerreras (vid. supra)⁶²⁸. Destaca, de nuevo, la presencia de un completo arreo de caballo, confirmando el carácter ecuestre del personaje enterrado. Un ajuar singular pudo haber acompañado al casco N. Cat. 24 del catálogo.

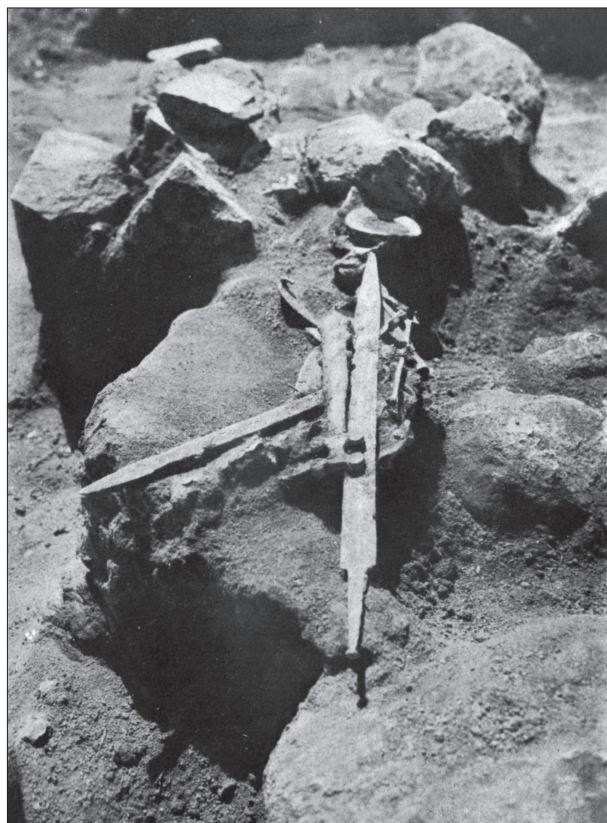


Fig. 187 Tumba 201 de La Osera. – (Según Cabré/Cabré 1933, lám. V, 2).

Diferente es el caso de la tumba 39 de Numancia (Soria), integrada por un ajuar aparentemente sencillo, aunque conviene tener en cuenta la evolución propuesta para la necrópolis numantina, fechada entre finales del s. III y el 133 a. C., pues mientras que las tumbas más antiguas (fase I) ocupan la zona central del cementerio e incluyen las sepulturas de guerrero más completas, las más recientes forman diferentes agrupamientos en su entorno y se caracterizan por la menor presencia de armas y el incremento de los adornos, al tiempo que las estructuras son más complejas (fase II)⁶²⁹. La tumba 39 se ha interpretado como perteneciente a la fase más avanzada a partir de su aparente posición periférica (fig. 188). Apareció en el extremo sureste de la zona excavada, sin otras tumbas en su entorno inmediato, aunque cerca de un área donde se concentraban varias sepulturas, algunas con ajuares destacados⁶³⁰. Aunque el hallazgo del único casco metálico hallado en el cementerio dote a esta sepultura de una relevancia indiscutible, ni la estructura funeraria ni los demás elementos que integran el ajuar resultan especialmente significativos. Por lo que respecta al número de elementos amortizados, la tumba se sitúa por debajo de la media, que en la «zona periférica» es de 7,1 objetos por tumba⁶³¹. Los equipos más completos de la necrópolis de Numancia (Soria) incluyen puñal, escudo, lanzas y arreos de caballo, limitándose la tumba 39 al puñal, del que únicamente se recuperó un fragmento de la hoja, y los restos de su vaina, y al casco, además de dos fíbulas y algunos elementos informes («anclaje», «clavo» y «varilla»), que sugieren pérdidas en la pira, que debieron afectar igualmente al puñal y su vaina y, quizás también, al casco⁶³².

⁶²⁸ Sanz 1997, 417.

⁶²⁹ Jimeno et al. 2004, 301 ss.

⁶³⁰ Ibidem figs. 15. 246.

⁶³¹ Ibidem 317.

⁶³² No puede descartarse, sin embargo, que se depositara intencionalmente un fragmento del casco, quizás por razones rituales.

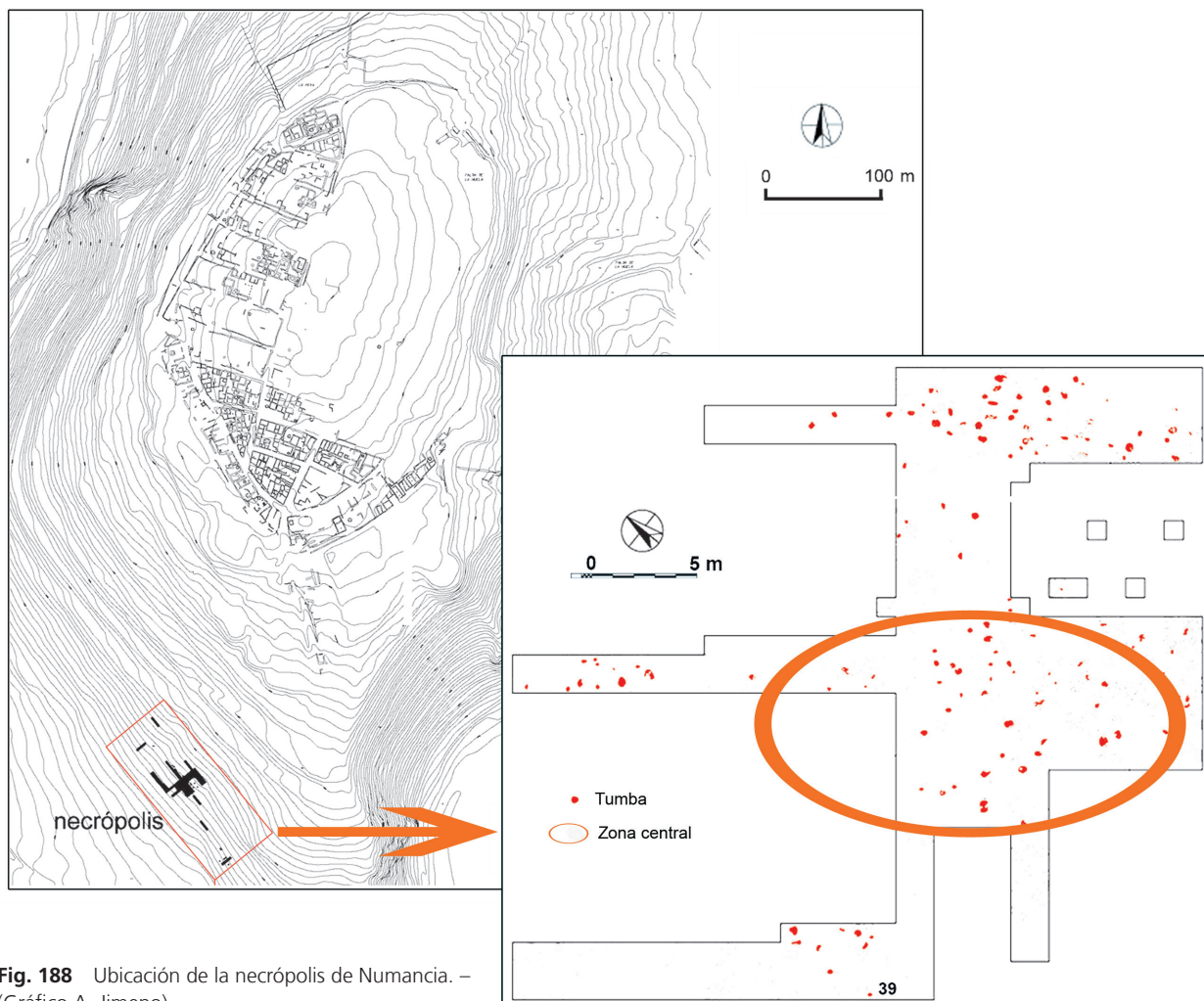


Fig. 188 Ubicación de la necrópolis de Numancia. – (Gráfico A. Jimeno).

CONTEXTOS CULTUALES

La presencia de armas en santuarios o lugares de culto es una práctica que puede remontarse en la Península Ibérica al Bronce Final⁶³³, momento en el que los testimonios arqueológicos atestiguan la concentración de armas en puntos particulares de ríos⁶³⁴, lagos⁶³⁵, cuevas⁶³⁶ u otros lugares, más o menos, singulares del paisaje y de las vías de comunicación⁶³⁷. El *floruit* de dicha práctica durante la Edad del Hierro, al

⁶³³ Aunque su origen pueda rastrearse desde época campaniforme, en el Bronce Medio y Tardío, con un progresivo aumento a lo largo del periodo (Brandherm 2007, 36), e incluso en etapas anteriores. Para una síntesis sobre las ofrendas en contextos acuáticos *vid.* Graells/Lorrio 2013.

⁶³⁴ Resulta significativo el hallazgo de espadas durante este periodo en los ríos peninsulares (Brandherm 2007, 5 ss. *passim*): Ría de Huelva (N. 6, 37, 45-52, 59-81, 87-104, 111-148, 160, 161, 198-199), Río Guadalquivir (N. 16, 24, 53-54, 82-83, 86, 242), Río Genil (N. 58, 110, 159), Río Guadalimar (N. 163), arroyo Salado (N. 44), Río Guadiana (N. 14), Río Tajo (N. 15, 35, 221), Río Guadazaón (N. 11), Río Miño (N. 56, 108), Río Ulla (N. 2-3, 22-23, 36, 179, 233), Río Sil (N. 39), Río Mero

(N. 182), Río Órbigo (N. 25) y Río Esla (N. 38). A ellas cabe añadir otras dos posiblemente del Río Jalón (N. 106-107. – Almagro-Gorbea 1998). También la de Herrerías (N. 7), en la confluencia de la rambla del Cajete o de la Mulería con el río Almanzora, aunque en la Antigüedad se situaría junto a la ribera litoral del Almanzora (Lorrio 2009-2010, 167), o la recuperada en Matalascañas (Huelva), en la costa (N. 57).

⁶³⁵ Laguna de Alcayán (Almagro 1962. – Ruiz-Gálvez 1984, 53), etc.

⁶³⁶ Solacueva (Álava) (Brandherm 2007, N. 20). – Cueva de la Serra de Monderes (Huesca) (N. 221A). – Cova de la Font Major (N. 43. – Graells/Balsera/Sardà 2008), etc.

⁶³⁷ Ruiz-Gálvez 1995. – Ruiz-Gálvez 1998, 261. 263. *Vid.*, para el territorio portugués, Vilaça 2007.

menos por lo que respecta a los casos mejor conocidos, lo tenemos registrado en la Grecia arcaica, ca. ss. VII-V a. C.⁶³⁸, y, sucesivamente, en la Península Itálica⁶³⁹ y la Europa céltica, donde si bien hay importantes ejemplos de la Primera Edad del Hierro, se trata de un fenómeno especialmente atestiguado en época de La Tène⁶⁴⁰.

Una rápida visión de las dinámicas y procesos de ofrenda en distintos espacios de culto permitirán ofrecer nuevas luces acerca de los hallazgos peninsulares (Muriel de la Fuente, Soria, y el depósito de Aranda de Moncayo, Zaragoza), especialmente si consideramos que los cascos han sido cuantificados como el segundo tipo de armas más representado en los santuarios griegos⁶⁴¹ y, a pesar de su intermitencia, también numéricamente significativos en los santuarios itálicos⁶⁴² y celtas⁶⁴³. Las posibilidades de ofrendar armas en santuarios puede responder a diferentes prácticas⁶⁴⁴, como la donación de armas personales, perfecta-

⁶³⁸ Gabaldón 2004, 143.

⁶³⁹ Gambari 2000. – Gabaldón 2004, 235 ss.

⁶⁴⁰ Bataille/Guillaumet 2006. – Barral et al. 2007. Un panorama general de los depósitos en medio húmedo en Francia puede verse en Arcelin/Gruat 2003, 174 s. – Bouvet et al. 2003, 92 s. – Gómez de Soto/Milcent 2003, 116.

⁶⁴¹ Gabaldón 2004, 130 ss. figs. 22-24. En el Santuario de Olimpia, por ejemplo, el número de cascos se sitúa como el tipo de arma más representado (Jarva 1995, 111 fig. 61. – Frielinghaus 2011), igual que en el de Poseidón Ístmico (Jackson 1992) o en Delfos (Hanson 1989, 71). Para una discusión *vid.* Baitinger 2011.

⁶⁴² Gabaldón 2004, 175. 178. 184. 189. 193. 203. 245 ss. figs. 43-47. En el Depósito de Carsoli (Lacio) representados por dos carrilleras (Cederna 1951, 201 fig. 12); en el Santuario de Ferrandina (Basilicata), con un único casco a *pilos* (De Siena 1993, 211 ss.); en Santa Maria d'Anglona (Basilicata), con una única carrillera (Rüdiger 1969); en Rossano di Vaglio (Basilicata), con varios fragmentos (Russo 1999); y en Prietrabbandante (Molise), el principal santuario samnita, se han recuperado cascos completos de tipo Calcídicos y de tipo a botón, además de carrilleras sueltas, en muchos casos perforadas para su exhibición (Capini/Nista 2000, 45 figs. 51. 53-54). También pueden recordarse los cascos depositados en el santuario de Perséfone en Locri (Cardosa 2002), con un mínimo de dos cascos calcídicos inscritos y otro más con las paragnátides decoradas mediante la aplicación de chapas repujadas en forma de prótomos de ariete, o aún el depósito de Scimbria – Vibo Valentia, con un mínimo de 7 cascos de tipo Calcídicos y uno más de tipo Corintio (Sabbione 1992. – Sabbione 1996). – En contexto etrusco no puede considerarse la ofrenda de cascos en santuarios si bien su concentración y documentación en depósitos de armas de compleja interpretación es frecuente. Así, cascos completos se han documentado en los depósitos etruscos de Vetulonia-Mura dell'Arce (Egg 1988, 247 s. 261), con 125 cascos de tipo Negau (síntesis en Maggiani 2012), y de Populonia (Romualdi 2009) con más de 2 cascos de tipo a botón (actualmente en curso de estudio). Por lo que se refiere al hallazgo en contexto votivos de cascos de tipo Negau, entre los que destacan los 26 ejemplares del depósito de Negau-Obrat (Eslovenia) (Egg 1988, 243. 261. – Egg 2012), *vid.* Bergonzi 1989-1990, 430. – Gabaldón 2004, 126 nota 555.

⁶⁴³ Los hallazgos de cascos en santuarios celtas y galos son poco habituales, aunque se conozcan algunos ejemplos de variada cronología (Gabaldón 2004, 126 notas 269. 295. 323. 555). Como antecedente cabe destacar el depósito de 9 cascos crestados del depósito de Sainte-Anne d'Entremont

(Calvados) (Coutil 1911), que aparecerían depositados siguiendo un patrón según el cual serían tres grupos de tres, dispuestos en forma de triángulo insertando la cresta en la calota del siguiente. Un carácter ritual cabe suponer para las ofrendas de cascos en contextos fluviales de la Europa central y occidental, un fenómeno de larga duración que se remonta al Bronce Final, con una fuerte implantación en la Edad del Hierro, e incluso después (Dumont/Gaspari/Wirth 2006. – Wirth 2007), con algunos hallazgos excepcionales, como el casco de Amfreville (Eure), encontrado en un antiguo meandro del río Sena (Duval/Gómez de Soto 1986), de bronce, oro y aplique de esmalte, que cabe relacionar con el conocido de Agris (Charente), recuperado en la Grotte des Perrats (Gómez de Soto 1986. – Gómez de Soto/Verger 1999), de hierro y con decoración en relieve de bronce y oro, y con los procedentes del santuario de Tronoën (Saint-Jean-Trolimon, Finistère), de bronce, muy fragmentados, pero como los anteriores de excepcional riqueza al presentar decoración geométrica con incrustaciones de coral (Schwappach/Schwappach 1977. – Schaaff 1974. – Villard-Le Tiec 2003). Más tardíos son los cascos de tipo Mannheim, fechados en época cesariana, en su mayoría recuperados en medios fluviales (Dumont/Gaspari/Wirth 2006, 260), aunque se hayan encontrado varios en los pozos rituales de Agen (Lot-et-Garonne) (Boudet 1996, 82) y otro en el santuario del *oppidum* de Bracquemont (Seine-Maritime) (Feugère 1994b, 18). También se conocen algunos ejemplares de cascos de tipo Port en contextos rituales, como el recuperado en Port (Nidau) (Müller 2012b), que da nombre al modelo, en el río Thielle (Müller 1991), otro en el santuario de Ribemont-sur-Ancre (Somme) (Lejars 1996, fig. 10, 3. – Müller 2012a) o en Alesia (Côte d'Or) (Duval 1975, fig. 11a). Finalmente, destacan los hallazgos del santuario de Tintignac (Limousin) (Maniquet 2009, 21-24. – Deyber 2009, 288) que ha proporcionado un destacado conjunto de 9 cascos de bronce y uno de hierro en el interior de una fosa, uno de ellos rematado en la cabeza de un ánade. En la región del Véneto cabe citar los fragmentos de cascos de tipo a botón recuperados en el santuario de Lagole di Calalzo (Véneto) (Gambacurta 2001, 278-281 N. 487-494).

⁶⁴⁴ Como señala Gabaldón (2004, 23-30), la presencia de armas en santuarios se relaciona en general con ofrendas realizadas a las divinidades, por lo común como *spolia hostium* o despojos de guerra capturados en el campo de batalla, aunque también esté bien documentada la dedicación de armas personales, sin que falten ejemplos en los que las armas constituyen objetos de culto, como tesoros o reliquias e, incluso, como objetos ceremoniales, aunque en alguna ocasiones admiten otras interpretaciones no rituales, como arsenales.



Fig. 189 Dispersión de los hallazgos de cascos en las aguas en la Península Ibérica durante el Bronce Final (1-3) y la Edad del Hierro (4-6, tipo Corintio; 7-9, tipo Montefortino; 10, tipo hispano-calcídico): 1 Ría de Huelva / Río Odiel (Huelva). – 2 Leiro (Rianxo, La Coruña). – 3 Caudete de las Fuentes (Valencia). – 4 río Guadalete (Jerez de la Frontera, Cádiz). – 5 Ría de Huelva (Huelva). – 6 desembocadura del Guadalquivir (Sanlúcar de Barrameda, Cádiz) – 7 río Guadalquivir (San Juan de Aznalfarache, Sevilla). – 8 río Miño (Caldelas de Tuy, Pontevedra). – 9 zona de Galicia? – 10 Muriel de la Fuente (Soria). – 11 zona de Numancia. – (Mapa R. Graells / A. J. Lorrio).

mente ilustrada con el casco de Milcíades⁶⁴⁵, pero la explicación basada en los *spolia hostium* parece la más convincente para conjuntos numerosos de armas, aquí cascos⁶⁴⁶.

En la Península Ibérica, el hallazgo de cascos y armas en contextos culturales es raro, aunque se conozcan algunos ejemplos de gran interés. Es de destacar la escasa presencia de cascos en santuarios prerromanos del área ibérica⁶⁴⁷, lo que es extensible a cualquier otro tipo de armas, con muy pocos casos conocidos. Destaca, no obstante la noticia aportada por Calvo y Cabré relativa al hallazgo en El Collado de los Jardines (Jaén), durante la campaña de 1916 de diversas armas, destacando 7 «remates de cascos»⁶⁴⁸. Hay que recordar también que la mayoría de los hallazgos de cascos de tipo Montefortino de la isla de Mallorca proceden de santuarios⁶⁴⁹. Por otro lado, la presencia de cascos en contextos acuáticos, sobre todo en la zona meridional de la Península Ibérica responde a una tradición ampliamente extendida por la Europa Occidental que se remonta al Bronce Final y que evidencia otro tipo de prácticas rituales (*vid. infra*)⁶⁵⁰.

Lo mismo cabe señalar respecto de los santuarios de la Hispania céltica⁶⁵¹, aunque ciertos hallazgos del Noroeste con presencia de cascos de tipo Montefortino⁶⁵², algunos de cronología tardía, o de la Celtiberia, entre los que se encontraría el conjunto de Aranda de Moncayo (Zaragoza) o el casco de Muriel de la Fuente (Soria), para los que cabe defender una interpretación votiva, hagan necesaria una revisión en profundidad del tema.

⁶⁴⁵ OB V, 1956, 69-74.

⁶⁴⁶ Esta es la interpretación más habitual para las armas depositadas en los santuarios griegos de época arcaica y comienzos de la clásica, en muchos casos acompañados de inscripciones alusivas, resultando raro la ofrenda de panoplias personales y los mismo cabe señalar para los santuarios itálicos, etruscos, romanos o galos (Gabaldón 2004, 24-26. 378). – Baitinger 2011. – Jackson 1992).

⁶⁴⁷ García-Mauriño 1993, 139. – Quesada 1997a, 562. – Gabaldón 2004, 338-368.

⁶⁴⁸ Además se encontraron «2 recubiertas de escudo (incompletas) de bronce y otras 2 recubiertas de escudo», 2 «trozos de falcata», 7 «lanzas y puñales (incompletos)», 12 «puntas de

flecha y recatones» (Calvo/Cabré 1917, 56. – García-Mauriño 1993, 106).

⁶⁴⁹ Este es el caso de los ejemplar de Son Gelabert de Dalt, Capcorp Vell y, quizás, Inca (García-Mauriño 1993, 139).

⁶⁵⁰ Graells/Lorrio 2013. – Graells/Lorrio en prensa.

⁶⁵¹ Resulta significativo que Alfayé en su monografía sobre los «Santuarios y rituales en la Hispania Céltica» no recoja hallazgos de cascos en tales contextos (Alfayé 2009, 30. 336-338), a excepción de los que integraban el depósito de La Azucarera (Alfaro, La Rioja), que la autora considera dudoso (Alfayé 2009, 334 ss.). Para la Celtiberia *vid.* Lorrio 1997, 332 ss. – Lorrio 2008, 602 ss. 610.

⁶⁵² Lorrio 1993, 300.

El casco de Muriel de la Fuente (Soria) y los hallazgos de cascos – y armas – en contextos fluviales

El casco de Muriel de la Fuente (Soria), recuperado, roto e incompleto, en el lecho del río Avión, a unos 200m de su nacimiento, viene a sumarse a los conocidos hallazgos fluviales de cascos en la Península Ibérica (fig. 189)⁶⁵³. Las armas depositadas en las aguas presentan especiales connotaciones rituales. Se trata de una tradición que se remonta al final de la Edad del Bronce, con abundantes ejemplos en el Occidente de la Península Ibérica⁶⁵⁴ y ampliamente documentada en otras zonas de la Europa atlántica⁶⁵⁵, continental⁶⁵⁶ y en el Mediterráneo⁶⁵⁷. El casco de Muriel de la Fuente (Soria) respondería por tanto a una tradición ancestral que debe considerarse en relación a las creencias celtas atestiguadas en diferentes territorios de la Península Ibérica, como ha destacado Almagro-Gorbea⁶⁵⁸. Especial interés presentan una serie de «depósitos» de la Meseta Oriental y el Sistema Ibérico que confirman que este tipo de prácticas estaban ya presentes en esas zonas de la Península Ibérica desde el Bronce Final. Se trata del depósito del embalse de Alarcón (Cuenca), formado por un hacha de apéndices y una punta de lanza aparecidas en las gravas del lecho del río Júcar⁶⁵⁹; de la espada de Carboneras de Guadazaón (Cuenca), hallada entre los sedimentos del río Guadazaón⁶⁶⁰; o de las dos espadas aparecidas al oriente de Sigüenza (Guadalajara), hacia Calatayud (Zaragoza), en la zona del Alto Jalón, cuya excelente conservación solo puede explicarse por proceder de depósitos fluviales⁶⁶¹.

Si nos ceñimos al hallazgo de cascos en contextos acuáticos, documentan una amplia cronología, desde el Bronce Final hasta el s. I a. C.⁶⁶² Los ejemplares más antiguos integraban el depósito del Bronce Final de la Ría de Huelva – Río Odiel, con varios cascos correspondientes a modelos crestados y uno cónico originario del Mediterráneo Oriental⁶⁶³. Otro caso singular es el «casco» áureo de Leiro (A Coruña), recuperado en una playa de la Ría de Arousa, próxima a la desembocadura del río Ulla⁶⁶⁴, o el de Caudete de las Fuentes (Valencia), pieza argétea excepcional cuyos paralelos extrapeninsulares remiten al Bronce Final o al inicio de la Edad del Hierro⁶⁶⁵, hallado en una zona de inundación periódica, por la que incluso llegaba a bajar agua en los años lluviosos⁶⁶⁶.

⁶⁵³ Graells/Lorrio 2013. – Graells/Lorrio en prensa.

⁶⁵⁴ Almagro 1958. – Almagro 1960. – López Cuevillas 1955. – Meijide 1988, 78 ss. – Ruiz-Gálvez 1982; 1995; 1998, 261 ss. – Vilaça 2007, 47-57. – Brandherm 2007, 5 ss. *passim*.

⁶⁵⁵ Torbrügge 1970-1971. – Bradley 1990. – Wegner 1995. – Dumont/Gaspari/Wirth 2006, 259 s. – Wirth 2007.

⁶⁵⁶ Entre otros ejemplos *vid.* Gambari 2000. – Schönfelder 2007. – Schönfelder 2009.

⁶⁵⁷ Para los Balcanes *vid.* Teržan 1995. – Blečić 2007. – Para los depósitos en aguas en el entorno de Olimpia *vid.* Frielinghaus 2011.

⁶⁵⁸ Almagro-Gorbea 1996. – Almagro-Gorbea 1998, 245.

⁶⁵⁹ Almagro 1954. – Almagro-Gorbea 1973, 204 ss. – Ruiz-Gálvez 1982, 184. – Díaz-Andreu/Montero 1998, 33.

⁶⁶⁰ Brandherm 2007, 35 N. 11.

⁶⁶¹ Almagro-Gorbea 1998.

⁶⁶² Graells/Lorrio 2013. – Graells/Lorrio en prensa.

⁶⁶³ Almagro-Gorbea 1973, 349 fig. 1. – Schauer 1983, 185-187. – Coffyn 1985, 208 lám. XXXI, 1-4. – Ruiz-Gálvez 1995, 217 ss. lám. 19.

⁶⁶⁴ Comendador 2003. – Graells/Lorrio 2013.

⁶⁶⁵ Hencken 1971, 139. – Almagro-Gorbea 1973, 355. – Coffyn 1985, 208. 398 lám. LXXII, 3. La pieza se ha relacionado con los cuencos áureos de Zurich-Altstetter y Villena (Alacant) (*vid.*, en último lugar, Armbruster 2004, que lo interpreta como una vaso

y lo relaciona con las piezas áureas citadas, proponiendo una fecha de ca. 1000 a. C., excesivamente baja para el tesoro allicantino), aunque Almagro-Gorbea ya señalara su semejanza con algunos ejemplares villanovianos, como el casco de la tumba II de Poggio de l'Impecato, en Tarquinia o con el casco de Monterozzi (Tarquinia) (Hencken 1971, 135. 139 figs. 107. 109), lo que le permitió defender una cronología de finales del s. VIII a. C. La segura procedencia de la localidad de Caudete de las Fuentes (Valencia) resulta de gran interés pues se encontró en las cercanías del poblado de la Edad de Hierro de Los Villares (Albacete) (Lorrio 2001, 19. 21), cuyos niveles fundacionales se han fechado ca. primera mitad del s. VII a. C., o incluso s. VIII (Mata 1991, 189), una fecha no muy alejada por tanto de la propuesta para la pieza argétea. Discusión en Graells/Lorrio 2013.

⁶⁶⁶ En relación a la procedencia de esta pieza, existen noticias contradictorias que han llevado a dudar entre la localización en la localidad valenciana de Caudete de las Fuentes o en la castellanense de Coves de Vinromá, no obstante hace años abordamos la problemática recogiendo información oral relativa al descubridor y al lugar del hallazgo que no dejan lugar a dudas sobre el particular (Lorrio 2001, 19. 21 fig. 2,7), lo que no ha evitado que siguiera manteniéndose la duda sobre su procedencia en trabajos posteriores.

Más recientes son el casco corintio antiguo de Jerez de la Frontera (Cádiz), en el río Guadalete, el corintio de la Ría de Huelva y el casco etrusco-corintio de la desembocadura del Guadalquivir en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) (fig. 190). Para Jiménez Ávila la interpretación más viable para estos cascos recuperados en las desembocaduras de los ríos Guadalquivir, Guadalete y Odiel sería la de considerarlos como «ofrendas realizadas a las divinidades fluviales por parte de individuos alóctonos»⁶⁶⁷, aunque como hemos señalado se trata de una tradición fuertemente arraigada en la zona desde el Bronce Final. El casco de Jerez de la Frontera (Cádiz)⁶⁶⁸ corresponde a un tipo antiguo de la serie de cascos corintios⁶⁶⁹, perteneciente al grupo III de Kukahn⁶⁷⁰, fechado a inicios del s. VII a. C.⁶⁷¹ La forma no presenta adaptación a la anatomía y actualmente ha perdido el protector nasal. Fue recuperado en 1938 en el lecho del río Guadalete, en su margen izquierda, próximo a su desembocadura, por lo que podría tratarse de un elemento votivo, como ofrenda a las aguas⁶⁷². El casco corintio de la Ría de Huelva corresponde al tipo B2 de Pflug⁶⁷³, caracterizado por presentar escotaduras laterales, pero con «forma ajustada» («prägnante Form»), se fecha en la primera mitad del s. VI a. C.⁶⁷⁴, aunque otros autores han propuesto una cronología de la segunda mitad de esa centuria⁶⁷⁵. La pieza fue hallada en 1930 al realizar labores de dragado en el puerto de Huelva, algo más al sur de la zona donde se descubrió del depósito del Bronce Final⁶⁷⁶. Apareció roto en su parte trasera y algo deformado, lo que se ha relacionado con su inutilización ritual antes de ser arrojado al agua como una ofrenda «a una divinidad acuática» o dentro de «ritos de llegada» o «de paso», siendo difícil relacionarlo con posibles prácticas funerarias⁶⁷⁷ (fig. 190).

Otro casco para el que cabría plantear una interpretación similar es el casco corintio tardío recuperado, al parecer, en «la desembocadura del Guadalquivir», en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz). Era propiedad de un particular que aseguraba tal procedencia⁶⁷⁸, aunque A. Tiemblo expresa cierta prudencia sobre su origen peninsular, como demuestra que en el título del artículo en el que diera a conocer la pieza utilizara la expresión «posiblemente hallado en España». El estudio arqueometalúrgico que realizó S. Rovira (publicado como anexo en el mismo artículo) demostraba dos reparaciones y añadidos modernos al casco original: uno en el extremo del protector nasal y otro en el guardanucas⁶⁷⁹. Por otro lado, Tiemblo indicaba que las carrilleras parecen haber sido inutilizadas una vez y posteriormente restituida su forma original de manera mecánica,

⁶⁶⁷ Jiménez-Ávila 2002, 367.

⁶⁶⁸ *Vid.* Jiménez-Ávila 2002, 411 s. lám. XLVI figs. 176; 251, 2, con la bibliografía anterior. Sobre el descubrimiento existe la documentación enviada a la Real Academia de la Historia (RAH). Corresponde a las cartas de César Pernán y Pemartín, el descubridor, a la RAH y se da noticia del hallazgo del casco griego de Huelva. Fue recuperado en los drenajes del río Guadalete a la altura de la zona llamada «el Portal» (Maier / Salas 2000, 39) (Documentación Archivo RAH: CACA / 9 / 7949 / 107 [1], fechado el 10 / 2 / 1939; CACA / 9 / 7949 / 107 [2], fechado el 1 / 1939; CACA / 9 / 7949 / 107 [3], fechado el 2 / 1939; CACA / 9 / 7949 / 107 [4], fechado el 11 / 1939; CACA / 9 / 7949 / 107 [5], fechado el 5 / 2 / 1939; CACA / 9 / 7949 / 107 [6], fechado el 24 / 2 / 1939; CACA / 9 / 7949 / 107 [7], fechado el 15 / 02 / 1939; CACA / 9 / 7949 / 107 [8], fechado el 15 / 2 / 1939; CACA / 9 / 7949 / 107 [9], fechado el 15 / 9 / 1939; CACA / 9 / 7949 / 107 [10], fechado el 8 / 3 / 1939; CACA / 9 / 7949 / 107 [11], fechado el 8 / 3 / 1939). Actualmente se conserva en el Museo Arqueológico de esta localidad gaditana.

⁶⁶⁹ Presenta una serie de perforaciones en la parte inferior del casco y alrededor de los ojos y la zona abierta frontal, que permitirían fijar un forro interior para amortiguar tanto el casco como los golpes. Un ejemplo claro de este detalle, aunque cronológicamente muy posterior, lo ofrece el ejemplar recuperado en el pecio griego de la Cala Sant Vicenç (Mallorca) (Egg/Marzoli 2008). A tal sujeción

pueden referirse tres grapas situadas en los laterales y en la nuca, aunque la posterior ha sido propuesta como elemento para colgar el casco (Tiemblo 1994, 33). Más verosímelmente, la distribución de las tres grapas permite interpretarlas como elementos de sujeción de la cimera (Jiménez-Ávila 2002, 236s.)

⁶⁷⁰ Kukahn 1936.

⁶⁷¹ Jiménez-Ávila 2002, 237. – Snodgras 1964, 24. 27. – Shefton 1982, 345. – Tiemblo 1994, 33.

⁶⁷² Jiménez-Ávila 2002, 412. La existencia de una perforación en la parte superior del lateral izquierdo del casco no permite suponer que ése fuere el motivo de la defunción de su propietario, posteriormente ofrecido (cuerpo y panoplia) al río.

⁶⁷³ Pflug 1988c, 75s.

⁶⁷⁴ Para Almagro-Gorbea el casco, que se conserva en la Real Academia de la Historia, debe datarse «en el segundo cuarto del s. VI a. C., más probablemente hacia su inicio, en torno al 575-560 a. C.» (Almagro-Gorbea et al. 2004, 176).

⁶⁷⁵ Olmos 1988. – Jiménez-Ávila 2002, 237 fig. 178.

⁶⁷⁶ Almagro-Gorbea et al. 2004, 174ss., con la bibliografía anterior.

⁶⁷⁷ *Ibidem* 175.

⁶⁷⁸ Tiemblo 1994, 34s. – Jiménez-Ávila 2002, 237 fig. 177.

⁶⁷⁹ Los criterios para demostrar tales reparaciones se fundamentan en los distintos porcentajes de las aleaciones y un cordón de soldadura de platero.



Fig. 190 Casco corintio de la Ría de Huelva. – (Fotografía Real Academia de la Historia).

suposición que deduce a partir de una línea de doblado en los extremos de las carrilleras, lo que podría relacionarse con prácticas rituales⁶⁸⁰. De hecho esta práctica de la inutilización de los cascos mediante una deformación mecánica de algunas de sus partes se documenta en otros ejemplares de tipo Corintio, tanto en carrilleras como en protectores nasales (en Olimpia, abundantemente)⁶⁸¹. Además, se observaban dos roturas en la zona del parietal izquierdo, sin que pueda determinarse con seguridad si pudieran ser »intencionales y antiguas«⁶⁸². La tipología de la pieza permitía proponer una cronología de mediados del s. VI a. C.⁶⁸³ Si los hallazgos anteriores tienen el interés de documentar la continuidad en los primeros siglos de la Edad del Hierro de una tradición que se remonta al Bronce Final, de gran relevancia es el hallazgo de cascos de tipo Montefortino en contextos acuáticos, dada la cronología del tipo, entre los ss. IV y I a. C.⁶⁸⁴, siendo por tanto contemporáneos con los ejemplares hispano-calcídicos.

En general ofrecen un distinto nivel de conservación aunque en todos los casos les falten las paragnátides. Un ejemplar fue recuperado frente a la localidad sevillana de San Juan de Aznalfarache (Sevilla), al dragar el río Guadalquivir, faltándole la parte superior y con evidencias de un golpe en el lateral derecho⁶⁸⁵. Otro fue encontrado en Caldelas de Tuy (Pontevedra), al dragar el río Miño, a una profundidad de 4-5 m, en magnífico estado de conservación, aunque le falta el botón⁶⁸⁶. Cabe añadir un reciente hallazgo al parecer procedente de Galicia⁶⁸⁷ (**fig. 191**), magníficamente conservado, pues sólo le faltan las carrilleras, lo que es un fenómeno habitual en la Península Ibérica, con una ligera deformación en el lado izquierdo, pudiéndose deducir su

⁶⁸⁰ Tiemblo 1994, 35.

⁶⁸¹ Frielinghaus 2011. – No sería por otro lado extraño, a pesar de que una analítica lo podría confirmar, que los mismos anticuarios que se encargaron de restaurar los fragmentos ausentes, se ocuparan también de la restauración de unas supuestas carrilleras deformadas, aunque nada permite confirmarlo. Según indica el texto de Tiemblo (1994, 35), la pieza fue adquirida a unos anticuarios durante la década de los años setenta.

⁶⁸² Tiemblo 1994, 35.

⁶⁸³ Jiménez-Ávila 2002, 237. – Tiemblo 1994, 34.

⁶⁸⁴ García-Mauriño 1993, 129. 132 figs. 40-41. – Quesada

1997a, 554-564. Mantenemos esta denominación a sabiendas que actualmente está bajo revisión y no refleja el detalle y complejidad de los numerosos grupos que engloba.

⁶⁸⁵ Caballos 1993. El autor fecha el ejemplar en el s. III avanzado o a inicios del s. II a. C., sin entrar a valorar la posible explicación del depósito.

⁶⁸⁶ Santiso et al. 1977. – García-Mauriño 1993, 103ss. fig. 9. El ejemplar corresponde a un tipo de cronología avanzada fechable entre finales del s. III y el s. II a. C.

⁶⁸⁷ Agradecemos a M. Almagro Gorbea la información sobre esta pieza, de la que únicamente existe constancia fotográfica.



Fig. 191 Casco de tipo Montefortino procedente al parecer de Galicia. – (Fotografía Real Academia de la Historia).

procedencia de un contexto acuático a partir de su conservación y corrosión característica⁶⁸⁸.

Pero la tradición de arrojar armas a las aguas durante la Edad del Hierro no se habría limitado a los cascos⁶⁸⁹, como demuestra el hallazgo en las tierras del Noroeste de puñales galaicos de antenas en contextos acuáticos, como el recuperado «a 70 centímetros de profundidad en el lecho de un riachuelo que pasa al pie de un castro en la comarca de Ortigueira (A Coruña)», con empuñadura de bronce y hoja de hierro⁶⁹⁰, o el recuperado en una playa de la localidad también coruñesa de Cariño (La Coruña), realizado en bronce⁶⁹¹. Se trata de un arma singular, símbolo ideológico de estatus de las comunidades castreñas del Noroeste durante buena parte de la Edad del Hierro hasta su sustitución por los puñales de empuñadura globular que portan las esculturas de guerreros lusitano-galaicos. Una confirmación de la existencia de esta tradición la encontramos en el texto de Suetonio⁶⁹² relativo a los presagios de poder relativos a Galba, según el cual en un lago de Cantabria se habrían encontrado doce hachas⁶⁹³.

El hallazgo de Muriel de la Fuente (Soria) entronca con la práctica de arrojar objetos de valor, preferentemente armas, en ríos y lagos, ampliamente documentada en la Europa Central y Occidental⁶⁹⁴ a partir de un momento avanzado de la Edad del Bronce, aunque con antecedentes aún más antiguos, que se mantuvo plenamente vigente a lo largo de la Edad del Hierro y perduró hasta época romana y medieval⁶⁹⁵. El casco se convierte en un elemento especialmente significativo por lo que respecta a los hallazgos de armas en ambientes fluviales a partir del Bronce Final⁶⁹⁶, con ejemplos tan señeros como el casco de Amfreville (Eure), una pieza excepcional del s. IV a. C., encontrado en un paleomeandro del río Sena⁶⁹⁷, o el ejemplar de cuernos hallado cerca del Puente de Waterloo (Londres), en el río Támesis⁶⁹⁸, ya del s. I a. C. Es de desta-

⁶⁸⁸ Diferente parece ser el caso del casco de Alarcos (Ciudad Real), un hallazgo casual en la vega del Guadiana (García-Mauriño 1993, 99), pues pudiera proceder de una zona de necrópolis donde también se han recuperado restos escultóricos (Mena/Ruiz 1987, 635), o el de Alcaracejos (Córdoba), aparecido en el fondo de un pozo de una mina abandonada, también en buen estado de conservación (Sandars 1913, 73 fig. 48. – García-Mauriño 1993, 103s.).

⁶⁸⁹ Lorrio 1993, 300.

⁶⁹⁰ López Cuevillas 1946-1947, 564 fig. 15.

⁶⁹¹ Meijide 1984-1985.

⁶⁹² Galba 8,3.

⁶⁹³ Como señala Alfayé (2009, 336ss.) la noticia aportada por Suetonio podría estar referida a un depósito del final de la Edad del Bronce, dada la ausencia durante la Edad del Hierro y época romana de depósitos integrados por este tipo de objetos en la Península Ibérica, aunque conviene recordar que en la Europa templada no son infrecuente durante la Edad del Hierro los depósitos de utensilios, incluidas hachas, en muchos

caso en contextos acuáticos (Dumont/Gaspari/Wirth 2006, 261). Por otra parte, no debemos olvidar que la mayoría de los cascos recuperados en contextos acuáticos proceden de hallazgos casuales o de actividades de dragado sin control arqueológico alguno, echándose de menos cualquier actividad de prospección sistemática y excavación subacuática en los principales ríos de la Península Ibérica. *Vid.* Bonnamour 1990 y 2000, para el río Saona, donde este tipo de actividades vienen desarrollándose desde hace décadas, con resultados espectaculares.

⁶⁹⁴ Torbrügge 1970-1971. – Laursen 1982. – Bradley 1990. – Verlaeckt 1996. – Ruiz-Gálvez 1995. – Dumont/Gaspari/Wirth 2006. – Para una síntesis y discusión del problema en centroeuropa *vid.* Testart 2012.

⁶⁹⁵ Merrifield 1987. – Bouzy 1990. – Bishop/Coulston 1993, 37s. – Bonnamour/Dumont 1996. – Testart 2012.

⁶⁹⁶ Wirth 2007, 454-456.

⁶⁹⁷ Duval/Lehoczky/Schaaff 1986.

⁶⁹⁸ Megaw/Megaw 1996, 217s.

car el caso de los cascos de tipo Mannheim, un tipo Cesariano⁶⁹⁹ cuyos hallazgos proceden en su mayoría de contextos fluviales, lo que cabe interpretar más que como evidencia de episodios militares relacionados con la Guerra de las Galias, como depósitos voluntarios siguiendo una tradición lateniense⁷⁰⁰. Tal práctica afectó igualmente a otros tipos de armas como espadas, escudos o lanzas, pero también a adornos, útiles de variado tipo, incluidos los relacionados con el fuego del hogar, arreos de caballo, lingotes, vajilla metálica e, incluso monedas o estatuas⁷⁰¹, que sabemos por las fuentes clásicas referentes al entorno mediterráneo que no siempre responderían a ofrendas a las divinidades sino a prácticas rituales complejas⁷⁰².

Por lo que respecta a los cascos recuperados en medios acuáticos en la Península Ibérica, los pocos hallazgos conocidos se concentran en los cursos de importantes ríos o en sus afluentes, como el Guadalete, el Guadalquivir, el Odiel, el Miño, el Ulla o el Duero, especialmente en zonas singulares como vados, desembocaduras o lugares de nacimiento, sin que falten otros espacios naturales, como zonas de inundación periódica, lo que debe relacionarse con el carácter liminal de los cursos fluviales y su especial relevancia en la geografía mítica de las sociedades protohistóricas⁷⁰³.

Con la excepción del depósito del Bronce Final de la Ría de Huelva, el resto de los cascos se recuperaron aislados, sin asociación con ningún otro objeto, lo que no impide que se interpreten como abandonos voluntarios, aunque el que se trate en todos los casos de hallazgos fortuitos, junto a la ausencia de prospecciones en los lugares de hallazgo, hace que debamos ser prudentes al valorar este aspecto⁷⁰⁴. Presentan, en general, buen estado de conservación, aunque muestran fracturas que pudieran ser intencionadas, lo que se ha interpretado como una inutilización ritual previa a su ofrenda a las aguas (*vid. infra*). Este pudo ser el caso del casco de Muriel de la Fuente (Soria), que apareció roto, faltándole parte de la calota y del vástago para la cimera, así como ambas paragnátides. Aunque algunas de las roturas pudieran ser fortuitas, pues no se observan marcas que sugieran una acción intencionada, otras no parecen dejar dudas al respecto, como la eliminación de las carrilleras, un fenómeno que también afectó a los cascos de tipo Montefortino recuperados en la Península Ibérica, independientemente del contexto de hallazgo⁷⁰⁵, o la rotura del soporte del *lophos* por su base.

⁶⁹⁹ Feugère 1994a, 112. – Schaaff 1988, fig. 8.

⁷⁰⁰ Dumont/Gaspari/Wirth 2006, 260. – Wirth 2007, 454 fig. 4.

⁷⁰¹ Fitzpatrick 1984. – Bonnamour 2000. – Dumont/Gaspari/Wirth 2006, 261-265.

⁷⁰² Delattre 2009.

⁷⁰³ Probablemente, el hallazgo de Muriel de la Fuente (Soria) no sea el único casco recuperado en un medio acuático en territorio celtibérico. El casco de la colección Torkom Demirjian, un ejemplar de tipo Alpanseque evolucionado, podría proceder de un ambiente húmedo lo que explicaría su excepcional conservación, que contrasta con la fragmentación que presentan los ejemplares del tipo recuperados en contextos funerarios, lo que podría ser igualmente el caso del modelo cónico con decoración repujada de la antigua colección Pérez-Aguilar/Hermann Historica, actualmente en una colección privada de Tarragona, encontrado al parecer en la zona de Numancia (Soria) (*vid. infra*).

⁷⁰⁴ Excluimos el conjunto de Benicarló (Castelló), con cuatro ejemplares, recuperado frente a la desembocadura de la Rambla Cervera o río Seco, al haber sido interpretado, no sin discusión, como parte de un pecio. Tras el hallazgo de forma accidental de dos cascos de bronce de tipo Montefortino, y otro más de hierro, los posteriores trabajos de prospección permitieron identificar, entre otros hallazgos, los restos de un ejemplar de tipo hispano-calcídico.

⁷⁰⁵ Resulta un hecho significativo la ausencia de carrilleras en los cascos de este modelo recuperados en la Península Ibérica y la

Isla de Mallorca (García-Mauriño 1993. – Quesada 1997a, 564). Lo mismo se observa en los pocos ejemplares de influencia La Tène identificados, recientemente estudiados por G. García Jiménez (2012, 306-313; el autor identifica, no obstante, algunos fragmentos de carrilleras del ejemplar de Can Miralles, Barcelona).

Dado que se trata de un acto intencionado y que en su mayoría proceden de necrópolis, santuarios o depósitos de diverso tipo pudiera pensarse en razones de índole ritual más que funcional. El tema tiene gran interés, sobre todo si tenemos en cuenta que los cascos de tipo hispano-calcídico recuperados en contextos funerarios -y la mayoría de los presumiblemente procedentes de contextos votivos- de la Celtiberia y su entorno sí conservan las carrilleras. Aunque pudiera aducirse que tal ausencia se registra también en los pocos cascos de tipo Montefortino recuperados en poblados, no está de más el recordar que o bien son piezas fragmentadas o, en los pocos casos de cascos completos, se desconocen las circunstancias del hallazgo, lo que dificulta ofrecer una interpretación satisfactoria, aunque para el ejemplar procedente de una casa localizada en la zona alta de la acrópolis de Villaricos (Siret 1909, 454s. lám. VI, 42), se halla sugerido su procedencia de un posible santuario (García-Mauriño 1993, 138).

La ausencia de carrilleras caracteriza igualmente a los cascos de Benicarló (Castelló), interpretados como parte de un pecio (*vid. infra*).

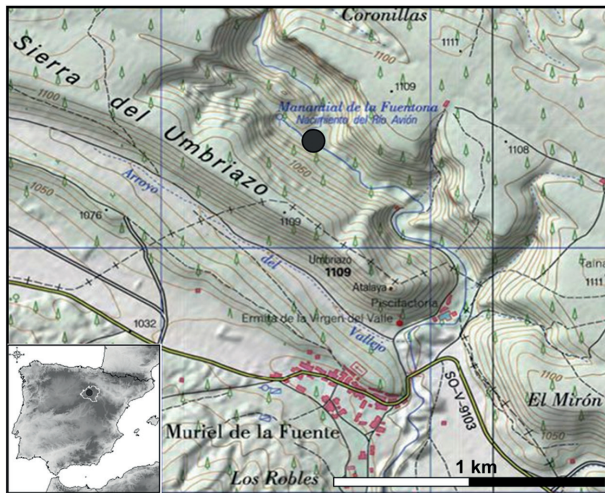


Fig. 192 Localización topográfica de la Fuentona, con indicación del lugar del hallazgo. – (Gráfico A. J. Lorrio)

Si la interpretación ritual parece segura⁷⁰⁸, no lo son tanto las motivaciones precisas que acompañan el acto de arrojar objetos variados a los cursos fluviales⁷⁰⁹. Los hallazgos de armas sugieren tributos relacionados con una divinidad guerrera o prácticas mágicas o apotropaicas para propiciar la victoria o la protección en el combate⁷¹⁰, aunque como ha señalado Brunaux: «Les casques, qui, plus tard, font l'objet de dépôts dans les rivières au même titre que les épées, témoignent peut-être d'un culte princier, la vénération du chef de l'ancêtre ou du héros s'étendant à son couvre-chef»⁷¹¹. En el norte de Italia la ofrenda mediante la colocación de cascos en vados de ríos se interpreta como una sepultura ritual de las armas (como por ejemplo el casco etrusco depositado en el vado del torrente Gesso a Cuneo)⁷¹², sustituyendo al depósito de espadas (que habían caracterizado estas prácticas durante la Edad del Bronce), lo que como hemos visto sería el caso también de la Península Ibérica. Incluso F. M. Gambari ha querido relacionar éstas prácticas en área ligur con creencias de ultratumba e infernales⁷¹³. Sobre el carácter, colectivo o individual, de estas prácticas, de acuerdo con Dumont, Gaspari y Wirth: «Aux dépôts collectifs des grands sanctuaires viendraient peut-être s'ajouter, en complément, des actions plus individuelles se déroulant en d'autres lieux, comme les cours d'eau»⁷¹⁴, cuyos protagonistas principales serían guerreros, lo que no excluye la participación de otros sectores de la población. Queda por saber si los cascos fueron arrojados por sus propietarios o si se trata de piezas obtenidas en el campo de batalla, aunque la buena conservación que presentan la mayoría de ellos sugiera, tal vez, la primera opción.

La Fuentona, un depósito votivo en el Alto Duero

Aunque las noticias sobre el hallazgo son escuetas, se sabe que el casco apareció cerca del paraje de La Fuentona, una surgencia de origen kárstico donde nace el río Abi6n/Avi6n⁷¹⁵, tributario por la izquierda del Ucero (Soria), afluente a su vez del río Duero (fig. 192). Se trata de un manantial vaclusiano de caudal muy variable (entre 50 y más de 1.000 l/s) que forma una laguna redonda de unos 30 m de diámetro y 9 de profun-

No obstante, la buena conservación de los objetos recuperados en cursos fluviales de la Europa Central y Occidental, armas y cascos incluidos, es un fenómeno generalizado, que permite su diferenciación con los procedentes de los santuarios, con evidencias claras de destrucción voluntaria, pues el hecho de arrojar al agua las armas, aquí cascos, de forma voluntaria, supondría su destrucción efectiva, sobre todo teniendo en cuenta la falta de voluntad, e incluso la imposibilidad material, de recuperarlas, en lo que no debían ser ajenos factores de índole religiosa, como los señalados por César⁷⁰⁶ para el caso de los galos⁷⁰⁷.

Si la interpretación ritual parece segura⁷⁰⁸, no lo son tanto las motivaciones precisas que acompañan el acto de arrojar objetos variados a los cursos fluviales⁷⁰⁹. Los hallazgos de armas sugieren tributos relacionados con una divinidad guerrera o prácticas mágicas o apotropaicas para propiciar la victoria o la protección en el combate⁷¹⁰, aunque como ha señalado Brunaux: «Les casques, qui, plus tard, font l'objet de dépôts dans les rivières au même titre que les épées, témoignent peut-être d'un culte princier, la vénération du chef de l'ancêtre ou du héros s'étendant à son couvre-chef»⁷¹¹. En el norte de Italia la ofrenda mediante la colocación de cascos en vados de ríos se interpreta como una sepultura ritual de las armas (como por ejemplo el casco etrusco depositado en el vado del torrente Gesso a Cuneo)⁷¹², sustituyendo al depósito de espadas (que habían caracterizado estas prácticas durante la Edad del Bronce), lo que como hemos visto sería el caso también de la Península Ibérica. Incluso F. M. Gambari ha querido relacionar éstas prácticas en área ligur con creencias de ultratumba e infernales⁷¹³. Sobre el carácter, colectivo o individual, de estas prácticas, de acuerdo con Dumont, Gaspari y Wirth: «Aux dépôts collectifs des grands sanctuaires viendraient peut-être s'ajouter, en complément, des actions plus individuelles se déroulant en d'autres lieux, comme les cours d'eau»⁷¹⁴, cuyos protagonistas principales serían guerreros, lo que no excluye la participación de otros sectores de la población. Queda por saber si los cascos fueron arrojados por sus propietarios o si se trata de piezas obtenidas en el campo de batalla, aunque la buena conservación que presentan la mayoría de ellos sugiera, tal vez, la primera opción.

⁷⁰⁶ Caes. Gall. VI, XVII.

⁷⁰⁷ Brunaux 1986, 95s. – Dumont/Gaspari/Wirth 2006, 268.

⁷⁰⁸ Debe descartarse la pérdida accidental o su relación con enfrentamientos militares por razones obvias (Dumont/Gaspari/Wirth 2006, 267. – Wirth 2007, 455s.).

⁷⁰⁹ Como han señalado Dumont/Gaspari/Wirth (2006, 271) sobre los hallazgos de objetos valiosos en medios húmedos, sobre todo en los principales ríos de la Europa Central y Occidental: «Si des différences existent selon les périodes et les zones géographiques dans les assemblages d'objets ou

dans les pratiques (bris préalable au dépôt ou objets déposés intacts), on peut s'interroger sur d'éventuelles différences dans les types d'actions qui on conduit au dépôt de ses objets.»

⁷¹⁰ Brunaux 1986, 97.

⁷¹¹ Ibidem 95.

⁷¹² Gambari 2004, 228. – Ridella 1994. – Ridella 1998.

⁷¹³ Gambari 2000. – Gambari 2004, 229 nota 229.

⁷¹⁴ Dumont/Gaspari/Wirth 2006, 271s.

⁷¹⁵ Sobre el topónimo «Avi6n», vid. Ballester 2009, 17-19.



Fig. 193 Vista de La Fuentona y el nacimiento del río Ávion. – (Fotografía A. Lorrio).

didad, rodeada de laderas de derrubios con un fuerte talud, en el recodo de un pequeño cañón calizo⁷¹⁶. El hallazgo se produjo a unos 200m aguas abajo de La Fuentona, en una de las pozas del propio río, aunque parece probable que procediera de la propia laguna o su entorno más inmediato⁷¹⁷ (**fig. 193**).

El escenario natural de La Fuentona recuerda al de la Fuente Redonda (Uclés, Cuenca), lugar de nacimiento de un manantial cuyas aguas vierten en el río Bedija, un espacio cultural celtibérico monumentalizado en época romana, donde a principios del siglo XIX se encontró un ara de piedra calcárea dedicada al *deus Aironis*, que permite documentar el culto en época



Fig. 194 Vista del santuario de la Fuente Redonda (Uclés, Cuenca). – (Fotografía A. J. Lorrio).

altoimperial a una divinidad indígena de carácter acuático y salutífero, posiblemente celtibérica de acuerdo con su etimología, relacionada con el nacimiento del manantial, a la que se daría culto en las fuentes y, sobre todo, cerca de simas y pozos profundos naturales (**figs. 194-195**). El santuario podría tener un origen prerromano, estando ante cultos característicos de gentes

⁷¹⁶ Sanz et al. 2012, 123s. Antes de alcanzar la superficie el agua recorre un sifón y varias galerías sumergidas, que llegan a alcanzar más de 100m de profundidad extendiéndose a lo largo de más de 550m, aunque las exploraciones estén inacabadas.

⁷¹⁷ Al norte de la localidad de Muriel de la Fuente (Soria), aunque ya posiblemente en el término de Cabrejas del Pinar (Soria), se localiza un pequeño poblado celtibérico, Los Castillejos (Soria), del que apenas tenemos información, más allá de su emplazamiento en la parte media-alta de una ladera que desciende sobre un pequeño arroyo (Pascual 1991, 124s.). El asentamiento más destacado de la zona sería el de Los Castejones (Soria)

(Taracena 1926), identificado por Taracena (1941, 46s.), con la «Volve» celtibérica (Soria), *mansio* romana citada en el Itinerario de Antonino entre Numancia (Soria) y Uxama (Soria), aunque la revisión de A. C. Pascual (1991, 32ss. 268s.) no permita aceptar dicha propuesta. Su extensión, unos 10000m², su buena visibilidad, emplazamiento estratégico y buenas defensas tanto naturales como artificiales, permite su interpretación como un «castillo», núcleos poblacionales de menor rango al de las ciudades y las grandes aldeas que controlarían territorio menores y vías de comunicación (Pascual 1991, 268. – Jimeno 2000, 253-255).



Fig. 195 Fotografía del ara del *deus Aironis* del santuario de la Fuente Redonda. – (Fotografía J. M. Abascal, Museo de Segóbriga).

populares, en los que los elementos ancestrales célticos debieron perdurar largo tiempo⁷¹⁸. La semejanza entre el nombre de la divinidad y el topónimo «pozo Airón», constatado ampliamente desde la Baja Edad Media por la geografía española, principalmente por las tierras de la Meseta, donde ha perdurado como expresión equivalente a «pozo o sima muy profunda», unido al carácter acuático otorgado al *deus Aironis* de Uclés (**fig. 195**), que vendría a coincidir con la preferente vinculación del topónimo con lagunas, pozos o fuentes, permitiría plantear la perduración del teónimo – o, si se prefiere, del epíteto –, conservado en la toponimia local y el folclore⁷¹⁹. Existe una rica tradición folclórica asociada al topónimo «pozo Airón», tanto en el romancero sefardí como a través de diversas leyendas. Presente igualmente en otras obras de la literatura española a partir del siglo XVI, a menudo relacionado con episodios truculentos, que se han querido vincular con antiguas prácticas sacrificiales. Además, suele considerarse que carecen de fondo, hasta el punto de que el Pozo Airón de La Almarcha (Cuenca) sería un «ojo de mar» (**fig. 196**), al igual que el de Hontoria del Pinar (Burgos)⁷²⁰ (**fig. 197**), lo que también se ha señalado para el manantial de La Fuentona, que sería, según la tradición popular, un «nacimiento de Mar en forma de ojo»⁷²¹. El culto relacionado con peñas, árboles y fuentes es mencionado igualmente por S. Martín Dumiense⁷²², confirmando su práctica hasta época medieval.

Dado que en la religión céltica muchas de las divinidades aparecen vinculadas con espacios naturales, como fuentes o manantiales⁷²³, parece justificado relacionar el hallazgo con prácticas votivas. La elección del casco como protagonista del depósito, dado su valor simbólico, ya comentado, y el acto de depositarlo en un espacio presumiblemente sagrado, confieren al casco de Muriel de la Fuente (Soria) una dimensión ritual incuestionable⁷²⁴, confirmada por la recurrente presencia de cascos en los principales ríos peninsulares y de la Europa centro-occidental (*vid. supra*).

Los cascos de Aranda de Moncayo (Zaragoza) y los depósitos rituales de armas en poblados

La numerosa concentración de cascos hispano-calcídicos de la colección Guttmann que ocupan la mayor parte del catálogo así como las referencias sobre su procedencia unitaria de un mismo lugar de hallazgo obligan a pensar en un depósito particular, posiblemente ritual. El conjunto al parecer incluía un número

⁷¹⁸ Lorrio/Sánchez de Prado 2002.

⁷¹⁹ Lorrio 2007f. Para Abascal (2011, 255): «la presencia del altar dedicado al *deus Aironi* en la *Fuente Redonda* de Uclés (Cuenca) no sería más que la evidencia de la sacralización del manantial mediante la identificación del mismo con un principio divino *Airo* o *Aironis*, formado a partir de un nombre común desconocido para nosotros, de manera que ese teónimo en todas las áreas célticas habría derivado en un mismo topónimo».

⁷²⁰ Lorrio/Sánchez de Prado 2002, 123.

⁷²¹ Sanz et al. 2012, 128.

⁷²² *De correctione rusticorum* XVI.

⁷²³ Olivares 2002, 175 ss. – Green 1992, 198.

⁷²⁴ Graells/Lorrio 2013. – Graells/Lorrio en prensa b.



Fig. 196 »Pozo Airón« de La Almarcha (Cuenca). – (Fotografía M. Salas).

elevado de cascos y se ha planteado también la presencia de *kardiophylakes* y pequeños trípodes de hierro, sin descartar la presencia de otros elementos, como espadas, que solo podemos suponer a partir de algunas noticias sin contrastar dado el desconocimiento real del contexto. Tales objetos se habrían depositado, según unos, en una ladera, encajados entre las grietas de la roca, después de un proceso de destrucción intencionada; otros presentarían la alternativa de un depósito dentro de un edificio singular en el acceso al *oppidum*. Aunque no es mucha la información sobre las condiciones del hallazgo, parece seguro que los cascos de la colección Guttman no proceden de un cementerio, al menos la mayoría de ellos, y sí en cambio del interior de un destacado poblado celtibérico⁷²⁵. La vagas noticias que poseemos sobre estos hallazgos nos llevan a analizar, en primer lugar, la tradición de depositar armas y otros objetos en grietas o en relación con peñas, siempre

⁷²⁵ Las noticias recogidas sobre el terreno sitúan el hallazgo en una zona a intramuros del *oppidum*, localizándose el cementerio algo alejado, en la actual vega del río Aranda, aunque no puede desestimarse que algún ejemplar pudiera haber sido encontrado en esta necrópolis, lo que podría ser el caso del N. Cat. 24 del catálogo. que según las notas que lo acompañaban en la colección Guttman procedía de una tumba («Grabfund 2»), junto con el soporte N. Cat. 25. La posibilidad de que se trate de un antiguo espacio funerario amortizado al producirse el crecimiento de la ciudad no parece probable, aunque conozcamos algunos ejemplos, como la zona VI de la necrópolis vettona de La Osera (Ávila), parcialmente amortizada al construir la muralla del tercer recinto del castro de La Mesa de Miranda (Ávila) (Cabré/Cabré/Molinero 1950), o el antiguo espacio cementerial relacionado con las fases más antiguas del poblado de Alarcos (Ciudad Real), abandonado al producirse la ampliación de este importante *oppidum* oretano, hacia el s. III a. C., y quedar la zona bajo un barrio residencial (Fernández 2001). El elevado número de ejemplares que integran el conjunto de Aranda, al parecer más de 10 con toda probabilidad, y hasta 20 si valoramos algunas noticias, excede con mucho lo conocido en cualquier cementerio protohistórico de la Península Ibérica, con la excepción quizás de la necrópolis de Galera (Granada), con 8 cascos de otra tipología (García-Mauriño 1993, 106-108. 120. 136): al menos 4 se recuperaron en la necrópolis de Villaricos (de este yacimiento proceden en total 6), 3 en Alpanseque (Soria) y

Les Corts (Empúries, Girona), 2 en Cabecico del Tesoro (Murcia), Castellones de Céal (Jaén), Toya (Jaén) y El Cigarralejo (Murcia) y un único ejemplar en un buen número de casos (Quesada 1997a, Apéndice IV). Los cascos recuperados en estas necrópolis proceden de sectores diferentes, formando parte por lo común de un número reducido de ajuares individuales, recuperados a veces tras la excavación de varios centenares de tumbas (179 en Galera, Granada, por ejemplo), que aportaron objetos de muy diversos tipos, de los que no tenemos constancia en Aranda. Por lo que conocemos de las necrópolis celtibéricas de los ss. IV-II a. C. tal cementerio debería haber proporcionado espadas, escudos, numerosas puntas de lanza o de jabalina, y regatones, útiles como cuchillos, pinzas, adornos y objetos relacionados con la vestimenta, de variado tipo, como fíbulas, en gran número, broches de cinturón, pectorales, brazaletes, etc., así como recipientes cinerarios, con los restos de las cremaciones (Lorrio 1997, 130-134), elementos de los que no hay noticia en el hallazgo de Aranda. Sí en cambio encontramos este tipo de objetos formando parte de un importante decomiso en el marco de la «Operación Helmet», integrado al parecer por objetos en su mayoría procedentes de una necrópolis celtibérica de Aranda de Moncayo, objeto de expolio durante los últimos años («El País», 2/3/2013 y 10/3/2013) y de donde pudieran proceder algunas de las piezas que estudiamos, como el casco y el soporte N. Cat. 24 y 25.



Fig. 197 »Pozo Airón« de Hontoria del Pinar (Burgos). – (Fotografía M. Almagro Gorbea).

en espacios naturales sin relación con núcleo de habitación alguno, lo que no parece ser el caso del conjunto de Aranda, aunque la forma en que se realizó el depósito pudiera tener alguna relación con esta tradición. A tal efecto, resulta interesante el caso de algún depósito de armas como el de La Azucarera (Alfaro, La Rioja), localizado en las inmediaciones del importante núcleo urbano de Graccurreis (La Rioja)⁷²⁶, dada la presencia de cascos, aunque en número muy inferior a los recuperados en Aranda⁷²⁷. En segundo lugar, su probable procedencia del interior del *oppidum* de El Castejón nos ha llevado a revisar los hallazgos de armas en poblados, aunque interesándonos por los que admiten una interpretación ritual, dado el carácter singular y eminentemente suntuario y simbólico que creemos debe defenderse para el depósito de Aranda, integrado por objetos de prestigio, como son los cascos, recuperados en un número inusual, que contrasta abiertamente con el registro habitual de armas documentado en los poblados prerromanos, donde la presencia de cascos es claramente minoritaria⁷²⁸.

Los depósitos de cascos – y armas – en espacios naturales, no acuáticos

Las concentraciones de armas fuera de contextos funerarios resultan poco frecuentes durante la Edad del Hierro en la Península Ibérica⁷²⁹, sobre todo si los comparamos con la abundancia y variedad que presentan

⁷²⁶ Marcos Pous 1996, 148ss. figs. 11-13. – Iriarte et al. 1996. – Iriarte et al. 1997.

⁷²⁷ La falta de información que rodea el depósito de Aranda nos obliga a tener en consideración un amplio abanico de posibilidades. Como veremos, los datos apuntan a que el lugar del exopolio se localiza intramuros, cerca de la puerta principal del *oppidum*, aunque desconocemos la fecha de construcción de las fortificaciones y de la propia puerta, más allá de la referencia a la existencia de tramos rectos y a la concepción helenística de la muralla señalada por Asensio (2006, 124), y por tanto, la relación cronológica entre el depósito y las obras defensivas. No podemos descartar que las fortificaciones, hoy visibles, respondieran a una ampliación reciente de la ciudad, como ocurrió en La Mesa de Miranda (Ávila) y Alarcos (Ciudad Real), aunque en estos dos casos el espacio amortizado correspondía a un área cementerial, lo que explicaría por ejemplo las referencias, aparentemente contradictorias, sobre la colocación de los cascos entre las grietas del terreno y su posible relación con un edificio. Obviamente, tampoco puede desestimarse que el depósito se realizara con posterioridad a tales obras, por lo que su posición relativa en relación con la puerta principal del *oppidum* resulta de gran interés. Solo una excavación en la zona

podría aportar algo de luz sobre el particular, siempre ampliada por la información que pudiera recabarse del »descubridor«.

⁷²⁸ García-Mauriño 1993, 138. – Quesada 2010b. Solo excepcionalmente se ha encontrado más de un casco en un mismo poblado, como ocurre en la ciudad de Contrebia Carbica (Cuenca), donde se recuperaron dos fragmentos perteneciente al remate superior de otros tantos cascos, cuya presencia bien puede relacionarse con el final violento de la ciudad, en relación con las Guerras Sertorianas (García-Mauriño 1993, 106).

⁷²⁹ Quesada 1997a, Apéndice IV. – Quesada 2010b, 18. Por lo que respecta a la Hispania céltica (Lorrio 1993, 288-304; 1997, 146-150; 2008), la dependencia del registro funerario para el conocimiento del armamento es tal que la ausencia de manifestaciones funerarias reconocibles arqueológicamente en el Norte y el Occidente peninsulares (Ruiz Zapatero/Lorrio 1995) dificulta notablemente cualquier intento de reconstruir las características y evolución del armamento en esos territorios, sobre todo por lo que a la composición de los equipos se refiere, con el agravante de que la mayor parte de la información la aportan los grandes *oppida* de las etapas finales de la Edad del Hierro, en muchos casos ya en contacto con la presencia romana en la zona.

los depósitos de objetos metálicos en el resto del territorio europeo⁷³⁰. Se conocen, no obstante, algunos significativos ejemplos en la Meseta y el Valle del Ebro, que se caracterizan por proceder de ambientes no acuáticos, por lo común sin vinculación alguna con lugares de habitación, aunque las condiciones del hallazgo no siempre han podido determinarse, lo que dificulta su correcta interpretación⁷³¹.

Armas depositadas en grietas en las rocas, como se ha señalado una de las propuestas para contextualizar el saqueo del conjunto de Aranda de Moncayo (Zaragoza), se documentan en distintos puntos de la Península Ibérica desde el Bronce Final y a lo largo de la Primera Edad del Hierro. Si consideramos el fenómeno a partir de los escasos ejemplos de espadas, a pesar de la distancia cronológica, podremos observar la práctica de tal costumbre en la proximidad a puntos de paso o cruces de caminos⁷³² y en puntos particulares del territorio⁷³³. Como ha señalado Brandherm al tratar el caso de la espada de Mourúas (San Juan del Río, Orense), la escasa representación de depósitos en grietas puede remontarse a una práctica anterior, de tradición local⁷³⁴. Otros ejemplos serían la espada de Cal Marquet (Barcelona), un ejemplar de tipo Hemigkofen fechado en el Ha A1, del tipo con empuñadura de espiga o lengüeta rudimentaria, que apareció «entre las grietas de la roca» fragmentado en tres trozos⁷³⁵; el depósito de Hío (Cangas de Morrazo, Pontevedra), que incluía una espada fragmentada de tipo Huelva, hallado en la grieta de un acantilado⁷³⁶; el depósito de Outeiro de Campos (Melide, La Coruña)⁷³⁷; o la espada de Marmolejo (Jaén), del mismo tipo, hallada «en la grieta de un peñasco situado en el lecho del río Guadalquivir»⁷³⁸ y por tanto en relación con el rito de las armas depositadas en las aguas. Como ocurriera con los depósitos en medios acuáticos también en este caso contamos con ejemplos de tales prácticas en la zona de la Meseta y el Valle del Jálón, como la «espada de bronce con su contera hallada entre unas peñas en las inmediaciones de Alhama de Aragón» (Zaragoza)⁷³⁹, de tipo Saint-Nazaire⁷⁴⁰; o el depósito integrado por 10 espadas de lengua de carpa (además de 3 fragmentos de empuñadura), 4 puñales (3 de ellos espadas reutilizadas y el cuarto un ejemplar de tipo Porto de Mos) y un regatón de bronce procedente de las inmediaciones de Puertollano (Ciudad Real), algunas inutilizadas mediante rotura o doblez, aparecidas entre dos afloramientos de cuarcita, junto a un pozo y un arroyo⁷⁴¹.

Durante la Edad del Hierro no es tampoco abundante la información sobre este tipo de prácticas en la Península Ibérica, y, como ocurriera con los depósitos acuáticos, también en los hallazgos terrestres interpretados como depósitos intencionados son los cascos de tipo Montefortino los que de forma más habitual suelen protagonizar este tipo de conjuntos, aunque por sus características no siempre quede clara su condición

⁷³⁰ *Vid.*, a modo de ejemplo, Bataille/Guillaumet 2006, donde se recoge una significativa muestra de depósitos metálicos de la Segunda Edad del Hierro en la Europa templada, de variado tipo y características.

⁷³¹ Lorrio 1993, 300-304.

⁷³² Ruiz-Gálvez 1995.

⁷³³ Este es el caso de la espada de Cal Marquet (Barcelona) depositada, fragmentada, en las proximidades de La Roca del Frare, «entre las grietas de la roca» (Giró/Masachs 1968, 207 fig. 1. – Brandherm 2007, 31 N. 8.). La existencia de cultos asociados a peñas lo tenemos atestiguado en la de Peña Tú, en Asturias (de Blas 1998), que ofrece una representación esteliforme y otros elementos pintados y grabados, entre ellos un puñal o espada corta de tipo Campaniforme. Otro caso singular es el de la peña de Axtroki, en Bolívar, Guipúzcoa, asociada a dos «cuencos» de oro hallados en su base (Almagro-Gorbea 1974, 74ss.), usados verosímilmente para libaciones, aunque recientemente se hayan interpretado como bonetes o tocados sacerdotales (de Andrés 2007-2008), y cuya decoración con símbolos solares evidencian su relación con creencias indoeuropeas afines a las célticas (Almagro-Gorbea/Lorrio 2011, 148s.). La «sacralidad» de estas peñas y su uso cultural quedan

confirmados por la perduración del culto a las peñas hasta época medieval (Martín Dumiense, *De correctione rusticorum* 16. – Prudencio, *Contra Simaco*, II, 1005-1011. – III Concilio de Brácar, canon 73. – XII Concilio de Toledo, canon 2).

⁷³⁴ La espada de Mourúas (Orense) apareció en el hueco de una roca al realizar una cantera (Brandherm 2007, 35s. N. 12). Para Brandherm (2007, 36) antecedentes de esta práctica los tenemos documentados ya durante el Bronce Medio y Tardío por las espadas de Castelo Bom (Almeida), en la Beira Alta, y Forcas (Parada del Sil, Orense) (Brandherm 2003, 362 N. 1355-1356), aunque ejemplos como el de Peña Tú (Asturias) (*vid. supra*, nota anterior) permiten vislumbrar un origen aún más remoto.

⁷³⁵ Giró/Masachs 1968, 207 fig. 1. – Brandherm 2007, 31 N. 8.

⁷³⁶ Brandherm 2007, 61 N. 55.

⁷³⁷ *Ibidem* 61 N. 237-241.

⁷³⁸ *Ibidem* 55 N. 86.

⁷³⁹ De acuerdo con la nota manuscrita de Cerralbo que acompaña el dibujo de J. Cabré (Archivo MAN).

⁷⁴⁰ Brandherm 2007, 49 N. 33.

⁷⁴¹ Fernández/Rodríguez de la Esperanza 2002. – Montero et al. 2002. – Brandherm 2007, N. 84; 107, A-C; 149-156.

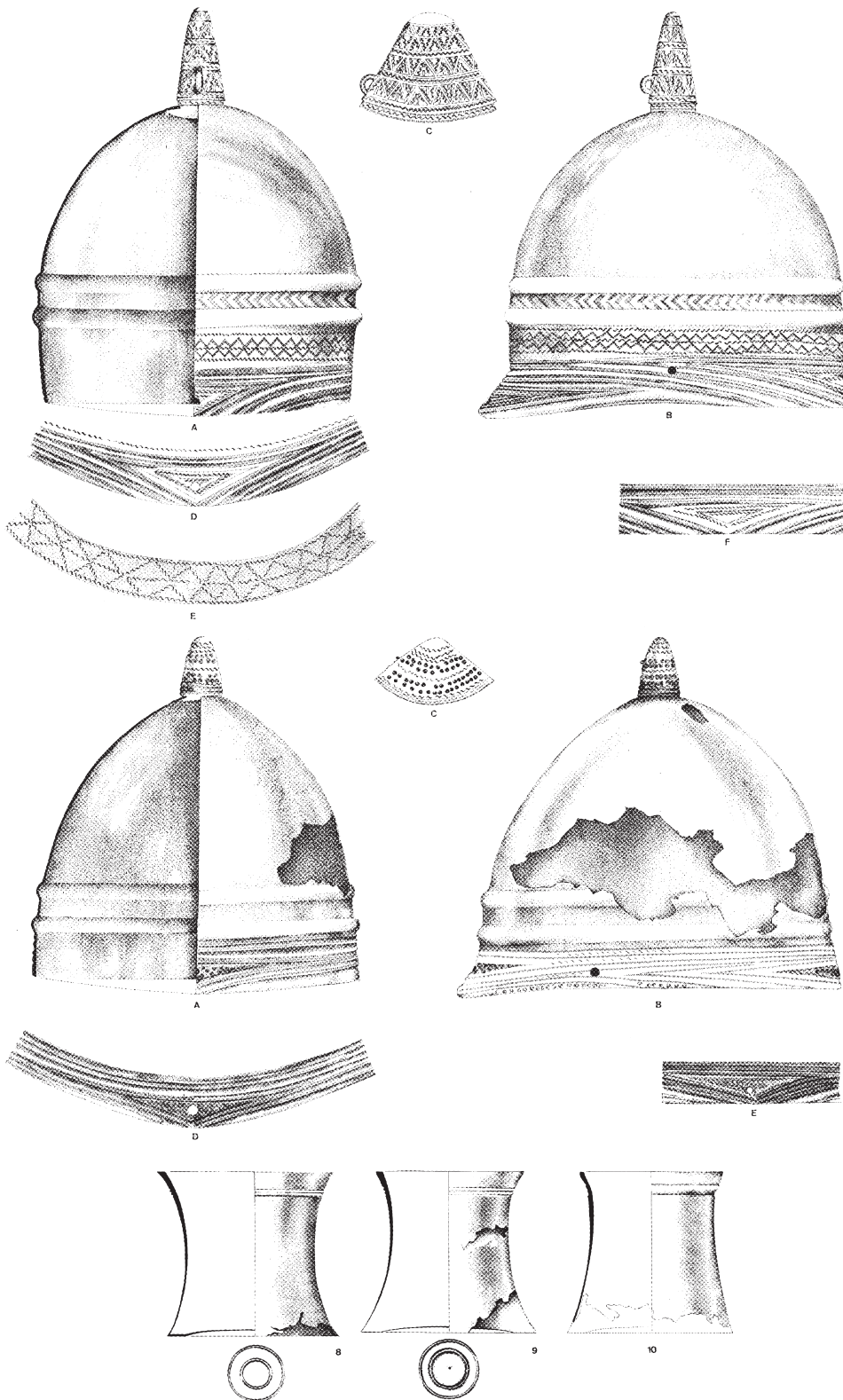


Fig. 198 Depósito de Castelo de Neiva (Viana do Castelo). – (Según Silva 1986).

votiva⁷⁴². El carácter de amortización ritual que tendrían algunos de estos depósitos de cascos resulta evidente, como confirma el santuario del Collado de los Jardines (Jaén), donde se identificaron fragmentos de 7 «remates de cascos»⁷⁴³.

Como un «escondrijo-tesoro» de piezas de bronce para ser fundidas o vendidas como chatarra fue interpretado el hallazgo de Castelo de Neiva (Viana do Castelo)⁷⁴⁴ (fig. 198). Al parecer había dos conjuntos, el más superficial, integrado por dos cascos colocados uno sobre otro en posición invertida, que apareció al realizar labores de explanación en la ladera de Monte do Castelo, donde se localiza un castro fechado hacia el cambio de era o el s. I d. C. Junto a los cascos, a unos dos palmos y un poco más profundo, se documentó un segundo conjunto formado por tres vasos para beber y los restos de dos sítulas, todo ello realizado en bronce, encontrándose en la tierra revuelta un hacha de hierro, un fondo de colador de bronce y un dupondio de Augusto del 25-26 a. C. De acuerdo con Almeida⁷⁴⁵, las sítulas ya estarían deterioradas cuando fueron enterradas y los cascos habrían perdido el forro interior, lo que llevaría a interpretar el hallazgo como un depósito de fundidor, considerando, de acuerdo con los descubridores, que los conjuntos habrían sido ocultados por la misma persona pero en momentos diferentes. No puede descartarse, sin embargo, el carácter cultual del depósito (o de los depósitos), dada la condición de ofrenda que a menudo presentan los cascos y su posible asociación con vasos y sítulas que pudieran haber sido usados para libaciones, sin que su aparente deterioro (quizás intencionado) contradiga tal suposición. Una interpretación similar cabría plantear para el casco de Castelo de Lanhoso (Póvoa de Lanhoso), relacionado también con un asentamiento castreño, que proporcionó, entre otros materiales tres torques de oro; el casco apareció a 5 m de profundidad junto a cerámica castreña y una fibula de tipo Santa Luzia⁷⁴⁶.

Aunque en alguno de los casos comentados no podamos determinar las condiciones del hallazgo, parece clara la relación de los depósitos de Monte do Castelo y Lanhoso, a los que cabe añadir el casco de Castelo de Aljezur (Varcea de Misericordia, Algarve)⁷⁴⁷, procedentes de laderas de cerros que albergaron importantes ocupaciones prerromanas, lo que vendría a coincidir, al menos parcialmente, con las noticias iniciales relativas al hallazgo de los cascos de Aranda de Moncayo (Zaragoza) en una ladera, aunque, a diferencia de los anteriores, los de Aranda de Moncayo (Zaragoza) pudieran proceder del interior del núcleo de población. El descubrimiento en la Celtiberia o en su entorno de depósitos que incluyan armas no constituye un hecho frecuente, estando por lo común mal documentados, lo que sin duda ha dificultado su interpretación. Como un atesoramiento se ha interpretado el depósito de Quintana Redonda (Soria), constituido por un casco de tipo Montefortino que cubría dos tazas argéneas que contenían cerca de 1.100 denarios de la ceca de Bolskan, descubierto en 1863 de forma casual en el pago de «Las Quintanas»⁷⁴⁸ (fig. 199). Un interés especial tiene el hallazgo en Graccurreis (Alfaro, La Rioja)⁷⁴⁹, en las inmediaciones del territorio celtibérico, que se ha interpretado como un depósito ritual formado por un conjunto de armas, de tipología latenense en su mayoría, depositadas sin ningún orden aparente en el interior de una fosa de tendencia circular de 30 cm de profundidad y algo más de un metro de diámetro, cubierta con cantos rodados. Para Iriarte et al.⁷⁵⁰ «la hipótesis que mejor explica

742 Lorrio 1993, 300. – García-Mauriño 1993, 139.

743 Calvo/Cabré 1917, 56. – García-Mauriño 1993, 106.

744 Almeida 1980, 245ss.

745 Ibidem 245.

746 Teixeira 1941, 138. – Lorrio 1993, 300.

747 García-Mauriño 1993, 100.

748 Taracena 1941, 137. – Raddatz 1969, 165. 242s. lám. 98. – Pascual 1991, 181 fig. 95. – Almagro-Gorbea et al. 2004, 328ss. Por lo común el atesoramiento se ha relacionado con las Guerras sertorianas, aunque recientemente I. Rodríguez (2008), que ha aclarado algunos detalles sobre el hallazgo, como los tipos de recipientes argéneos o el número de monedas que lo integraban, haya planteado una fecha algo anterior, vinculando su

ocultación a un militar romano, frente a otras propuestas, como la de Almagro-Gorbea, que relacionaba el depósito con un celtibero.

749 Marcos Pous 1996, 148ss. figs. 11-13. – Iriarte et al. 1996. – Iriarte et al. 1997.

750 Iriarte et al. 1996, 183s. No obstante, las condiciones del hallazgo resultan contradictorias, como demuestra que para su descubridor, A. Marcos Pous (1996, 150), «sin constituir seguramente una ofrenda religiosa, da la impresión de haber sido arrojadas al hoyo sin cuidado alguno ni orden premeditado, más con el propósito de abandonarlas y quizás ocultarlas que con el de conservarlas». Vid. Alfayé (2009, 334-336) para la discusión sobre el tema.



Fig. 199 Casco y tesoro monetario de Quintana Redonda (Soria). – (Fotografía Real Academia de la Historia).

el depósito de La Azucarera es el de la ofrenda ritual de las armas«, destacando al respecto su situación, a extramuros de Graccuris (La Rioja), junto al río, el hecho de que las armas aparecieran rotas, deformadas e incluso afectadas por el fuego (los umbos aparecieron encajados unos dentro de otros, las espadas y el puñal deformados y los cascos fracturados) y el que se hubieran depositado »con cierto cuidado«. El depósito fue descubierto en 1969, aunque se publicara bastantes años después, siempre de forma parcial, perdiéndose durante el tiempo transcurrido algunas de las piezas. La reciente revisión del conjunto por G. García Jiménez⁷⁵¹ ha permitido identificar »hasta 11 espadas de tipo La Tène celtibérico y derivados, 7 umbos de escudo, uno (¿o dos?) cascos, un *pilum*, un puñal«, probablemente del tipo bidiscoidal, y »un mínimo de tres lanzas«⁷⁵²; se trataría de unas diez panoplias, fechadas en la segunda mitad del s. II a. C., además de »una más completa y ligeramente más tardía, quizás de un periodo muy cercano al 100 a. C.«⁷⁵³, que incluyen elementos de tipo Celtibérico (algunas de las espadas o el puñal) junto a otros con seguridad romanos (escudos y *gladius*).

⁷⁵¹ García Jiménez 2012, 331-336 fig. 186.

⁷⁵³ Ibidem 335.

⁷⁵² Ibidem 331.

Para García Jiménez⁷⁵⁴ no parece haber duda sobre el carácter ritual del depósito «en relación con *spolia* o trofeos de guerra, probablemente tras un corto periodo de exposición a la intemperie».

La complejidad y variabilidad que presentan los depósitos con armas se pone de manifiesto en el conocido conjunto de Echauri (Navarra)⁷⁵⁵, integrado por 62 objetos de hierro, según se desprende de la documentación gráfica aportada por Taracena y Vázquez de Parga⁷⁵⁶, que al parecer recogen la colección en su totalidad, aunque algunos pudieran haber formado parte de una misma pieza, como ocurre con los elementos de escudo o con algunos de los pertenecientes a arreos de caballo. El conjunto más numeroso lo constituyen las armas, con tres espadas, una de antenas de tipo Echauri, que recibe su nombre de esta localidad navarra, con restos de su vaina, otra del mismo tipo pero sin los restos de la empuñadura característica⁷⁵⁷, y otra de tipo La Tène, además de un fragmento de chapa perteneciente a una vaina latenense⁷⁵⁸, puntas de lanza y jabalina, que superan la quincena de ejemplares, algunos regatones, una punta de flecha, un cuchillo y fragmentos de otros, y dos piezas pertenecientes a la abrazadera de un escudo. También se recuperaron los restos de al menos tres bocados de caballo. Los útiles incluían una reja de arado, una hoz y restos de otras, una decena de podaderas, una posible azuela, una gubia, un fragmento de lo que parece ser un compás (?) y un asador, que cabe relacionar con actividades de banquete. Además se documentaron algunos restos cerámicos pertenecientes a un gran vaso de provisiones, que quizás pudiera haber servido de contenedor de los objetos de hierro que constituían el depósito, fechado, fundamentalmente a partir de la tipología de algunas de sus armas, en el s. IV a. C. Tanto la espada de antenas, una de las largas puntas de lanza o el asador muestran signos evidentes de haber sido inutilizados intencionadamente, quizás por razones prácticas, habida cuenta de las grandes dimensiones de estas piezas y la posibilidad de que hubiesen sido depositadas en el interior de un recipiente cerámico.

Se desconocen las circunstancias que rodean el descubrimiento al hacer la carretera de Pamplona, según consta en una nota que acompañaba al conjunto⁷⁵⁹. Según los datos de la Comisión de Monumentos de Navarra tales hallazgos serían anteriores a 1867⁷⁶⁰. Las pesquisas realizadas bastantes años después no pudieron determinar las características y el lugar del hallazgo, localizándose, en cambio, en los alrededores de la localidad de Echauri (Navarra), cuatro poblados prerromanos⁷⁶¹. El conjunto fue considerado inicialmente como procedente de una necrópolis⁷⁶², para posteriormente ser reinterpretado como un «depósito, posiblemente de herrero»⁷⁶³, que, dado al estado de algunos de los materiales que lo forman, estaría integrado por objetos rotos destinados a su reparación.

Parece segura la intencionalidad del depósito, aunque no lo sea tanto la composición actual del mismo, toda vez que el Acta de la Comisión de Monumentos señala que además de los hallazgos relacionados con la construcción de la carretera se habrían producido otros posteriormente, que quizás acabarían formando parte un único conjunto, el estudiado por Bosch, Taracena y Vázquez de Parga, entre otros. Tampoco resulta tan evidente su interpretación. Aunque desconocemos el lugar exacto del hallazgo, parece proceder de un espacio natural, sin vinculación directa con lugares de habitación – de los que se conocen algunos en la zona –, y

⁷⁵⁴ García Jiménez 2012, 334.

⁷⁵⁵ Bosch Gimpera 1921, 19 láms. I-IV. – Taracena/Vázquez de Parga 1945. – Castiella/Sesma 1988-1989. – Llorio 1993, 302.

⁷⁵⁶ Taracena/Vázquez de Parga 1945, 202 ss. láms. III-IX.

⁷⁵⁷ García Jiménez 2006, 41. 45.

⁷⁵⁸ García Jiménez 2012, 237 s. 380 N. 1091.

⁷⁵⁹ Dos eran las notas conservadas: «Armas romanas halladas en Echauri al hacer la carretera de Pamplona y Restos de armas halladas en el fuerte de Echauri» (Taracena/Vázquez de Parga 1945, 185).

⁷⁶⁰ Quintanilla 1995, 313 s. – Lavín 1997, 431. – De acuerdo con el Acta 33 de la sesión 22 de julio de 1867: «... habiendo tenido conocimiento esta Comisión de Monumentos de que en las cercanías de Echauri (...) se han encontrado algunas armas

antiguas (semejantes a las que anteriormente se hallaron en el mismo sitio al construir una carretera y que están depositadas en la Diputación por carecer esta Comisión de local donde colocarlas) ha acordado dirigir una comunicación al Sr. Gobernador de la provincia a fin de que dicho Sr. pida noticias sobre el mencionado hallazgo al alcalde del pueblo donde ha tenido lugar...» (Agradecemos a Jesús Sesma, la información al respecto).

⁷⁶¹ Taracena/Vázquez de Parga 1945.

⁷⁶² Bosch Gimpera 1921, 19 láms. I-IV. Esta interpretación, que se ha mantenido sin argumentos convincentes en la bibliografía especializada (Schüle 1969, 262 lám. 69. – Llanos 1990, 140), resulta inviable, dadas las características internas del conjunto.

⁷⁶³ Taracena/Vázquez de Parga 1945, 205. – Ruiz Zapatero 1985, 578.

estaría compuesto por diferentes categorías de objetos de hierro, como herramientas, armas, arreos de caballo e instrumentos vinculados con el hogar y el banquete⁷⁶⁴, algunos de ellos con señales de inutilización, lo que pudiera constituir un indicio del carácter ritual del depósito⁷⁶⁵.

Un caso similar, situado en la periferia nordeste de la Celtiberia, podría ser el conjunto documentado en Castilsabás (Huesca) hoy depositado en el Museo Arqueológico Provincial y parcialmente inédito, que también asociaría herramientas agrícolas en hierro⁷⁶⁶, con una espada de tipo La Tène, una falcata⁷⁶⁷, varias puntas de lanza y jabalina, un umbo de escudo⁷⁶⁸ y, al menos, un freno de caballo⁷⁶⁹. La imposibilidad de interpretar este conjunto como un depósito funerario no autoriza a considerarlo como un conjunto de carácter doméstico ni como un depósito de herrero sino que debemos buscar una explicación alternativa pese a la procedencia de actuaciones clandestinas con detectores de metales. Un elemento que juega a favor del hallazgo, más o menos agrupado, de estos elementos es la excepcionalidad de las armas en esta zona durante todo el período comprendido entre el s. IV a. C. y II a. C. Así, la repetición de tipos funcionales y la aparente diacronía de algunas de las piezas (especialmente la serie de puntas de lanza) permiten proponer que se trate de un depósito de carácter ritual que habría recibido ofrendas durante un periodo de tiempo considerable, a partir de finales del s. IV a. C., momento al que pueden adscribirse los elementos más antiguos, hasta el s. II a. C.⁷⁷⁰

Los depósitos culturales de armas en el interior de poblados

La posible procedencia de los cascos de Aranda de Moncayo (Zaragoza) del interior del *oppidum* de El Castejón nos obliga a mirar a los hallazgos de armas en núcleos de población, aunque centrándonos fundamentalmente en los que ofrecen una interpretación ritual. Frente al elevado número de hallazgos procedentes de necrópolis la presencia de armas en núcleos de habitación no resulta tan habitual. La costumbre de incorporar las armas como ajuar personal en los cementerios célticos e ibéricos de la Península Ibérica explica esta ausencia⁷⁷¹, lo que no excluye que el hallazgo de armas en poblados llegue a resultar en algunos casos un hecho frecuente, a veces, incluso, en elevado número. Un buen ejemplo lo constituye el poblado ibérico de La Bastida de les Alcusses (Valencia), fechado a lo largo del s. IV a. C., que ha proporcionado 138 armas y arreos de caballo, distribuidas de forma bastante uniforme por las zonas excavadas, sin concentraciones relevantes o posibles arsenales⁷⁷², a excepción del depósito hallado recientemente bajo el pavimento de la entrada principal del poblado, que se ha relacionado con ritos fundacionales⁷⁷³.

El conjunto de La Bastida de les Alcusses (Valencia) estaba integrado por unos 60 objetos depositados sobre los restos de un edificio anterior, sellados por tablas y troncos carbonizados, entre los que destacan las armas (además se recuperaron vasos cerámicos, muy fragmentados, semillas, restos de fauna y fragmentos de posibles estructuras de madera), documentándose cinco falcatas con sus vainas, cada una asociada a otras armas, como escudos, *soliferrea* o lanzas, y señalizadas mediante estelas. Su carácter intencional no ofrece duda alguna, tanto por el lugar y la forma en que fueron colocados, como por el hecho de que algunos de los materiales estuvieran quemados y las armas inutilizadas (las falcatas presentan las hojas dobladas por la

⁷⁶⁴ Como ha sido indicado (Lorrio 1993, 302), sus características resultan semejantes a las de los conjuntos de objetos de hierro documentados en la Europa céltica (por ejemplo Rybová/Motyková 1983. – Brunaux 1986, 96), para los que se han propuesto diversas interpretaciones, desde su consideración como depósitos de artesano hasta quienes mantienen su carácter ritual, aun cuando la baja cronología de muchos de ellos impida su directa vinculación con el depósito navarro.

⁷⁶⁵ Lorrio 1993, 302.

⁷⁶⁶ Barril 2000.

⁷⁶⁷ Quesada 1997a, 102. – García 2011, 532.

⁷⁶⁸ García 2011, 482 s. figs. 123-124. 336.

⁷⁶⁹ Graells 2011a, 104 fig. 31.

⁷⁷⁰ En cualquier caso, el conjunto de Castilsabás necesita de un estudio pormenorizado.

⁷⁷¹ No está de más el recordar que casi el 80 % de las armas prerromanas conocidas en la Península Ibérica proceden de contextos funerarios y solo algo más del 13 % han sido recuperadas en núcleos de habitación (Quesada 2010b, 18).

⁷⁷² Quesada 2010b, 25-28. – Quesada 2011.

⁷⁷³ Bonet/Vives-Ferrándiz 2011, 240-243.

punta con los filos mellados, los *soliferea* están doblados y las puntas de lanza rotas), habiéndose sugerido la posibilidad de estar ante «rituales heroicos llevados a cabo en un espacio público relevante, de elevadísima carga simbólica, como es la puerta principal del poblado»⁷⁷⁴.

Aunque las características de este depósito son claramente diferentes de lo poco que sabemos del conjunto de Aranda, tiene el interés de confirmar el papel relevante de las armas en determinadas prácticas rituales realizadas en el interior de los poblados, lo que ya conocíamos en otros territorios, aunque nunca con una cantidad tan importante de elementos⁷⁷⁵. Efectivamente, en el Noreste peninsular está documentada durante el s. III e inicios del II a. C. la exhibición de espadas de tipo La Tène y puñales en núcleos residenciales ibéricos del área indikete y laietana, en ocasiones junto a cráneos y mandíbulas humanas⁷⁷⁶. Las armas fueron inutilizadas mediante doblado y perforadas para su fijación con clavos en algún tipo de soporte, lo que evidencia su carácter ritual y pueden ser interpretadas como trofeos, localizándose en el interior de espacios ritualizados o en el relleno de silos, donde debieron ser depositadas tras un periodo de exposición⁷⁷⁷.

Una mención merecen los hallazgos de armas en el *oppidum* de Chamartín de la Sierra, toda vez que se trata del núcleo poblacional directamente relacionado con la necrópolis de La Osera (Ávila). Las antiguas excavaciones en el castro se limitaron a las fortificaciones y algunas viviendas que proporcionaron pocas armas, lo que se explica por la costumbre de amortizar el armamento en las tumbas⁷⁷⁸. Solo se recuperaron 4 lanzas más o menos completas, restos de la vaina de una espada y un regatón «hallados todos estos objetos en las inmediaciones del cuerpo de guardia», a excepción de una las lanzas recuperada en las inmediaciones de la torre «F», junto a un torito de barro⁷⁷⁹. Aunque no es posible determinar si estos objetos se depositaron de forma voluntaria, resulta significativa su asociación con el cuerpo de guardia, lo que llevó hace algunos años a sugerir su posible consideración como un arsenal⁷⁸⁰. No obstante, la localización de los hallazgos, junto a la puerta principal del *oppidum* y a una de las torres⁷⁸¹, la presencia de la vaina o la asociación con una esculturita de un toro, animal con connotaciones mágicas o religiosas en el mundo vettón⁷⁸², deja abiertas otras posibilidades, como ponen de manifiesto los depósitos de diversos tipos relacionados con fortificaciones de la Edad del Hierro de la Europa Central y Occidental y el área ibérica (*vid. supra*), a veces cerca de las puertas, en los que está registrada la presencia de armas pero también de representaciones plásticas de animales, y para los que se ha planteado un carácter simbólico⁷⁸³.

⁷⁷⁴ Bonet/Vives-Ferrándiz 2011, 243.

⁷⁷⁵ La presencia de armas en santuarios urbanos ibéricos está suficientemente documentada, aunque siempre en número reducido, sin incluir cascos en ningún caso (Almagro-Gorbea/Moneo 2000, cuadro resumen. – Gabaldón 2004, 348-359). También está documentada la presencia de armas asociadas a espacios de culto en el ámbito céltico peninsular, como confirma el caso de Capote (Badajoz), que analizaremos a continuación. Es poca la información que tenemos de estos lugares de culto, en muchos casos en el interior de *oppida*, debido en buena medida al desconocimiento de su urbanística dada la falta de excavaciones en este tipo de yacimientos, cuando no al carácter rupestre que en ocasiones presentan, que dificulta la recuperación de restos materiales asociados, como ocurre en Ulaca (Ávila) o Termes (Soria), recientemente estudiados (Almagro-Gorbea/Lorrio 2011, 156 ss.).

⁷⁷⁶ Rovira 1998. – Rovira 1999. – García 2006, 82-91.

⁷⁷⁷ Un caso similar es el del *oppidum* Sanzeno (Prov. de Trento, Italia) (Nothdurft 1979. – Marzatico 2012).

⁷⁷⁸ Molinero 1933. – Cabré/Cabré/Molinero 1950, 9-39. En la necrópolis de La Osera (Ávila) se individualizaron 2230 sepulturas, con una presencia destacada de armas, como confirman las 200 espadas recuperadas (Cabré/Cabré/Molinero 1950, 68).

⁷⁷⁹ Cabré/Cabré/Molinero 1950, 39.

⁷⁸⁰ Lorrio 1993, 297. Adujamos entonces el caso de Empúries (Girona), con el hallazgo en las proximidades de una de las torres de la muralla de 1406 glandes de plomo, 54 puntas de proyectiles de hierro y los restos de una catapulta (Puig i Cadafalch 1911-1912).

⁷⁸¹ Los hallazgos se relacionan con el llamado tercer recinto, una construcción tardía que cubrió parcialmente la zona VI del cementerio, fechada en relación con las campañas romanas de la primera mitad del s. II a. C. (Martín Valls 1985, 129. – Martín Valls 1986-1987, 81 s.).

⁷⁸² Así lo confirman las representaciones en piedra, los conocidos «verracos», esculturas zoomorfas de cerdos y toros, relacionadas con la protección y la fertilidad de la ganadería, la fuente principal de riqueza de estos grupos, cuya proximidad en algunos casos a las entradas principales de los castros permite interpretarlas como protectoras de los poblados y los ganados (Álvarez-Sanchis 1999, 278 ss.).

⁷⁸³ Buchsenschutz/Ralston 2007. Resulta de gran interés el que los túmulos 509 y 514 de la zona VI de la necrópolis de La Osera (Ávila), las tumbas más ricas de este sector, aparecieron incluidas dentro de la muralla del *oppidum* de Chamartín de la Sierra (Cabré/Cabré/Molinero 1950, 153 s. láms. 76-77 y Plano), lo que podría indicar su función protectora como «herôn» (Almagro-Gorbea/Lorrio 2011, 222).

Otro hallazgo interesante corresponde al Castrejón de Capote (Higuera la Real, Badajoz), situado en el suroeste de Extremadura, en plena Beturia Céltica. Se trata de una estructura de piedra, considerada como un altar, con un podio sobre el que se levanta una mesa y un banco corrido en torno a ella, situada en la zona más alta del poblado, que es además el centro del mismo, y abierta a la calle central que se dirigiría hacia la puerta principal del castro⁷⁸⁴. Dadas las ofrendas de diverso tipo y los restos de hogueras que se hallaron en su interior, así como en las zonas aledañas, ha sido interpretado como un santuario. La identificación de este santuario resulta de gran interés, pues no hay que olvidar que, de acuerdo con Plinio⁷⁸⁵, los *Celtici* de la Beturia serían Celtíberos, como lo demuestran, además de su lengua y el nombre de sus *oppida*, sus ritos. Entre los materiales diversos aparecidos en el altar y en sus inmediaciones, predominan los recipientes cerámicos, que constituyen el conjunto de materiales más numeroso del depósito, habiéndose individualizado un total de 300 juegos de copas y cuencos, destacando, igualmente, los objetos metálicos, como los relacionados con el sacrificio y el banquete, como cuchillos, asadores, badilas y parrillas, las armas y los ornamentales. Las armas fueron recuperadas alrededor de la mesa o en sus proximidades e incluían una falcata, *soliferrea*, puntas de lanza, regatones, un posible umbo de escudo, espuelas y lo que parecen ser los restos de arreos de caballo. La presencia de armas representaría valores de prestigio y ostentación⁷⁸⁶. Una parte importante del depósito lo constituyen los numerosos restos faunísticos, pertenecientes a una veintena de grandes animales – bóvidos, ovicápridos, suidos, équidos y cérvidos –, que confirman su carácter culinario y ritual. La dispersión de los hallazgos y de las hogueras, tanto en el propio santuario como en la calle a la que se abre dicha estructura, ha sugerido su vinculación con un acto de carácter colectivo que estaría dedicado a divinidades ctónicas, probablemente relacionadas con el culto a los antepasados⁷⁸⁷. El conjunto se ha fechado ca. 150 a. C., momento en el que la estancia del altar fue cubierta con piedras y cerrada mediante un muro de mala construcción que incluso llegó a tapar parte del depósito ritual.

Como hemos podido comprobar, son pocos los casos conocidos de hallazgos de armas en núcleos de población formando parte de depósitos de interpretación ritual. Aunque en los casos analizados no se han recuperado cascos, sí se ha propuesto su identificación en un hallazgo en Peñahitero (Fitero, Navarra), que ha permitido elaborar una compleja interpretación del espacio como »herôn« celta del s. VI a. C.⁷⁸⁸, enmarcado dentro del culto al antepasado heroizado como protector del poblado⁷⁸⁹. Se trata de una estructura rectangular de 10m² encastrada en la muralla, con hogar y banco corrido de adobe, en la que aparecieron los restos de un cráneo humano y de un elemento discoidal de hierro, propuesto como casco, con un vástago para el soporte de la cimera, además de vasijas y restos faunísticos⁷⁹⁰. El fragmento de hierro interpretado como fragmento de casco no encuentra correspondencia con ninguna serie de cascos conocida hasta el momento, además de suponer otro inconveniente el hecho de estar realizado en hierro, material que va a empezar a utilizarse para la fabricación de cascos a partir del s. V a. C. Por ello, y a falta de una publicación específica del fragmento que permita su correcta autopsia, nos mostramos prudentes hacia la posibilidad de considerar este elemento como un casco.

El elevado número de cascos recuperados en Aranda de Moncayo (Zaragoza), presumiblemente formando un mismo conjunto, junto al carácter excepcional que estos objetos tenían en las sociedades protohistóricas peninsulares, especialmente en las célticas, donde forman parte de ajueres funerarios excepcionales, hace que debamos pensar en una interpretación de tipo cultual o votivo, lo que excluiría otra posible interpretación, el considerar el conjunto como un arsenal. Si se confirmara la presencia de discos-coraza y espadas, referidas en algunas noticias sobre el contexto de Aranda, no haría sino confirmar tales sospechas.

784 Berrocal-Rangel 1994.

785 Plin. nat. 3, 13.

786 Berrocal-Rangel 1989, figs. 7-9. – Berrocal-Rangel 1994, 238s.

787 Berrocal-Rangel/Almagro-Gorbea 1997, 579s.

788 Diario de Navarra, 25 de agosto de 2005, 30. – Medrano/Díaz 2006, 48s.

789 Almagro-Gorbea/Lorrio 2011, 48s.

790 Alfayé 2009, 293. – Alfayé 2010, 225. 235s.

Los cascos de Aranda de Moncayo: discusión sobre la procedencia y características del hallazgo

La escasez de datos sobre las condiciones y el lugar (o lugares) de los hallazgos, con noticias incluso contradictorias, dificulta la interpretación del conjunto. Desconocemos el número de cascos recuperados, que en cualquier caso superaba los 10 ejemplares, pudiendo ser 13, 17 o incluso 20⁷⁹¹, según las diferentes informaciones recopiladas, lo que ya de por sí es un hecho claramente excepcional. Se menciona además su posible asociación con otros objetos, como pectorales y trípodes, de los que se conserva documentación fotográfica, aunque como veremos no está claro que todos ellos proceden del mismo conjunto.

La primera noticia sobre el conjunto la ofreció M. Egg⁷⁹², recogiendo la información aportada por el anticuario Fernando Cunillera, quien había adquirido y exportado una parte de los cascos. En una breve nota sobre el conjunto señala que se trataría de un depósito integrado por más de 10 cascos de bronce, *kardio-phylakes* de bronce y pequeños trípodes de hierro. Se habrían depositado en una ladera encajados entre las rocas, situando su procedencia en la localidad zaragozana de Aranda de Moncayo. Por su parte, en las fichas de varios cascos de la colección Guttmann vendidos por la casa de subastas Hermann Historica de Múnich⁷⁹³ se señalaba la pertenencia de dichos ejemplares a un depósito formado por 17 ejemplares inutilizados de forma intencional, que había sido depositado entre las grietas de la roca. La procedencia se llevaba a la provincia de Soria (Castilla y León), no pudiéndose determinar el momento del hallazgo⁷⁹⁴. Finalmente, F. Quesada⁷⁹⁵ daba cuenta del destacado conjunto de más de una veintena de cascos que, aplastados, se habrían depositado entre las rocas, situando su procedencia en alguna localidad de la provincia de Soria.

De gran interés es la noticia aportada por Fausto Moya Cerdán, incluida en un trabajo de escasa difusión, en la que sitúa el hallazgo en relación directa con el *oppidum* celtibérico localizado en el Cerro del Convento, también llamado El Castejón, aunque no se precise la zona o las condiciones del hallazgo: «En el Cerro del Convento, al lado del río Aranda y controlando el paso a la Meseta, se encuentran los restos de una ciudad coronada por un castillo celtibero. Se trata de Araticos. Allí, sin que los arqueólogos tengan conocimiento de ello y por consiguiente no exista más constancia que lo que este trabajo recoge, se han encontrado un gran número de cascos celtibéricos. Según la información que hasta mí llegó 2 ó 3 estaban en muy buen estado, aunque la mayoría se hallaban bastante deteriorados de origen»⁷⁹⁶.

La documentación que hemos tenido la oportunidad de recoger sobre el terreno, tanto informaciones orales como documentación fotográfica, confirma estos datos, situando el lugar del hallazgo en la localidad de Aranda de Moncayo (Zaragoza), en concreto en el cerro de El Castejón, o Cerro del Convento, dada la proximidad de un convento de los Padres Capuchinos erigido en 1625 en el solar de una antigua ermita arruinada⁷⁹⁷. A pesar de la entidad de los hallazgos, la documentación administrativa consultada no da noticia alguna sobre los cascos, aunque sí se señale la existencia de actividades clandestinas en el yacimiento⁷⁹⁸.

⁷⁹¹ 21 han sido catalogados con esa atribución (N. Cat. 5-25), aunque el N. Cat. 24 y 25 en origen se reprodujeran como una misma pieza, y pudieran tener un diferente origen, quizás una necrópolis. Además, el N. Cat. 27 fue vendido como parte de un conjunto de 17, lo que sitúa su procedencia igualmente en Aranda de Moncayo (Zaragoza), pudiendo ser también el caso del N. Cat. 26.

⁷⁹² Egg 2002, 966. – Egg/Marzoli 2008, 213 nota 159.

⁷⁹³ 11 de abril de 2008, subasta 54, lote 381; 22 de abril de 2009, subasta 57, lote 332; 7 de octubre de 2009, subasta 58, lote 202; 12 de abril de 2010, subasta 59, lote 376.

⁷⁹⁴ Algunos años antes, H. Born (1993, B. XIV) al presentar la ficha de restauración de dos de estos cascos, indicaba que la colección Guttmann tenía 13 ejemplares, hallados al parecer entre las rocas, aunque no precisase el lugar de procedencia.

⁷⁹⁵ Quesada 2006a. – Quesada 2010a, 157. 230ss.

⁷⁹⁶ Moya 1997, 226s. Agradecemos a J. M. Pastor la información al respecto, recogida en su trabajo, de próxima publicación, sobre este modelo de casco presentado al «VII Simposio sobre los celtiberos. Nuevos Hallazgos, Nuevas Interpretaciones» (Daroca, 20-22 de Marzo de 2012).

⁷⁹⁷ Lastiesas 1878, 31.

⁷⁹⁸ Así lo constata la Carta Arqueológica de Aragón que al describir el yacimiento de Castejón I – El Romeral (1-ARQ-ZAR-014-031-006) señala «Se tiene noticias de frecuentes visitas clandestinas». Mayor información aporta como veremos el «Informe sobre el expolio arqueológico en el yacimiento denominado Castejón, en Aranda de Moncayo (Zaragoza). Propuesta de actuación», firmado por J. I. Royo, Arqueólogo del Departamento, con fecha de 20 de diciembre de 1993.

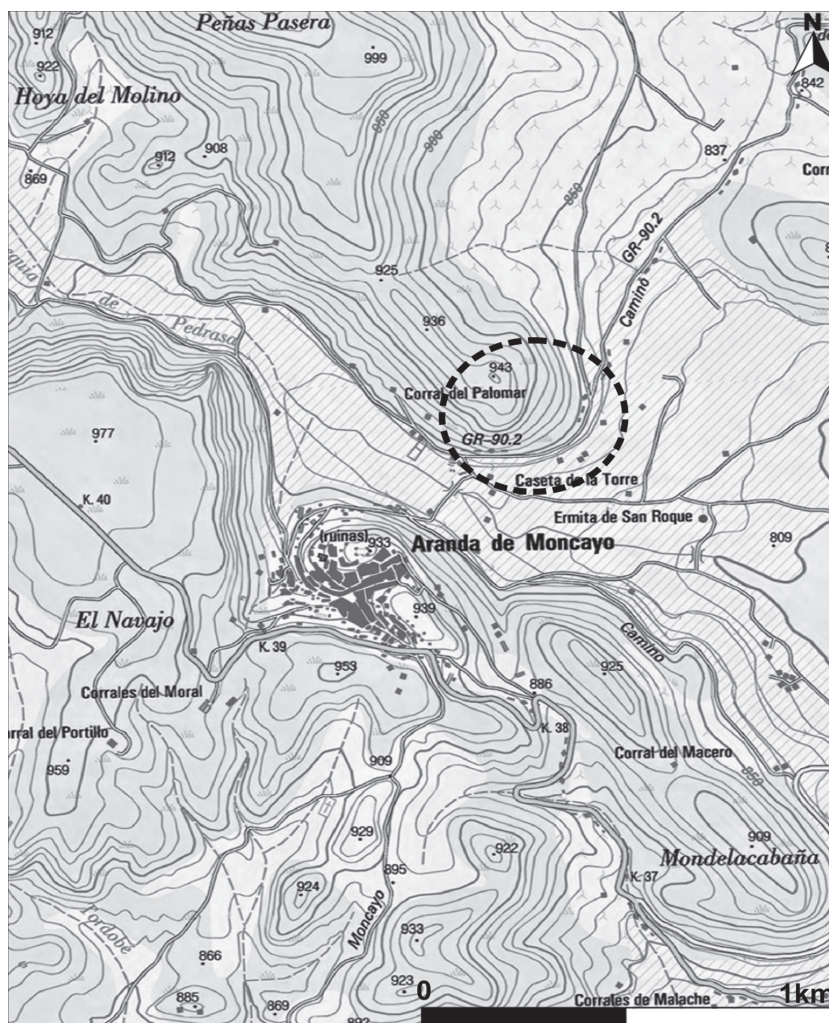


Fig. 200 Plano de localización del *oppidum* celtibérico de El Castejón, en Aranda de Moncayo.

El Castejón se localiza a 500m al NE de la localidad de Aranda de Moncayo (Zaragoza), en la margen izquierda del río Aranda⁷⁹⁹ (fig. 200). Dado a conocer por J. A. Pérez Casas en 1991, es poca la información publicada sobre este destacado yacimiento⁸⁰⁰. En una corta visita al yacimiento pudimos comprobar la entidad del lugar, que sin duda se trata de un destacado *oppidum* celtibérico con una superficie cercana a

⁷⁹⁹ Reproducimos la descripción de P. Madoz, en su «Diccionario» (1845), que nos parece sumamente ilustrativa, aunque no se haga referencia explícita a restos de ruinas en El Castejón: «El terreno en lo general es áspero, pero sin embargo, entre la misma escabrosidad se halla una espaciosa vega de tierras fértiles y ricas, capaz de todo género de simientes, la cual se riega con las acequias que alimenta la caudalosa fuente llamada Lagüen por los naturales, y río Aranda por los de los pueblos vecinos, por cuanto es la que da toda la importancia al río de este nombre; su sobrante sirve para poner en movimiento un molino harinero y un batán. También hay una gran dehesa que aumentaría de un modo sorprendente sus productos si se le proporcionase riego. La parte más alta y quebrada la ocupan los bosques de robles y encinas, y bosques de maleza y mata baja, donde se cría abundante caza de perdices, conejos y liebres.»

⁸⁰⁰ J. A. Asensio (2006, 124 nota 23) describe la existencia de «murallas urbanas de tramos rectos y concepción helenística»

en el yacimiento de «Los Castillejos», en Aranda de Moncayo (Zaragoza), en lo que con seguridad es una confusión con El Castejón, yacimiento que considera «espectacular». El mismo autor ya había señalado la existencia de un importante *oppidum* celtibérico en El Castillejo o Los Castillejos (Soria), al analizar la posible localización de la ceca de Aratis-Aratikos, a partir de argumentos toponímicos, en Aranda de Moncayo (Zaragoza) (Asensio 1995, 56s.). La información más reciente la aporta G. Pérez, quien en su aportación al «VII Simposio sobre los celtiberos» propone la localización de la ceca de Aratikos en El Castejón señalando el hallazgo: «...de un gran número de monedas de la propia ceca, así como de nertobis, ekualakos, sekeida, bolskan y baskunes. Además de cantidad de cerámica de tipología celtibérica, algunas con grafitos e inscripciones en alfabeto ibero, cerámica campaniense, una tesera de hospitalidad y un reducido número de cascos samnitas...» (Pérez en prensa), esta última información, equivocada, en relación a los cascos hispano-calcídicos aquí considerados.



Fig. 201 Vista del cerro desde el noreste (a). Panorámica desde la acrópolis del *oppidum* hacia el este (b). – (Fotografías J. I. Royo).

las 10 ha que ocupa la ladera oriental de un cerro de pronunciada pendiente (fig. 201a). Su gran extensión, junto a las potentes defensas conservadas confirma la importancia del lugar, tratándose con seguridad de un núcleo de entidad urbana. Se observan en superficie diversos lienzos de muralla, de aparejo ciclópeo en algunos tramos, con torres cuadrangulares adosadas, un potente torreón en la zona más alta, defendida por amplios fosos, lo que cabe interpretar como la puerta principal del *oppidum* y los restos de un portillo (figs. 202b. 203a-b). El hábitat se distribuiría por la ladera este del cerro, que presenta una distribución en terrazas, observándose en algunas zonas, principalmente las afectadas por remociones modernas, restos de construcciones de mampostería, igualmente visibles con claridad bajo el camino localizado al sur y este del cerro (figs. 201b. 205c).

Por lo que respecta a la muralla, destaca el tramo que defendería la puerta del *oppidum*, de aparejo ciclópeo, mejor conservado el lienzo situado hacia el oeste, utilizado como cimiento de muros de abanalamiento modernos, mientras que el del lado este se halla muy alterado por el camino conocido como Víaborja, que lo atraviesa, y por las obras de explanación que afectaron al yacimiento a inicios de los años 90 del siglo XX. Destacan, igualmente, dos lienzos conservados en cada caso en cerca de un centenar de metros, que defienden la zona noroeste del asentamiento (figs. 202b. 204a-b), con anchuras que llegan a superar los 3,20m, y a los que se adosan torres cuadrangulares a veces solo identificadas por sus derrumbes, dispuestas a distancias equidistantes (fig. 204a-b). Ambos lienzos confluyen en la parte más alta del cerro, donde se localiza un potente torreón de planta cuadrangular, de unos 20m de lado, con una altura que en algunas zonas supera los 2 m desde su base (fig. 204c). El torreón se dispuso sobre un espolón rocoso que de alza una veintena de metros sobre su entorno inmediato, controlando una de las zonas más vulnerables del asentamiento, conectada con la sierra colindante a través de un crestón rocoso, por lo que se defendió además con un potente foso de unos 40m de longitud y unos 20 de ancho – en cuya parte más baja se documenta una estructura circular con muros de sillarejo, quizás utilizada para recogida del agua de lluvia –, al que

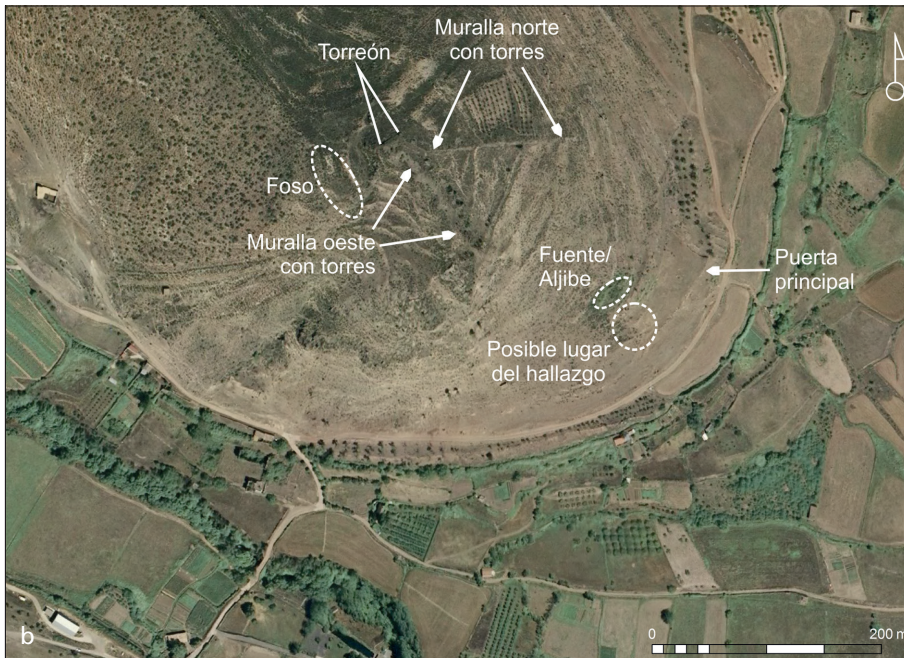


Fig. 202 Vista aérea del *oppidum* (a), con la localización de los elementos defensivos y los accesos visibles en superficie (b), así como la zona objeto de labores de explanación a inicios de los años 90 del siglo XX. – (Mapas A. J. Lorrio).

parece añadirse otro de disposición paralela, de menores dimensiones⁸⁰¹. Más difíciles de identificar son las defensas en la ladera sur, seguramente por la proximidad del antiguo convento de los Padres Capuchinos, en cuya construcción se reutilizaron sillares, con seguridad procedentes del cercano poblado⁸⁰².

En la mencionada visita pudimos identificar lo que puede interpretarse como la puerta principal del *oppidum*, localizada junto al actual camino, conservándose los lienzos que la flanquearían, así como una de

⁸⁰¹ La presencia de torres y fosos está bien documentada en los *oppida* del territorio aragonés (Asensio 1995, 352-353. 355-356). En cualquier caso, el sistema defensivo de El Castejón se adecua con bastante fidelidad al modelo helenístico en el que está inspirado, en el que el torreón se configura como el elemento esencial de las defensas, con ejemplos tanto en el territorio celtibérico (Lorrio 1997, 82-

83. fig. 22,2, 35,2, 36,4), como en el ámbito ibérico (Moret 1996. – Lorrio 2007e, 222. fig. 5): su función era defender la zona más vulnerable y estratégica del asentamiento, al tiempo que permitía el control visual del poblado y del territorio circundante, siendo el foso un elemento complementario al mismo.

⁸⁰² Comunicación personal de J.A. Cabeza Ruiz.



Fig. 203 Lienzo de aparejo ciclópeo, junto a la puerta principal del *oppidum* de El Castejón (a-b). – (Fotografías A. Lorrio / J. I. Royo).

las jambas, presentando una anchura de 3,60m (fig. 203a-b). Además, en la parte alta del poblado, a continuación del lienzo que en dirección sureste parte del torreón que ocupa la zona más alta del cerro, se conserva lo que parece ser un portillo, que aprovecha una grieta natural del terreno.

La ciudad se extendía hacia el este y el sur ocupando las zonas bajas de la ladera, más allá del camino, que actualmente discurre por encima de un tramo de la muralla y de algunas viviendas, cuyos restos son visibles con claridad. Un potente foso debió defender esta zona, lo que podría deducirse de la forma alargada y estrecha que presentan las parcelas más próximas, que pudieran adaptarse a la forma del foso original, lo que es conocido en otros yacimientos celtibéricos, como Contrebia Carbica⁸⁰³. Se observan restos abundantes

⁸⁰³ Gras/Mena/Velasco 1984, 50. 54s.



Fig. 204 El Castejón: lienzos Norte (a) y Oeste (b) vistas del torreón desde el foso (c). – (Fotografías J. I. Royo).

de cerámica celtibérica a torno por toda la superficie del cerro, lo que no deja lugar a dudas sobre la filiación y cronología de los restos monumentales, y a mano de la Primera Edad del Hierro, que se concentran en el espolón, bajo el torreón, que apuntan a una ocupación más antigua en esa zona⁸⁰⁴. La importancia del yacimiento de El Castejón queda respaldada, además, con las propuestas que han atribuido a Aranda de Moncayo (Zaragoza), y verosímilmente al citado yacimiento, la ceca de Aratis/Aratikos⁸⁰⁵ (fig. 206a-b), cuyas emisiones, exclusivamente de bronce, con una metrología celtibérico-berona, suelen fecharse hacia finales del s. II a. C.⁸⁰⁶

⁸⁰⁴ De acuerdo con la documentación incluida en la Carta Arqueológica: «Se aprecia por toda la superficie del cerro abundante material cerámico realizado a mano y a torno. En la parte W del espolón, justo bajo el torreón se localiza abundante material cerámico a mano, lo que podría sugerir la existencia en este mismo enclave de dos momentos de ocupación diferenciados. Los materiales a mano tienen formas de cuencos, vasijas de paredes rectas, y de perfil en >S<, algunas de ellas con decoración impresa en el labio. Aparecen también carenas, fondos planos, alguno anular y varios centenares de paredes lisas. La cerámica realizada a torno aparece repartida por todo el cerro, presentando una mayor dispersión espacial que la elaborada a mano. Sus formas más abundantes corresponden a bordes de cuenco reentrante con el labio engrosado, perfiles en >S<, bordes exvasados, dolias... Las decoraciones están formadas por motivos pintados (líneas paralelas o formando semicírculos). También se ha localizado un motivo estampillado sobre cerámica grisácea de cocción reductora. Respecto a los metales han aparecido una esquila de hierro, una punta de lanza, un clavo con forma angular recta y dos placas perforadas. Por último destacar la localización de un molino rotatorio de roca arenisca.»

⁸⁰⁵ La identificación de Aratikos con Aranda de Moncayo (Zaragoza) se basa en el posible nexo entre el topónimo de la leyenda monetaria y el topónimo actual, lo que ha llevado a su localización en Aranda de Moncayo (Zaragoza), Arándiga (Zaragoza), localidades separadas por apenas 15 km, o Aranda de Duero (Burgos). Cabe decir que una pionera propuesta interpretaba la leyenda Aratikos como ARATZA y la identificaba como Aranda de Duero (Burgos) (Vidal-Quadras/Pedrals 1892, I, 20). Una identificación genérica en la Celtiberia en E. Hübner (1888, 112), que retomaba las propuestas de A. Heiss (1870, 226) quien ya la sitúa en Aranda de Duero (Burgos) «avec la plus extrême réserve», con la denominación ARATZA, que luego perdería la T para quedar en ARATA y de ahí ARANDA; A. Delgado (1876, t. III, 3s.) la considera también como de ubicación desconocida, aunque próximo a TITIA, que situaba en Atienza, Guadalajara, en cualquier caso acepta que como dice Heiss pueda ser Aranda de Duero (Burgos) a partir de la proximidad de ARANDIS, ARATZA, ARASA con Aranda. J. Zóbel (1880, t. II, parte 1, Atlas) no ubicaba la ceca. Igual de imprecisa es la propuesta de A. Vives (1926, TII, 120) que atribuye la emisión a la serie Sexta, «monedas ibero-romanas de tipo jinete», ceca 52, sin identificar la ubicación. Ya A. Beltrán (1950, 325) la ubicaba entre Aranda de Duero (Burgos), Aranda de Moncayo (Zaragoza) y Arándiga (Zaragoza). J. Untermann (1975, 278s.) la identifica como Ceca A.61, sin ubicación dentro de la Celtiberia, aunque en relación con los topónimos «Aranda», «Arandilla», con ejemplos en Zaragoza (Aranda de Moncayo y Arándiga), Burgos (Aranda de Duero y Arandilla) e incluso Cuenca (Arandilla del Arroyo), considerando «aratikos»

es el nombre étnico y «aratis» el nombre de la ciudad. O. Gil Farrés (1966, 190-192) ubicaba Aratikos en la Celtiberia, entre los pueblos ribereños del Ebro hasta los Montes Ibéricos, de ubicación dudosa; J. M. Navascués (1969-1971, I, 45) le da una ubicación desconocida; A. M. de Guadán (1980, 194s.) situaba Aratikos en la Celtiberia, atribuyendo la emisión al Grupo VII junto a otros talleres monetarios de la Celtiberia, sin ubicación determinada. Por su parte, Álvarez-Burgos (1984, 31) y Tovar (1989, 400), siguiendo a P. Beltrán y Untermann, ubican la ceca en Arándiga (Zaragoza). E. Collantes (1997, 55) la ubica en la Celtiberia, dudando entre Aranda de Moncayo (Zaragoza), Aranda de Duero (Burgos) o Arándiga (Zaragoza) y señalando que si fuera Arándiga (Zaragoza) pertenecería a la tribu de los Lusones y si fuera Aranda de Duero (Burgos) sería de la tribu de los Arevacos. Según A. Domínguez (1997, 149) no hay certeza en la ubicación de la ceca, que podría situarse «quizás en Aranda de Moncayo», aunque en un trabajo anterior la sitúa en Arándiga (Zaragoza) o Aranda de Moncayo (Zaragoza) (Domínguez 1988, 168). L. Villaronga (1994, 279) la considera de ubicación desconocida, señalando que «algunos la colocan en Aranda de Moncayo» (en su trabajo de 1979, 204, la situaba en Aranda de Duero (Burgos) o en Aranda de Moncayo, Zaragoza). Esta idea ha sido replanteada a partir de las indicaciones de la colección Sánchez de la Cotera (García-Bellido/García de Figuerola 1986, 158) donde las editoras toman la anotación manuscrita «Aranda» que acompaña la ilustración de dos piezas de Aratikos. P. P. Ripollés y J. M. Abascal (2000, 212) se decantan por la ubicación en Aranda de Moncayo (Zaragoza). Por su parte, para M. P. García-Bellido y C. Blázquez (2001, II, 25) se trataría de una ceca «posiblemente berona por el sufijo -kos» (García-Bellido 1999, 206ss.), aunque «sin localización conocida en el valle medio del Ebro pero cerca de karalus y de Botorrita, quizás Aranda de Moncayo, junto al curso alto del Aranda, o Arándiga, poco antes de la desembocadura del Aranda en el Jalón»; la ausencia de delfines en el anverso la aleja del Ebro, lo que encaja bien con la localización propuesta. La ciudad podría aparecer citada en el IV bronce de Botorrita («aranti») junto con «Karus» («karalom»), de acuerdo con la propuesta de Villar y Jordán (2001, 126s.; *vid.*, igualmente, Villar 1995, 98), que remiten a la ubicación habitual «bien en la actual Arándiga» (Zaragoza), «bien en Aranda de Moncayo». C. Jordán (2004, 189) ha planteado en un trabajo posterior sus dudas sobre la posibilidad de que esta población aparezca en el citado documento, señalando que «por el aspecto fonético podría ser» Arándiga (Zaragoza) «o Aranda del Moncayo (Zaragoza)». Por su parte Burillo (1998, 165. 170s. fig. 49) plantea su relación con los titos, en la vecindad con los territorios de belos y lusones. Sobre la ubicación de la ceca en Aranda de Moncayo (Zaragoza), *vid.* López 2005. – Collado 2006, 104. – Pérez 2008, 54.

⁸⁰⁶ Villaronga 1994, 279. – García-Bellido/Blázquez 2001, II, 25.



Fig. 205 El Castejón: vistas de evidencias de saqueos en la parte próxima a la puerta (a-c). – (Fotografías A. J. Lorrio).

Tras la aparición, en marzo de 2012, de las primeras noticias en prensa en la que dábamos noticia del expolio y subasta de los cascos⁸⁰⁷, entró en contacto con nosotros D. José Antonio Cabeza Ruiz, natural de Aranda de Moncayo (Zaragoza)⁸⁰⁸, que nos confirmó la existencia de importantes expolios tanto en el Cerro del Castejón como en otros lugares del término municipal arandino, actuaciones que se remontaban a mediados de los años 80 del pasado siglo, mediante el uso tanto de detector de metales como de una pala excavadora, mediante la cual, al parecer, se habría obtenido en una finca rustica el equipamiento militar adquirido por Guttman⁸⁰⁹. Según nos informaba, hace unos diez o doce años un vecino de Aranda había estado en casa del presunto expoliador, que tenía «cascos enteros decorados con lo que él llamó plumas y otros adornos, más ricos según el rango del guerrero, corazas, armas, monedas, cerámica...». También señalaba la existencia de fotografías de un vecino de Aranda con uno de estos cascos, documentación a la que posteriormente tuvimos acceso a través de otros informantes (N.Cat. 17), lo que confirma la procedencia segura del conjunto.

⁸⁰⁷ La primera noticia es recogida por «El País» el 21 de marzo, coincidiendo con nuestra asistencia al «VII Simposio sobre los celtiberos» celebrado en Daroca del 20 al 22 de marzo de 2012, produciéndose una reacción en cadena con noticias que aparecerían en aquellos días tanto en la televisión de ámbito nacional («La Sexta Noticias»), la prensa aragonesa («El Heraldo de Aragón, El Periódico de Aragón» o «Diario de Teruel») o la radio local. El interés del tema nos llevó a presentar en el marco de simposio un estado de la cuestión sobre el expolio y la situación actual y paradero de las piezas, gracias a la amabilidad del prof. F. Burillo, coordinador del mismo, con el interés de sumarse a las comunicaciones de J. M. Pastor, centrada en aspectos tipológicos y tecnológicos de este característico modelo de casco, y G. Pérez, en la que se mencionaba el hallazgo relacionándolo con el cerro de El Castejón.

⁸⁰⁸ Su interés por los temas relacionados con el patrimonio y la historia de Aranda de Moncayo (Zaragoza) se plasma en iniciativas como la edición de la publicación on-line Aratikos (www.arandademoncayo.com).

⁸⁰⁹ Tal intervención habría destruido, de acuerdo con Cabeza, «la estructura arquitectónica» que cobijaba el conjunto, quizás «un mausoleo levantado en honor de algún guerrero/s», dadas las abundantes piedras removidas. En una ulterior entrevista nos apuntaba la posibilidad de que los cascos se hubiesen acompañado de petos e incluso espadas, confirmando que prácticamente el yacimiento se había mantenido sin alteraciones importantes hasta finales de los años 80 del siglo XX, aunque había noticias de hallazgos de alguna moneda e incluso «una estatuilla» recuperadas en los años 70 al arar el terreno de forma tradicional.



Fig. 206 Monedas de Aratis/Aratikos: **a** unidad (fotografía). – **b** mitad. – (a según Jesús Vico S. A., subasta 131, 9 de octubre de 2012, lote 11 – ex colección Cervera, ex HSA-24398; b según <http://rgonzalez.blogspot.es/1266308100/>).

Como hemos comentado, la ausencia de noticias sobre las condiciones del hallazgo y su localización exacta nos llevó a realizar una visita de estudio al yacimiento con el objeto de recabar información sobre el terreno⁸¹⁰. Aunque no obtuvimos datos sobre el lugar exacto donde se habían encontrado los cascots y su posible contexto, sí confirmamos la existencia de importantes remociones que, hace algunos años y mediante la utilización de una pala excavadora, habían afectado sobre todo a una de las parcelas localizadas en la parte baja del yacimiento, próxima al camino, al tiempo que una continuada actividad de expolio en el término municipal por clandestinos provistos de detectores de metales. La parcela objeto de esta actuación fue identificada con toda precisión gracias a las informaciones recibidas, toda vez que todavía era claramente visible en superficie la actuación de una pala mecánica⁸¹¹ (fig. 205a-c). Sobre el terreno se observaban los restos de los desmontes, constatándose importantes alteraciones, ya que si en algunas zonas únicamente se había levantado la capa superficial, en otras superaban el metro de espesor, observándose en superficie restos de construcciones de época celtibérica y abundantes fragmentos de objetos de hierro muy destruidos, entre los que recuperamos algunos pertenecientes a utensilios⁸¹².

Las remociones afectan a una superficie importante del yacimiento y aunque la actuación se remonta a mediados de los años 80 del siglo XX, en algunos casos los perfiles conservados denotan una actividad bastante más reciente, lo que confirma que dichas remociones prosiguen en la actualidad, todo lo cual supone un atentado continuado contra el Patrimonio Histórico Español al menos durante los últimos veinte años. Lamentablemente, las noticias comentadas no aportan información sobre el hallazgo de los cascots. Desde mediados o finales de los años 80 se tenía noticia de su aparición, habiéndose subastado un ejemplar en

⁸¹⁰ Con objeto de obtener información al respecto nos desplazamos a la localidad de Aranda de Moncayo (Zaragoza) el 8 de abril de 2012. Tras visitar el yacimiento tuvimos la oportunidad de cambiar impresiones con varios vecinos, confirmando que la noticia sobre el expolio aparecida días antes en la prensa nacional («El País»), regional («El Heraldo de Aragón») e incluso local («La actualidad del Aranda») era conocida en la comarca, con un fuerte impacto, dada la entidad de las piezas y las desafortunadas condiciones que habían acompañado al hallazgo.

⁸¹¹ Estas noticias coinciden con las aportadas por el informe de J. I. Royo que sitúan el expolio a finales de 1993. En él se da cuenta de la realización «de obras de explanación con maquinaria pesada que han afectado a un área limítrofe de la ciudad celtibérica, afectándose la muralla y al menos dos terrazas del hábitat, en una extensión superior a los 2.000 metros cuadrados». Según los datos del entonces concejal de Parques, Jardines y Montes de Aranda, D. Pedro Morales, tales labores

de explanación respondían a un proyecto ilegal de construcción de una urbanización de chalets. Asimismo, coincide con la información aportada por J. A. Cabeza Ruiz, para quien dicha parcela sería el lugar de origen de los cascots. Noticias más recientes («Heraldo de Aragón», 17 de febrero de 2013) relacionan el hallazgo con el barranco de Pedreñas, junto al embalse de Maidevera, al noreste del *oppidum* de El Castejón, aunque situándolo en el marco de la actuación policial que ha llevado al decomiso de un importante conjunto de objetos celtibéricos, por lo que posiblemente deba relacionarse más bien con la necrópolis localizada en la zona, de la que procederían la mayoría de las piezas incautadas.

⁸¹² Está información la hemos puesto en conocimiento de las autoridades competentes. De la misma forma, los restos de objetos de hierro los presentamos a la comisión creada por la Dirección General de Patrimonio del Gobierno de Aragón con objeto de recuperar los cascots, entregándolos para su custodia.



Fig. 207 Trípode procedente de Aranda de Moncayo. – (Fotografía RGZM).

yacimiento era trasladada a una finca próxima, sin que pudieran aportar información sobre si con la tierra se habían trasladado materiales arqueológicos, lo que por otro lado resulta evidente, dados los abundantes restos observables en superficie. Los objetos de hierro fragmentados que todavía hoy se encuentran en superficie junto a los restos de estructuras confirman la entidad del expolio, y apuntan a que esta zona de remoción de tierras pudiera ser el lugar de procedencia del depósito de los cascos y otros posibles objetos asociados (armas preferentemente), aunque no aclaran las condiciones del hallazgo⁸¹⁵.

Cascos, pectorales ... y trípodes

Como hemos podido comprobar, la información sobre los hallazgos de Aranda de Moncayo (Zaragoza) resulta contradictoria, no sólo por lo que respecta al lugar del hallazgo, sino también a los elementos que integraban el conjunto, pues si algunas noticias hacen referencia a cascos exclusivamente, otras mencionan también pectorales y pequeños trípodes de hierro, y no faltan las que sugieren que junto a cascos y pectorales se recuperaron igualmente espadas.

La presencia de trípodes formando parte de un depósito como el de Aranda de Moncayo resulta claramente anómala, pues debemos entenderlos como elementos relacionados con la preparación de banquetes así como lo prueba su asociación reiterada con otros utensilios que, en contextos funerarios, exhiben la capacidad del difunto de celebrar banquetes como parte de su condición aristocrática. Esto excluye su relación con los cascos. Las noticias sobre su hallazgo dentro del conjunto se limitan a la información aportada por el anticuario Fernando Cunillera, que había adquirido y exportado una parte de la colección, comentado por Egg⁸¹⁶. No obstante, el que, al menos, uno de los cascos de la antigua colección Guttmann (N. Cat. 24 y 25)

Londres ya en 1990⁸¹³. Por tanto, cuando en 1993 se denuncia el expolio y las importantes remociones de tierra en una parcela rústica localizada en el yacimiento de El Castejón, ya habían aparecido en el mercado internacional de antigüedades al menos una parte de los cascos⁸¹⁴. La supuesta motivación, según la cual las labores de explanación respondían a un proyecto ilegal de construcción de una urbanización, no excluye otro tipo de actuaciones, pues algunos de los informantes señalan el hecho, sorprendente para ellos, de que la tierra extraída del

⁸¹³ N. Cat. 5. Por su parte, según los datos del anticuario J. Bagot que acompañan al casco de la colección particular de Figuerola del Camp (Tarragona), este ejemplar (N. Cat. 27) habría sido adquirido a principios de los años 80.

⁸¹⁴ A este respecto destaca la noticia aportada por J. I. Royo a quien le narraron a finales de los años 80 el hallazgo de un importante conjunto de cascos. Según tales informaciones, aparecían apilados al parecer dentro de toneles, de los que quedaban las huellas de aros y madera, aunque no se aportara información alguna relativa al lugar del hallazgo. Esto sugiere una interpretación como elementos almacenados y no expuestos, por lo que pudiera tratarse de una *favissa* o incluso de un arsenal. Estos datos son de gran interés, pues en las notas que acompañaban al casco N. Cat. 24 en la colección Guttmann (Berlín), al parecer procedente de una tumba, quizás la misma necrópolis de la que pudieran proceder las piezas reciente-

mente decomisadas en el marco de la «Operación Helmet», se indicaba que presentaba huellas de «corrosión por contacto con el suelo, al contrario que en el caso de los cascos 1-17».

⁸¹⁵ También se han recibido diversas noticias de que prosiguen las actividades ilegales en la actualidad, centradas ahora en la zona de la necrópolis, localizado al parecer en la vega cercana, teniendo noticias del hallazgo de broches de cinturón con decoración damasquinada. El decomiso de un destacado conjunto de más de 4000 objetos en el marco de la «Operación Helmet», en su mayoría procedentes al parecer del expolio de una necrópolis celtibérica de Aranda de Moncayo, confirmaría tales noticias, aunque el alcance de la destrucción patrimonial que ha sufrido este y otros yacimientos de la zona supere las previsiones más pesimistas.

⁸¹⁶ Egg 2002, 966.

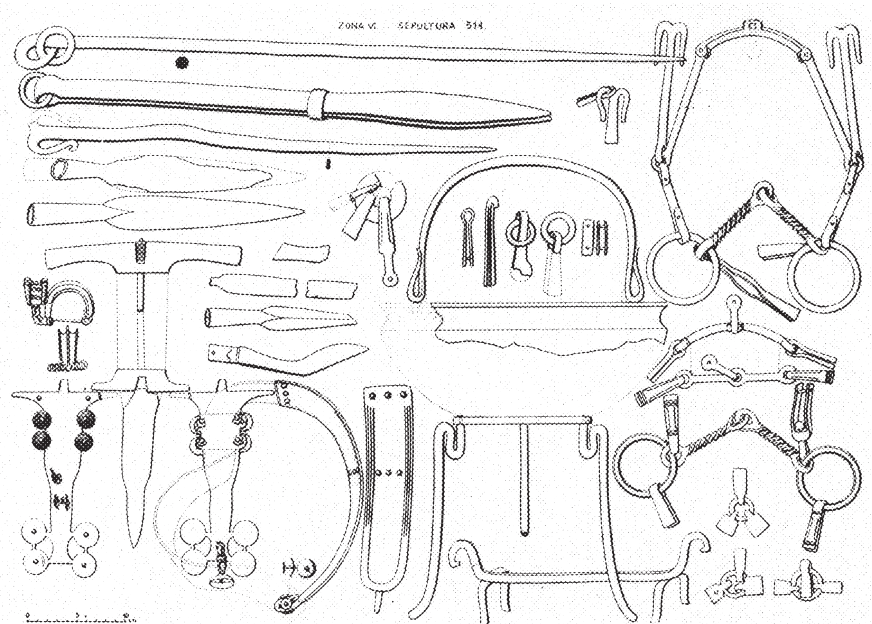


Fig. 208 Ajuar de la tumba 514 de la Zona VI de La Osera, con un trípode y diversos elementos de banquete y armas. – (Según Cabré et al. 1950, lám. LXXX).

– atribuido a Aranda de Moncayo – pudiera proceder de una necrópolis deja abierta la posibilidad de que ese sea igualmente el origen de los trípodes, de los que únicamente tenemos constancia de un ejemplar, conocido a partir de documentación fotográfica (fig. 207)⁸¹⁷.

El hallazgo de trípodes está documentado en tumbas aristocráticas como la 514 de La Osera (Ávila), zona VI, donde se asocia a elementos de banquete, posiblemente como soporte de un caldero⁸¹⁸ (fig. 208). Su morfología, formado por un disco circular al que se fijarían tres patas caracterizadas por un peculiar encurvamiento en forma de »S«, así lo podría documentar.

Pero el hecho de que apareciera doblado, quizás ritualmente, y que sólo conservara dos de las patas obliga a compararlo con otros ejemplares similares, como el ya citado de la tumba 514 de la necrópolis de La Osera (Ávila)⁸¹⁹ y otros de la Italia meridional. En estos contextos, el trípode forma parte de ajuares que connotan al sepultado como guerrero de alto rango. Estos personajes, además de presentar unas ricas panoplias, aparecen caracterizados como aristócratas capaces de gestionar la cocción de comida entre sus clientes. En el caso de la tumba de La Osera (Ávila), por ejemplo, podría considerarse la más rica de esa necrópolis, pues contenía armas y arreos de caballo además de un servicio completo de banquete aristocrático, que incluía, un morillo, un caldero de bronce y su trébede, una parrilla, unas tenazas y 3 asadores. La tumba se fecharía en el s. IV avanzado o primera mitad del III a. C. y su contexto indica la asociación de este tipo de piezas a

⁸¹⁷ Obviamente, dada la excepcionalidad del depósito de Aranda, no puede descartarse por completo que tales elementos no formaran parte del mismo conjunto, aunque más dudoso resulta que hubieran podido funcionar como soportes para la exhibición de los cascos. Un número elevado de piezas, en cualquier caso, excluiría un contexto funerario, por idénticas razones a las aducidas para los cascos.

⁸¹⁸ En el caso celtibérico, que no olvidemos es en el que debe enmarcarse el hallazgo de Aranda de Moncayo (Zaragoza), está documentada la presencia de asadores, parrillas y trébedes, interpretados como elementos de banquete, en relación con la

preparación de las ofrendas animales, cuyo valor ritual y simbólico parece indudable (Lorrio 1997, 230. 232). Su presencia se ha identificado en el altar de Capote (Badajoz), o en sus inmediaciones, donde se halló un asador, una badila y una parrilla, así como dos cuchillos curvos que cabe interpretar como instrumentos sacrificiales y relacionar con las evidencias de descuartizamiento documentadas en los restos faunísticos (Berrocal-Rangel 1994, 234-237).

⁸¹⁹ Cabré/Cabré/Molinero 1950, 155s. 198s. lám. LXXX. – Kurtz 1982, 52s. – Kurtz 1987, 225s.

grandes banquetes rituales de la elite social⁸²⁰. En área celtibérica, otro trípode similar fue documentado en la necrópolis celtibérica del Altillio de Cerropozo (Atienza, Guadalajara) reproduciéndose entre el material descontextualizado, pudiendo aceptarse la fecha del ejemplar vettón, que coincide con la de mayor plenitud del cementerio⁸²¹.

Pero los contextos suritálicos son los que ratifican el valor como elemento del banquete y la preparación de comidas. A tal efecto, tomando únicamente contextos de Bitonto y Ruvo (dadas las semejanzas formales de los trípodes de hierro allí sepultados con el de Aranda de Moncayo)⁸²² vemos como se asocian durante el s. IV a. C. a tumbas ricas, masculinas y, además con elementos indicadores del rango militar del difunto pero no con las panoplias completas y, además, sin los cascos. Por lo tanto, parece probable que este trípode de hierro, que desde el principio se relacionó con el conjunto de cascos, corresponda en realidad a otro hallazgo, posiblemente funerario.

Diferente es el caso de los pectorales, toda vez que su presencia formando parte del depósito es señalada por otras fuentes, al tiempo que su condición de armas defensivas excepcionales explicaría tal presencia. A diferencia de lo sucedido con la noticia referente a los trípodes, de pectorales conocemos más de un ejemplar, tres fragmentados y sin decoración en el RGZM, otro de idénticas características del que se conserva únicamente una fotografía en el archivo fotográfico del RGZM y un ejemplar más de la colección particular de A. Guttmann⁸²³. Aunque no podemos descartar su procedencia funeraria, parece verosímil su asociación conjunta en el marco de ofrendas de armas a modo de trofeos. En particular, un argumento favorable al excepcional hallazgo conjunto de estos cinco ejemplares es el número de *kardiophylakes* conocidos en área celtibérica. En Aguilar de Anguita (Guadalajara), uno de los escasos cementerios de la Meseta que ha proporcionado discos-coraza, su presencia se documentó según Cerralbo en 9 sepulturas, todas de guerrero, tres de ellas, las tumbas »A«, »B« y »AA«, las objetivamente más ricas de la necrópolis⁸²⁴.

El pectoral mejor conservado, fotografiado en el RGZM (fig. 209), está formado por una lámina circular, posiblemente de bronce, de unos 22-23 cm de diámetro, con una doble línea de perforaciones perimetrales, separadas por una línea incisa, y otra central relacionadas con su fijación a un soporte de material perecedero, posiblemente cuero, y el anclaje de las anillas para su sustentación⁸²⁵. La exterior presenta 8 perforaciones dispuestas a distancias aproximadamente equidistantes junto al borde, y algo más retranqueada se documenta una segunda línea formada por 4 grupos de otras tantas perforaciones, algunas de las cuales aparentemente todavía conservarían los remaches para su fijación. Fragmentos de otros dos pectorales están en la colección del RGZM (N. Inv. O.42956.1 y O.42956.2), donados por el anticuario F. Cunillera. Corresponden a fragmentos lisos que presentan los agujeros perimetrales para su fijación sobre una pieza orgánica (dos de estos agujeros conservan aún dos remaches de cabeza he-

⁸²⁰ Almagro-Gorbea/Lorrio 2011, 96.

⁸²¹ Cabré 1930, 7 lám. I. La pieza es descrita como »Trébede, de cuyo aro circular pendían tres anillas, que faltan«.

⁸²² Para Ruvo *vid.* Tumba 1 (Montanaro 2007, 219 N. 1.18 fig. 43); Tumba 2 (Montanaro 2007, 230 N. 2.19 fig. 69); Tumba 39 (Montanaro 2007, 323 N. 39.25 fig. 201); Tumba 55 (Montanaro 2007, 380 N. 55.32); Tumba 241 (Montanaro 2007, 814 N. 241.40); Tumba 254 (Montanaro 2007, 820s. fig. 768); Tumba B (Riccardi 2008, 96-107); Tumba 259, en plomo (Montanaro 2007, 827 fig. 781); Tumba 10/1998 (Montanaro 2007, 193 nota 138). Para Bitonto *vid.* Tumba 4/1981, 2/1982 y 2/1983 (Riccardi 2003). Otros ejemplares como los de las tumbas 101, 102, 103 y 105 de la necrópolis de Braida di Vaglio (Basilicata), ligeramente más antiguos, en-

cuentran correspondencia en sus ajuares con cascos, aunque sus características morfológicas no ofrecen dudas en cuanto a su vinculación como elementos para la cocción de comidas, pese a la nomenclatura utilizada de »sostegni-trípode« (Bottini/Setari 2003, 104).

⁸²³ Sobre estos ejemplares *vid.* Graells en prensa b.

⁸²⁴ Lorrio 1997, 166, con la discusión sobre los ejemplares celtibéricos. Las piezas de Aguilar de Anguita (Guadalajara), fechados en el s. V a. C., presentan una rica decoración repujada, conservándose uno damasquinado (Barril/Martínez Quince 1995). Para una discusión detallada *vid.* Graells en prensa b.

⁸²⁵ Se observa una gradación en el tamaño de las perforaciones, mayor la central y menores las situadas junto al reborde de la pieza.

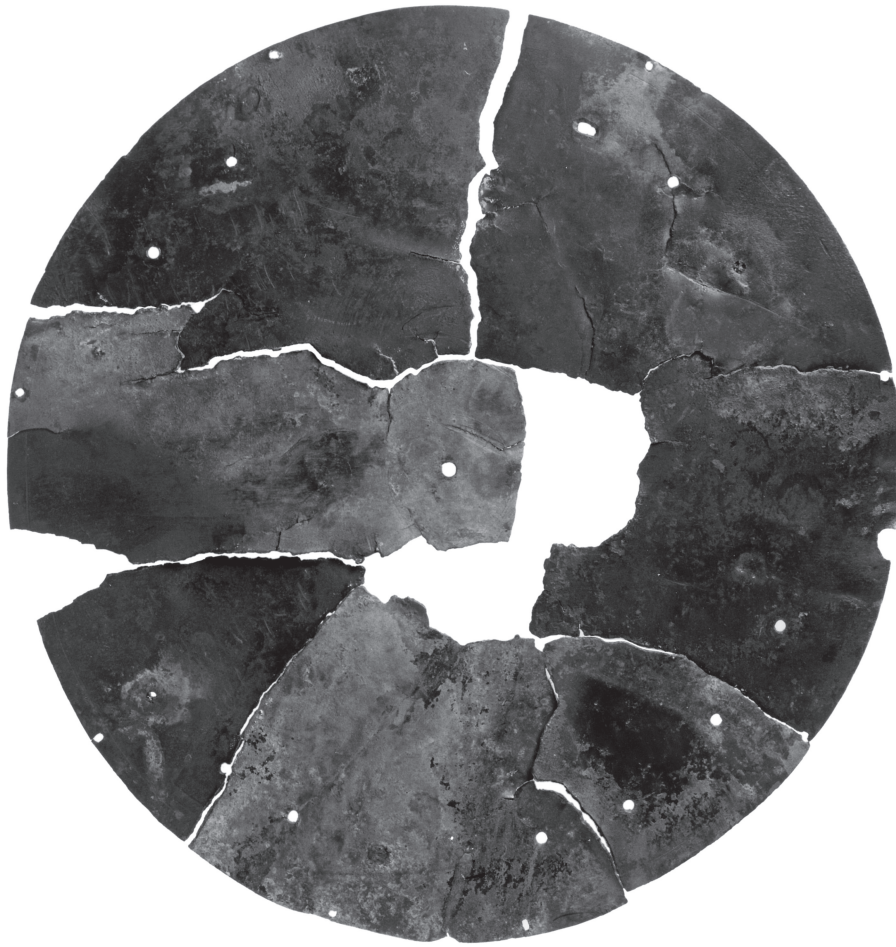


Fig. 209 Pectoral de la colección Guttman, antes de su restauración. – (Fotografía RGZM).

misférica). Los diámetros que se deducen de los fragmentos sugieren unos discos coraza, también, de entre 22-24 cm.

Ejemplares similares, de bronce y más raramente hierro, los tenemos documentados en las necrópolis de la Meseta y el área ibérica, donde se fechan entre el s. V y mediados del IV a. C., documentándose también en esculturas fechadas en ese momento⁸²⁶. La falta de contextos que permitan fechar discos-coraza en momentos posteriores a mediados del s. IV a. C. debe aprovecharse para aportar luz, como una información complementaria, para la datación de los cascos de tipo hispano-calcídicos⁸²⁷.

⁸²⁶ Lorrio 1997, 166. – Quesada 1997a, 575. – Quesada 2007, 87s. figs. 1-2. – Graells en prensa b.

⁸²⁷ Aunque no tengamos noticias de hallazgos de pectorales en el ámbito celtibérico a partir de esta fecha, conviene recordar que algunos de los jinetes que aparecen reproducidos en las fibulas de caballito portan discos-coraza (Lorrio 2007b, fig. 6. – Almagro-Gorbea/Lorrio 2011, fig. 26, E), además de sencillos capacetes, lo que evidencia el papel destacado de ambos elementos, aunque resulta significativa la ausencia de cascos de tipo hispano-calcídicos, posiblemente por tratarse de un modelo cuyo máximo desarrollo sería algo anterior al de la aparición y desarrollo de estas características fibulas. Las fibulas de caballito y las que incorporan el correspondiente jinete,

constituyen uno de los elementos más peculiares y representativos de la cultura céltica de la Península Ibérica, conociéndose más de 150 ejemplares con una importante concentración en el territorio celtibérico (Lenerz-de Wilde 1991, 71 s. fig. 51. – Almagro-Gorbea/Torres 1999). Estas fibulas, fechadas entre finales del s. III y el primer tercio del I a. C., serían distintivo de elite social como símbolo de pertenencia a la clase de los *equites* o elite ecuestre celtibérica (Almagro-Gorbea/Torres 1999, 69ss.). El simbolismo de estas fibulas alude al héroe fundador de la estirpe o antepasado mítico, al que se asocian otros elementos de ideología céltica, como la cabeza del enemigo suspendida delante del caballo o el jabalí, ambos vinculados a ritos de iniciación guerrera (Almagro-Gorbea/Lorrio 2011).

Todos estos datos modifican la composición del conjunto y demuestran la necesidad de una intervención en el yacimiento, pero, además, hace que debamos discutir las características del conjunto de Aranda de Moncayo.

Un posible depósito votivo en el oppidum de El Castejón (¿Aratis?)

El excepcional conjunto de cascos y otros elementos, al parecer, asociados parece proceder con seguridad del oppidum celtibérico de El Castejón, aunque quede por confirmar el lugar del hallazgo, quizás una parcela afectada por importantes remociones de tierra. Su localización, en las proximidades de la puerta principal, intramuros de la ciudad celtibérica, dota al conjunto de piezas de un mayor interés, dada su vinculación con algún espacio de tipo ritual, lamentablemente destruido, lo que supone una pérdida irreparable para el Patrimonio Histórico Español. Pudieron haber estado asociados con algún tipo de construcción⁸²⁸, aunque otras noticias sitúan los hallazgos dispuestos entre las grietas del terreno⁸²⁹. Destaca igualmente la proximidad de una obra de mampostería de grandes dimensiones que cabe interpretar como un aljibe.

El desconocimiento de las condiciones en que fueron depositados los cascos, los pectorales, y los eventuales materiales que les acompañaban, dificulta no obstante avanzar en las posibles interpretaciones del conjunto. Desconocemos su posición estratigráfica y su relación con los departamentos visibles en la zona del expolio e, incluso, con las fortificaciones y la puerta principal, localizadas en sus proximidades, de gran interés, toda vez que el emplazamiento no parece casual.

Por lo que respecta al resto de los cascos atribuidos a Aranda de Moncayo los datos recuperados sobre la posible ubicación del hallazgo y sus características excluyen su procedencia de un área funeraria, con la única excepción del casco (N. Cat. 24) y del soporte del *lophos* (N. Cat. 25), atribuidos a una posible sepultura («Grabfund 2») de Aranda de Moncayo (*vid. supra*). De acuerdo con los datos proporcionados por las necrópolis prerromanas, sabemos que los cascos aparecen siempre en número reducido, por lo que para recuperar un conjunto tan elevado de piezas, más de 10 con seguridad, y hasta 20 según otras fuentes, el volumen de tumbas expoliadas debería haber superado las 500 o 600 tumbas, por lo que deberían haber aparecido armas de todo tipo, útiles y adornos variados, además de las urnas cinerarias y los restos de las cremaciones, de lo que no existen noticias o resto alguno en la zona, todo ello en número elevadísimo. Los datos aportados por las necrópolis celtibéricas que han proporcionado cascos de los modelos más antiguos resultan elocuentes⁸³⁰. Sabemos que la necrópolis de Alpanseque (Soria) proporcionó 300 tumbas, fechadas en su mayoría entre los ss. VI-IV a. C., de las que tan sólo se inventariaron 28 especialmente interesantes, entre las que se encuentran las tumbas más destacadas, todas ellas del s. V a. C., momento al que se adscriben los tres cascos recuperados. Un panorama no muy diferente se observa en Almaluez (Soria), necrópolis de cronología similar excavada de forma exhaustiva que proporcionó 322 tumbas, y solo 2 cascos. Menor proporción encontramos en Aguilar de Anguita (Guadalajara), donde se excavaron un total de 5.000 tumbas de

⁸²⁸ La contrastación de tales noticias junto a la posibilidad de que los restos de las estructuras comentadas pudieran haberse conservado parcialmente nos llevó a plantear, en la reunión a la que asistimos invitados por la Dirección General de Patrimonio de Aragón el 16 de abril de 2012, la necesidad de realizar una intervención arqueológica que permitiera recuperar evidencias sobre el terreno, esenciales para concretar en la medida de lo posible el lugar del hallazgo. Los restos visibles actualmente en superficie no tendrían necesariamente que corresponder con los que pudieran haberse asociado con los hallazgos arma-

mentísticos. La forma descontrolada en que se llevó a cabo la actuación, tampoco permite establecer la contemporaneidad de unos y otros sin una intervención arqueológica adecuada. Sólo queda esperar que las diligencias policiales puedan obtener información del presunto «descubridor» del conjunto, la única persona que a fecha de hoy puede aportar información segura al respecto.

⁸²⁹ No falta alguna noticia del todo inverosímil, como las aportadas en foros on-line.

⁸³⁰ Lorrio 1997, 135s. 138. – Barril 2003.

los ss. V al III/II a. C., con un único casco. Nada autoriza a pensar que el panorama pudiera haber variado a partir del s. IV, al menos en el territorio celtibérico, como confirman las miles de tumbas excavadas en los cementerios del Alto Tajo, Alto Jalón y Alto Duero, cuyo único hallazgo se limita al conocido ejemplar de Numancia (Soria), ya de época tardía.

Dado que, como hemos podido comprobar, el uso de cascos por parte de las elites celtibéricas está perfectamente documentado en las sepulturas más antiguas de la fase plena de esta cultura, es necesario explicar su práctica ausencia a partir del s. IV, con contados ejemplos en los territorios limítrofes para los casos de mayor antigüedad (Los Canónigos – Cuenca – y La Osera – Ávila –) o de época tardía para los recuperados en la Celtiberia nuclear (Numancia, Soria) – la posibilidad de que los cascos N. Cat. 24 y 25 pudieran proceder de una necrópolis no haría sino confirmar el carácter excepcional de este tipo de objeto. Se trata de un fenómeno del todo diferente a lo observado en el mundo ibérico, donde destaca la ausencia de cascos en las necrópolis más antiguas, documentándose a partir del s. IV a. C., aunque no será hasta finales del s. III a. C. cuando los encontremos en mayor número, tratándose siempre de elementos claramente minoritarios⁸³¹. El que los pocos ejemplares recuperados en Alpanseque (Soria), Almaluez (Soria) y Aguilar de Anguita (Guadalajara) fueran depositados en algunas de las más destacadas tumbas del momento (ca. s. V a. C.) confirma el valor social y simbólico de estos objetos, a menudo decorados, verdaderos indicadores del estatus de su poseedor⁸³². A partir del s. IV los cascos desaparecen de las necrópolis de la zona nuclear de la Celtiberia, localizada en las altas tierras de la Meseta Oriental, en torno a los cursos altos de los ríos Duero, Tajo y Jalón. Así, lo confirman los varios miles de tumbas excavadas en las grandes necrópolis de la zona, como Carratiermes, Quintanas de Gormaz (Soria), La Requijada de Gormaz, La Mercadera (Soria), Ucero (Soria), Osma (Soria), Arcóbriga (Zaragoza), El Atance, etc., todas ellas con ajuares militares bien fechados en los ss. IV y III a. C., o incluso más modernos. La única excepción, con independencia de la dudosa atribución a una sepultura de los cascos N. Cat. 24 y 25, la tenemos en la necrópolis de Numancia (Soria), aunque solo una tumba de las 155 excavadas ofreciera este singular objeto, del que además únicamente se depositó un fragmento, correspondiente a una de las carrilleras y parte de la zona lateral del casco, quizás intencionalmente seleccionado para tal fin por razones rituales⁸³³.

Desestimada su procedencia funeraria, debemos de abordar otras posibles opciones. Como hemos señalado, el carácter singular y eminentemente suntuario y simbólico del conjunto de Aranda de Moncayo (Zaragoza), contrasta de forma clara con el registro habitual de armas documentado en los poblados prerromanos de la Península Ibérica⁸³⁴, donde los cascos resultan poco frecuentes⁸³⁵ y solo excepcionalmente se ha señalado el hallazgo de posibles restos de pectorales⁸³⁶.

La posible interpretación como arsenales de los hallazgos de armas en poblados del área ibérica ha sido rebatida recientemente⁸³⁷, aunque puede defenderse para hallazgos como el recuperado en las proximidades

⁸³¹ García-Mauriño 1993, 129. 132. – Quesada 1997a, 558-562. 570s.

⁸³² Lorrio 1997, 166s. La excepcionalidad de estas piezas queda confirmada, además por el reducido número de cascos de esta etapa procedentes del mercado internacional de antigüedades, que contrasta abiertamente con los ejemplares del tipo hispano-calcídico.

⁸³³ Estamos posiblemente ante un ritual de *pars pro toto*, donde la colocación en la tumba de un fragmento de casco sustituiría al ejemplar completo. El que la pieza de Numancia (Soria) corresponda con la parte perdida del ejemplar de Muriel de la Fuente (Soria), al que le faltaba también la otra carrillera, deja abierta la posibilidad de estar ante rituales complementarios, difíciles de precisar con tan escueta muestra: ¿pudo por tanto haber

sido depositado en algún santuario o arrojado a las aguas el casco cuya carrillera se depositó en una tumba numantina?, ¿fue una tumba de alguna necrópolis del Alto Duero el destino de las piezas ausentes en el ejemplar de Muriel de la Fuente (Soria)? De ser así estaríamos ante el casco de un guerrero destacado, depositado en una tumba o arrojado a las aguas por su dueño o por sus descendientes.

⁸³⁴ Una significativa selección de yacimientos ibéricos ha sido recientemente estudiada por Quesada (2010b).

⁸³⁵ García-Mauriño 1993, 138.

⁸³⁶ Taracena 1954, 268. – Lorrio 1997, 196.

⁸³⁷ Quesada 2010b: no existen en el área ibérica concentraciones de armas en casas aristocráticas o recintos especiales habilitados como arsenales, aunque sí equipos personales.

de una de las torres de la muralla de Empúries (Girona), integrado por diversos tipos de proyectiles y una catapulta de fecha muy tardía⁸³⁸, y muy diferente en cualquier caso del conjunto de Aranda. Un caso interesante lo encontramos en Los Castellares (Herrera de los Navarros, Zaragoza), un pequeño asentamiento celtibérico de mediados del s. II a. C., interpretable como un castro o *castellum* integrado por unas pocas viviendas, en una de las cuales (la N. Cat. 2), que cabe considerar como una «casa de elite» que en palabras de Almagro-Gorbea⁸³⁹ correspondería «al jefe del grupo gentilicio ecuestre, seguramente asentado en dicho lugar con sus clientes», destaca una fíbula de jinete, cuya estrecha relación con elites ecuestres celtibéricas es un hecho suficientemente conocido⁸⁴⁰, y un destacado conjunto de armas entre los que se incluyen un puñal biglobular, varias puntas de lanza, y un bocado de caballo perteneciente a un modelo singular⁸⁴¹, un equipo personal, aunque las armas no se recuperaran en una habitación concreta. Un caso no muy diferente lo encontramos en el departamento 4 del Puntal dels Llops (Olocau, Valencia), el más destacado de este pequeño asentamiento de tipo fortín fechado entre finales del s. V y el 190-180 a. C. en que se abandonó tras su destrucción, aunque los ajuares domésticos recuperados permiten a Bonet y Mata⁸⁴² plantear su interpretación como una residencia fortificada en la que residiría un personaje local, un aristócrata ecuestre junto a sus parientes y servidores. El departamento proporciona uno de los pocos casos de panoplia completa recuperados en el mundo ibérico, integrada por espada, lanza y arreos de caballo, habiéndose relacionado con un aristócrata ecuestre⁸⁴³.

Por otro lado, la posibilidad de que el conjunto de Aranda de Moncayo fuere un arsenal privado, bien de una *gens* o de una comunidad⁸⁴⁴, al margen de carecer de paralelos en la Península Ibérica, resulta difícil de aceptar ante la ausencia de inscripciones o signos de propiedad que así lo indiquen. Si bien es sugerente y abriría una línea de investigación importante con los datos de que disponemos no parece que tal interpretación pueda explicar la concentración de cascos de Aranda de Moncayo⁸⁴⁵.

Queda como la interpretación más probable la que relaciona el hallazgo con prácticas rituales o votivas en lugares de culto, tanto por las características de los hallazgos (cascos y pectorales), como a los pocos datos que poseemos sobre la forma en que se encontraban (depositados en grietas, quizás junto a otros objetos,

⁸³⁸ Puig i Cadafalch 1911-1912.

⁸³⁹ Almagro-Gorbea 1994-1995, 13. Sobre la casa 2, *vid.* Burillo/de Sus 1986. – Burillo/de Sus 1988. – Burillo 2005. – Quesada 2010b, 33-35 fig. 7.

⁸⁴⁰ Almagro-Gorbea/Torres 1999.

⁸⁴¹ Se ha señalado también el hallazgo de los restos de un posible casco, aunque los datos publicados no permiten identificar tal presencia (Quesada 2010b, 35).

⁸⁴² Bonet/Mata 2002, 222.

⁸⁴³ Bonet/Mata 2002, 219. – Quesada 2010b, 32 fig. 1. Otros casos los tenemos documentados en una vivienda del poblado ibérico de Sant Julià de Ramis (Girona), que proporcionó una espada (sin la vaina), al menos dos *pila*, una lanza y una punta de flecha (García 2006, 104s.), y en una estancia de Ullastret (Girona), que proporcionó una espada con su vaina y dos puntas de jabalina (Oliva 1955, 391s. figs. XXXV, 1; XXXVI). Un caso diferente es del hallazgo de un conjunto de espadas y vainas de tipo La Tène recuperados bajo el suelo de una casa de la Neápolis de Empúries (Girona) (Puig i Cadafalch 1915-1920), recientemente estudiado por G. García (2006, 105-107), para el que se ha propuesto una interpretación más prosaica, relacionándolas con una tienda y su venta pública.

⁸⁴⁴ Sobre este tipo de organizaciones «gentilicias» entre los celtiberos, *vid.* Almagro-Gorbea/Lorrio 2004, 92-94. La ausencia de dedicatorias y símbolos de propiedad en los cascos de Aranda del Moncayo parecen negar igualmente esta opción.

⁸⁴⁵ Un ejemplo de este tipo de arsenales podría ser el caso del depósito de Mura dell'Arce, descubierto a los pies de la muralla de la ciudad etrusca de Vetulonia, aunque algunas voces se pronuncian a favor de un depósito de refundición e, incluso, como *spolia*. Los 125 ejemplares procedentes del depósito de la Mura dell'Arce de Vetulonia, estudiados en detalle por M. Egg (1986; para una síntesis *vid.* Maggiani 2012), presentan la misma inscripción. El catálogo de cascos de tipo Negau con esta inscripción se completa con otro ejemplar de colección privada suiza (Egg 1986, 280ss. N. 236. – Cahn 1989, 80 fig. 39 W.38. – Martelli 1996), no procedente del depósito de Vetulonia. M. Sannibale proponía que los 125 cascos recuperados en 1905 en este depósito (Sannibale 2008, 225. – Talocchini 1942, 66. – Egg 1986. – Maggiani 2012), fechado en el primer cuarto del s. V a. C., el 50% de los cuales presentaban la incisión de la *gens* HASPNA (Martelli 1996, particularmente 341), fueren propiedad de un único clan familiar, del tipo del de la *gens* Fabia, formado por 306 adultos contra Veio (número no aleatorio, al contrario, pues sería una clara alusión al heroico comportamiento de los espartanos en las Termópilas), hasta su final desenlace en la derrota romana en el río Crémera (Sannibale 2008, 218). Sobre la fecha de la batalla del río Crémera *vid.* Frascchetti 1998. No obstante el conjunto de Vetulonia se ha interpretado igualmente como un posible trofeo levantado, tras una batalla, junto a la puerta de la ciudad donde las armas habrían estado expuestas antes de ser enterradas (Gabaldón 2004, 237).

como pectorales o espadas, quizás apilados dentro de toneles, de los que quedaban las huellas de aros y madera, lo que sugiere que se trataría de objetos almacenados y no expuestos, y explicaría la ausencia de »corrosión por contacto con el suelo«, etc., información toda ella de difícil contrastación). Así lo confirma, igualmente, la inutilización que presentan todos los hallazgos, claramente intencionada, tanto los cascos, por aplastamiento, carrilleras arrancadas o »cuernos« plegados, como los restantes objetos que supuestamente formaban parte del conjunto, documentados por fotografía, como los pectorales, que aparecieron rotos. Todo ello nos hace pensar en su interpretación como ofrendas a la divinidad, lo que dota al conjunto de un carácter ritual y votivo, aunque las razones pueden variar.

Una parte importante de las armas recuperadas en los santuarios fueron consagradas a los dioses en el marco de rituales de victoria⁸⁴⁶, que incluían la ofrenda de una parte de las armas de los enemigos derrotados en el campo de batalla⁸⁴⁷. Esta opción supone considerar que el conjunto de cascos y pectorales de Aranda de Moncayo sea una ofrenda como trofeo militar, un conjunto votivo ofrecido después de una victoria en la que los vencedores expoliarían las armas de los enemigos, vencidos, y las presentarían ante sus divinidades como manifestación de agradecimiento y exhibición pública y perenne de la gesta⁸⁴⁸. Dado que el uso de cascos metálicos estaría reservado entre los celtiberos a personajes destacados, como confirma el registro funerario⁸⁴⁹ donde se asocian a ajuares ricos o muy ricos (*vid. supra*), el trofeo lo integrarían las armas más singulares, pertenecientes a jefes o guerreros destacados derrotados en batalla, al modo de los *spolia hostium*, o mejor de los *spolia opima* romanos, que integrarían las armas más destacadas de los jefes, generales o incluso reyes vencidos⁸⁵⁰, tal y como evidencia la presencia de las crestas en calidad de símbolo del estratega⁸⁵¹. La literatura histórica y arqueológica está llena de casos y ejemplos sobre este argumento pero el caso de Aranda de Moncayo resulta un *unicum* en la protohistoria peninsular. Esta interpretación supone que los cascos y demás armas serían trofeos ofrecidos a la divinidad tras una importante batalla, y, por tanto, que el depósito de Aranda de Moncayo se habría realizado de una sola vez. Sin embargo, resulta prácticamente imposible determinar, ante la falta de datos stratigráficos, si las piezas se depositaron en un único momento o si son fruto de sucesivos depósitos dilatados en el tiempo, lo que condiciona la interpretación que pudiéramos hacer del mismo, sobre todo si tenemos en cuenta que el tipo se mantuvo vigente durante varias generaciones, lo que resulta acorde, además, con el carácter conservador que a menudo presenta este tipo de arma defensiva, no tanto por mantener una misma forma largo tiempo sino por la larga perduración de las piezas por sus propietarios⁸⁵².

De ser así, la ofrenda simultánea del conjunto de ca. 20 cascos después de una victoria de Aratis sobre otro ejército, o más probablemente de la victoria de una coalición encabezada por este núcleo urbano

⁸⁴⁶ Como escribió A. Jackson (1991, 228): »There could be few clearer proofs of victory than the arms and armour taken from the dead comrades of the routed enemy by the triumphant conqueror, nor any more abject confession of defeat than enemy's request to be allowed to recover the corpses of those he had deserted in his flight. Proud and grateful thank-offerings made by victors to the gods had helped them, from the best spoils to hand, are known from Homer to Hellenistic times...«

⁸⁴⁷ Sobre este argumento, que goza de numerosos ejemplos en el mundo antiguo, *vid.* Gabaldón 2004. – Rabe 2008. – Baitinger 2011. – Frielinghaus 2011, con bibliografía y discusión de las propuestas anteriores.

⁸⁴⁸ Dado que no tenemos documentación sobre el estado de muchos de los cascos con anterioridad a su restauración resulta difícil de identificar fracturas provocadas en batalla.

⁸⁴⁹ Excepcionalidad que, como hemos señalado, excluye que el conjunto de Aranda pudiera proceder de un área cementerial.

⁸⁵⁰ Flower 2000. – Gabaldón 2004, 24. 209 ss.

⁸⁵¹ Caccamo-Caltabiano 2009, 123 s. – Castrizio 2007.

⁸⁵² La propuesta de seriación que hemos realizado sugiere que el conjunto estaría integrado por cascos con variaciones tipológicas significativas, algunas con bastante probabilidad de valor cronológico, lo que se adapta mejor con su ofrenda en momentos diferentes. Sin embargo, es conocida la perduración que presentan algunos cascos, pudiendo citar como ejemplo más próximo el del ejemplar de tipo Montefortino de Quintana Redonda, un casco adscrito por García-Mauriño (1993, 129. fig. 35) a su tipo Ia, con ejemplares fechados entre finales del s. III-inicios del s. II a.C., a excepción de la pieza soriana, amortizada en un depósito relacionado habitualmente con las Guerras Sertorianas, aunque no pueda descartarse que su ocultación fuera algo anterior (Rodríguez 2008).

celtibérico, nos indicaría la naturaleza del enfrentamiento. Sin poder establecer una proporción exacta, la excepcionalidad de los cascos en contextos funerarios nos indica una relación de varios miles de tumbas por cada uno de ellos. Aceptando la imposibilidad de ver en los 20 cascos de Aranda de Moncayo una proporción como la de la necrópolis de La Osera (Ávila) (ca. 2.200 tumbas por un único casco), debemos considerar que el ejército que se habría movilizado al lado de los portadores de los cascos sería de grandes dimensiones. Sabemos por las fuentes clásicas relativas a la Segunda Guerra Púnica, que los ejércitos hispanos y las coaliciones que realizaron podían movilizar varios miles de hombres y caballeros, por lo que el caso de Aranda de Moncayo no debería sorprender, salvo por su antigüedad. Esta propuesta implica la capacidad de este importante *oppidum* de organizar un ejército, cuanto menos, similar al enemigo, lo que nos sitúa en un escenario más propio de la movilización total en los enfrentamientos contra las potencias mediterráneas a partir de finales del s. III a. C., que de la fecha en la que parecen haber estado en auge los cascos de tipo hispano-calcídicos⁸⁵³. Sea como fuere, el depósito de armas junto al acceso principal del *oppidum* de Aranda de Moncayo debería relacionarse con una contienda de carácter local, es decir celtibérica. De ser así, la posibilidad de ver en el depósito de cascos de Aranda de Moncayo las armas de los triunfadores y no de los vencidos, tendría también cabida. En cualquier caso, considerar el conjunto de hallazgos de Aranda de Moncayo como ofrendas de armas personales⁸⁵⁴ no parece descabellado. No hay que olvidar que la práctica desaparición de los cascos en las necrópolis celtibéricas a partir del s. IV a. C. viene a coincidir con su presencia en santuarios, quizás en número importante, pues al hallazgo de Muriel de la Fuente (Soria) creemos que deben añadirse los recuperados en Aranda de Moncayo (Zaragoza), para los que cabe suponer un carácter votivo, lo que no creemos que pueda ser considerado como algo casual. Así, resulta de gran interés la posible asociación en Aranda de discos-coraza acompañando a los cascos, otro elemento ausente de los cementerios celtibéricos desde el s. IV a. C.

De acuerdo con esta propuesta, los cambios rituales surgidos en el seno de la sociedad celtibérica desde un momento avanzado de su fase plena implicarían que las armas defensivas, en muchos casos de tipo suntuario, dejarían de depositarse en las tumbas para ser ofrendadas en los santuarios⁸⁵⁵, tanto en ámbitos urbanos como en espacios naturales, preferentemente fluviales, ya por sus propietarios, ya por los descendientes de estos⁸⁵⁶. No parece ser el caso, en cambio, del ámbito ibérico, donde si bien una parte importante de los hallazgos, de tipo Montefortino, de influencia La Tène o de otros modelos, vienen de contextos funerarios, también se han recuperado algunos en santuarios y en ambientes acuáticos presumiblemente rituales (*vid. supra*). Los hallazgos de La Osera (Ávila) y Los Canónigos (Cuenca) no desentonan con este panorama⁸⁵⁷.

⁸⁵³ Con el desarrollo de la sociedad urbana en la Celtiberia a partir del s. III a. C. la guerra pasó de afectar a grupos familiares y poblados próximos a resolver conflictos entre ciudades-estado. Estas ciudades, convertidas en centros de control político y administrativo, estaban dirigidas por los clanes más poderosos, que intentaban incrementar su poder y su territorio ocasionando conflictos entre grupos étnicos vecinos (Almagro-Gorbea/Lorrio 2004, 94ss.).

⁸⁵⁴ Las motivaciones que pudieran estar detrás de este tipo de ofrendas pueden ser variadas, como ha destacado Gabaldón (2004, 26): conmemorar una victoria, agradecimiento, voto, para dejar constancia de su estatus, reafirmando así su pertenencia a la elite guerrera, etc.

⁸⁵⁵ Es de destacar el buen estado que presentan tanto el casco de la colección Torkom Demirjian, con evidencias de haber sido reparado, lo que confirma que se trata de una pieza funcional, posiblemente el más moderno de la serie Alpanseque-Almaluez, quizás ya del s. IV a. C., así como el ejemplar de la antigua colección Pérez-Aguilar/Hermann Historica, actualmente en una colección privada de Figuerola del Camp

(Tarragona), de un tipo más evolucionado (*vid. supra*), lo que podría explicarse por tratarse de cascos ofrendados posiblemente en ambientes acuáticos, que como hemos visto presentan una conservación mucho mejor que los hallazgos procedentes de contextos funerarios. Destaca la ausencia en este último modelo de las habituales carrilleras, desmontadas, como ocurre con el casco de Muriel de la Fuente (Soria), éste sí, con seguridad, recuperado en el lecho de un río.

⁸⁵⁶ El hallazgo de un fragmento de casco en una tumba de Numancia (Soria) no contradice lo dicho, dado justamente su carácter fragmentario, pues se trata de una carrillera, una parte del casco ausente, por ejemplo, del casco de Muriel de la Fuente (Soria), sin duda una ofrenda en un espacio cultural.

⁸⁵⁷ Tampoco el hallazgo de Piedras de la Barbada (Castelló), que puede relacionarse con la presencia de mercenarios celtibéricos en la zona, tanto si se relaciona con un antiguo pecio desmantelado, como si se asocia con las conocidas ofrendas de cascos en las aguas (*vid. infra*).

El primero procede del área vettona, que evidencia importantes influencias tanto del área ibérica⁸⁵⁸, como celtibérica⁸⁵⁹. El segundo, de la zona centro-meridional de la provincia de Cuenca, un territorio de transición entre la Celtiberia y los ámbitos ibéricos del Levante y el Sureste de la Meseta Sur⁸⁶⁰. Ambos ejemplares son hasta la fecha los únicos cascos recuperados en los territorios más inmediatos al área celtibérica, confirmando el carácter excepcional de estos objetos de prestigio en las sociedades prerromanas peninsulares y el uso del modelo hispano-calcídico casi de forma exclusiva por los pueblos célticos de la Meseta⁸⁶¹.

A pesar de la escasa información que poseemos sobre los santuarios celtibéricos en ámbito urbano⁸⁶², la condición ritual que venimos defendiendo para el hallazgo de Aranda de Moncayo (Zaragoza) nos permite abordar el tema con algunas garantías, aunque el principal problema siga siendo la dificultad de individualizar el lugar del hallazgo. El tema lo hemos discutido en detalle, y todo apunta a una parcela localizada en el interior del *oppidum* de El Castejón, cerca de la puerta principal, en una vía importante del poblado (*vid. supra*). Esta ubicación ocupando una posición privilegiada la encontramos en otros santuarios prerromanos de la Península Ibérica, tanto del ámbito ibérico⁸⁶³ como céltico⁸⁶⁴.

Una localización destacada dentro del asentamiento la tenemos constatada en el «altar» de Capote (Badajoz), abierto a la calle central que se dirige a la puerta principal de este castro céltico⁸⁶⁵, de gran interés, pues como señala Plinio⁸⁶⁶, los *Celtici* del Suroeste eran celtiberos, como lo demuestran, además de su lengua y el nombre de sus *oppida*, sus ritos. Una posición privilegiada presenta el conocido como «Altar de Sacrificios» de Ulaca (Ávila)⁸⁶⁷, una estructura cultual que incluía una gran peña, localizada en una zona destacada del *oppidum*, en las proximidades de una calle que se dirige hacia una de las puertas principales, o el templo poliádico de Termes (Soria), en la parte más elevada de la tercera terraza del gran afloramiento de rodano que sirve de emplazamiento a la ciudad, frente al acceso a la segunda terraza⁸⁶⁸.

La presencia de templos de tipo «clásico», generalmente en la parte más alta o acrópolis del *oppidum*⁸⁶⁹ se fecha en el mundo celta hispano entre el s. II e inicios del I a. C., con ejemplos en Ulaca (Ávila), Capote (Badajoz), Sanfins o Termes, entre otros⁸⁷⁰. No obstante, como confirma el caso termestino, el santuario po-

858 Quesada 2007.

859 Lorrio 2007a. – Lorrio 2008, 264 ss.

860 Lorrio 2007b, 242 ss.

861 La preferencia de los diferentes *populi* por determinadas armas y el rechazo de otras es un fenómeno bien conocido, como ponen de manifiesto las fuentes literarias y confirma el registro arqueológico. Los cascos de tipo hispano-calcídico, de gran homogeneidad, aunque no haya dos cascos idénticos, debido a su carácter artesanal y al hecho de tratarse de piezas de prestigio seguramente fabricadas por 'encargo', vendrían así a sumarse a armas como los cascos de tipo Alpanseque-Almaluez, genuinamente celtibéricos (*vid. supra*), las espadas de antenas de los tipos Aguilar de Anguita, Atance o Arcóbriga, cuya distribución resulta casi exclusiva de celtiberos y vettones (Quesada 1997a. – Lorrio 1997; 2007a; 2008, 262 ss.), etc., pero también a ciertos objetos de fuerte contenido simbólico, como las fíbulas de caballito, o las zoomorfas en general, cuya distribución geográfica se ciñe prácticamente en exclusividad al ámbito celta de la Península Ibérica (Almagro-Gorbea/Torres 1999).

862 Lorrio 1997, 333-335. – Almagro-Gorbea/Lorrio 2011. – Una completa revisión del tema puede verse en Alfayé 2009, 180 ss.

863 Almagro-Gorbea/Moneo 2000, 140 s. – Moneo 2003, 281 s. Cabe mencionar el caso del Cerro de las Cabezas (Valdepeñas, Ciudad Real), donde se ha identificado un santuario en la con-

vergencia de las dos principales calles del *oppidum*, frente a la puerta principal, fechado hacia el s. III a. C., o Azaila (Teruel), cuyo santuario B, ibérico, se localiza a extramuros de la acrópolis, junto a la puerta principal, mientras que el templo A, ya romano, se localiza frente al acceso principal, habiendo sido interpretado como un santuario heroico (Almagro-Gorbea/Moneo 2000, 53-55. 76-82. – Almagro-Gorbea/Moneo 2003, 167 s. 224-228. 242 s.).

864 Lorrio 1997, 333-335. – Con el culto ctónico al antepasado cabe relacionar los recintos de la Citania de Sanfins donde aparecieron dos aras anepígrafas y fragmentos de una escultura de «guerrero lusitano», localizados en la zona central del *oppidum* (Silva 1986, 300 lám. XXIV, G).

865 Berrocal-Rangel 1994.

866 Plin. nat. 3, 13.

867 Almagro-Gorbea 1994, 32 s. – Álvarez-Sánchez 1999, 149. – Almagro-Gorbea/Lorrio 2011, 143.

868 Almagro-Gorbea/Lorrio 2011, 123 ss.

869 La localización aparentemente anómala del caso de Aranda es explicable por la topografía del *oppidum*, ocupando una ladera de un cerro, cuya zona más alta no reúne las condiciones para albergar estructuras habitacionales o cultuales, aunque sí en cambio potentes defensas que integran una muralla con torres, un potente torreón y, al menos, un amplio foso.

870 Almagro-Gorbea/Lorrio 2011, 158 ss.

liádico se habría levantado sobre una estructura anterior, cuyo origen podría remontarse a la Primera Edad del Hierro, coincidiendo con la fundación del núcleo celtibérico, lo que, entre otras razones, ha permitido explicar el conjunto en relación con complejos ritos relacionados con la figura del Héroe Fundador⁸⁷¹, lo que podría ser el caso del conjunto de Aranda de Moncayo (Zaragoza).

No podemos descartar otras interpretaciones como su relación con un santuario confederal, siguiendo la propuesta de Fernández Nieto⁸⁷² que interpreta el «tesoro» celtibérico de Salvacañete (Cuenca) como la vajilla sagrada de uno de los *oppida* celtibéricos participantes en una fiesta federal común que tendría lugar en el valle de Santerón (Algarra, Cuenca), verdadero santuario, donde en nuestros días se alza una ermita, que actuaría como sede de las reuniones federales de las poblaciones celtibéricas localizadas en su entorno.

Inutilizaciones rituales

Como hemos comentado en distintos puntos del trabajo, muchos de los cascos estudiados presentan un estado de conservación precario⁸⁷³, causado por una deliberada inutilización en los hallazgos recuperados en necrópolis y probable en los procedentes de depósitos. A continuación distinguimos los cascos en relación a su contexto para poder caracterizar la naturaleza de su estado de conservación.

En primer lugar, como ha sido ampliamente considerado, en la Península Ibérica es especialmente frecuente la inutilización de armas en contextos funerarios. Determinadas armas, especialmente espadas, puñales, puntas de lanza y *soliferrea*, aparecen en ocasiones no solo dobladas intencionadamente, sino además aplastadas o melladas en sus filos. Esta práctica incluiría la destrucción en la pira o fuera de ella de los elementos percederos de lanzas y escudos, sin que pueda valorarse, por falta de datos, la intencionalidad de determinadas fracturas. Tal práctica, que afecta igualmente a utensilios o elementos de adorno, suele asociarse a elites aristocráticas militares, estando perfectamente documentada en la Hispania céltica, siendo buen ejemplo de ello las necrópolis meseteñas⁸⁷⁴ y del área ibérica⁸⁷⁵. Su carácter selectivo dificulta la interpretación que de dicha práctica pueda hacerse, al no afectar a todas las armas por igual, y, así, objetos pertenecientes a un mismo tipo pueden o no haber sido objeto de inutilización, incluso dentro de un mismo cementerio. Por ello, resulta difícil de valorar, al menos en ocasiones, si la destrucción deliberada de las armas se debe a condicionantes rituales o a aspectos puramente funcionales, como pueda ser el espacio disponible para el enterramiento, pero en la mayoría de los casos parece indudable la simbología ritual.

En particular, los cascos hallados en contextos funerarios de la Edad del Hierro están casi sistemáticamente inutilizados, mediante aplastamiento sobre todo, lo que no puede explicarse por razones de espacio, sobre todo si se combina, como a veces ocurre, con claros golpes de espada. El caso más llamativo es el del casco Montefortino de origen romano amortizado en la Sep. 4f/2 de la necrópolis de Pozo Moro (Albacete)⁸⁷⁶ pero puede observarse en casi toda la nómina de este tipo de cascos y de otros más antiguos, como el de la Sep. A de Aguilar de Anguita (Guadalajara)⁸⁷⁷.

⁸⁷¹ Almagro-Gorbea/Lorrio 2011, 162. No está de más el traer a colación el posible «herón» de Peñahitero (Navarra) (*vid. supra*), aunque la presencia de restos humanos, en concreto de un cráneo, dote a este hallazgo de unas especiales características, ausentes en el conjunto de Aranda.

⁸⁷² Fernández Nieto 1999.

⁸⁷³ No hace falta recordar que una parte importante de los cascos están restaurados, por lo que desconocemos el estado en el que aparecieron.

⁸⁷⁴ Lorrio 1997, 340-342.

⁸⁷⁵ Quesada 1997a, 643ss. – Graells 2007b.

⁸⁷⁶ Quesada 1997a, lám. XIA. – Quesada 1997b, 156s. – Para su epígrafe latino de Hoz 1994. – Para el contexto Alcalá-Zamora 2003, 56ss. – Para la reinterpretación del conjunto en García Jiménez/Quesada en prensa.

⁸⁷⁷ Barril 2003, 16.

La mayoría de los cascos del tipo hispano-calcídico que hemos estudiado aparecieron fragmentados e intencionalmente doblados o rotos, lo que debe relacionarse con la relativamente frecuente inutilización del armamento, interpretada por lo común como un acto ritual⁸⁷⁸, aunque a veces se haya relacionado con el reducido espacio disponible para el enterramiento⁸⁷⁹, lo que no es el caso de las piezas que estudiamos.

Por lo que se refiere a las piezas procedentes de contextos funerarios, el casco de la Sep. 3 de Los Canónigos (Cuenca), casi completo pero fragmentado, estaba aplastado y dañado intencionalmente ya antes de ser depositado en la tumba. Ha sido restaurado respetando dichos daños por el Instituto del Patrimonio Cultural de España. En el momento de su aparición, el casco estaba aplastado lateralmente y la calota estaba además fragmentada en tres grandes trozos, correspondientes a la zona delantera, trasera y superior, esta última completamente aplastada y plegada sobre sí misma. Sin embargo, faltaba el característico remate macizo de bronce, pieza sólida y difícil de destruir que, precisamente por esta razón, creemos que no ha aparecido porque posiblemente nunca se introdujo en la tumba. Además, la parte superior del casco muestra lo que parecen varios golpes con un instrumento tajante pesado pero no muy perforante, quizá el filo de una espada. Además, otros elementos del ajuar de la misma tumba sufrieron inutilización ritual, caso de la Tijera 2, de la que sólo se conserva una de las mitades y el puente, doblado en ángulo recto y en una posición tan forzada que parece claro que resulta de una inutilización intencionada.

En La Osera (Ávila)-201, el casco es el único elemento del ajuar que apareció doblado y roto (posiblemente también pudo ser el caso de un posible brasero metálico), a pesar de incluir el conjunto elementos habitualmente objeto de tales prácticas, como la larga espada de La Tène, el puñal o las tenazas, mientras que en Numancia (Soria)-39, el proceso de inutilización parece más generalizado, como demuestran los escasos restos del puñal y su vaina recuperados o la deformación de una de las fíbulas. Llama la atención que no se depositaran en las dos sepulturas que analizamos todos los fragmentos de las piezas previamente inutilizadas, lo que también se observa en el resto de los objetos intencionalmente alterados en las necrópolis prerromanas, teniendo el ejemplo más llamativo en el casco de Numancia (Soria), del que solo se depositó una pequeña parte del total, sin descartar que en La Osera (Ávila) hubiera sucedido algo similar.

El caso más exagerado es, sin lugar a dudas, el ejemplar de la necrópolis de Numancia (Soria). Este casco se distingue del resto de inutilizaciones aquí consideradas por una fragmentación del casco y la selección de una única parte para ser depositada en la tumba que, previamente, sería doblada y plegada sobre su misma lámina. Si bien la fragmentación y depósito parcial de trozos determinados del casco es un hecho que encuentra correspondencia con el casco de La Osera (Ávila) (donde se depositan fragmentos pero no, aparentemente, la totalidad del mismo) o de Los Canónigos (Cuenca) (donde aparece fracturado intencionalmente y falta por ejemplo el soporte del *laphos*), el plegado responde a una práctica ritual particularmente frecuente en la necrópolis de Numancia (Soria), aunque falte un estudio en profundidad sobre el fenómeno⁸⁸⁰. La práctica consiste en un doblado minucioso y elaborado del objeto que va a depositarse en la tumba. Este proceso requiere un trabajo de metalurgo en el que, necesariamente, se proceda al martilleado y recalentado del objeto para conseguir la deseada forma y evitar la fractura. Ésta práctica, más elaborada que el habitual doblado de

⁸⁷⁸ Almagro-Gorbea 1991, nota 15. – Quesada 1997a, 641-643. – Lorrio 1997, 340. 342 fig. 127. – Jimeno et al. 2004, 311. láms. XXV-XXVII figs. 220ss.

⁸⁷⁹ *Vid.* en general, Quesada 1989, I, 227ss., y sobre todo, con análisis global, Quesada 1997a, 641-643 y Graells 2007b.

⁸⁸⁰ Llama la atención la inutilización sistemática de todas las armas y muchos de los objetos de adorno en la necrópolis numantina, lo que contrasta con lo que ocurre en otras necrópolis celtibéricas contemporáneas (Lorrio 1997, 342. – Lorrio/Sánchez de Prado 2009, 461). En Numancia (Soria) (Jimeno et al. 2004, 311), se

documenta esta práctica sobre espadas (T. 1, 4, 61, 105), puñales de frontón (T. 2, 4, 9, 17, 22, 44-45, 47, 53-55, 60-62, 64, 69, 84, 86, 103, 132, 139, 151), *pila* (T. 10, 41, 61), puntas de lanza (T. 41, 47-48, 54, 60-61, 64, 75, 101-103, 105, 139, 142, 144), escudos (T. 1, 25, 47, 54, 80), cuchillos (T. 61, 91, 103, 139), tijeras (T. 2-3, 7, 25, 54-55, 61, 65, 80, 109, 139, 151), broches de cinturón (T. 12-13, 30, 34, 40-41, 46-47, 53-54, 59, 61, 76-77, 96, 115, 136, 146), placas lobuladas rectangulares (T. 30) y placas articuladas (T. 93, 98, 111, 117, 142, 146), sobre fíbulas (T. 35, 77), pinzas (T. 51) y sobre una hoz (T. 139).

las armas o de los objetos de grandes dimensiones, parece una prerrogativa numantina que puede fecharse *grosso-modo* entre finales del s. III y el 133 a. C., cronología propuesta para este cementerio (*vid. supra*). De este modo, la práctica ritual aporta también datos acerca de la cronología de deposición del casco.

Una mención merecen, finalmente, los únicos dos hallazgos de Aranda de Moncayo atribuidos a una posible sepultura («Grabfund 2»). El casco (N. Cat. 24) presenta una clara destrucción intencional por aplastamiento y fractura, mientras que la sola presencia del soporte del *lophos* (N. Cat. 25), sugiere la posibilidad de un segundo ejemplar cuya única evidencia sería justamente el citado elemento, arrancado de la calota, como en el caso del casco de La Osera (Ávila).

Por lo que respecta a los cascos procedentes de contextos singulares, véase santuarios o bien espacios para la exhibición de armas, las características de hallazgo de los cascos no cambian. El contexto ritual que rodea estos espacios hace que la inutilización de los cascos no les sea ajeno, tal y como se observa de manera frecuente tanto en el Mediterráneo como en la Europa céltica. Así, según señala M. M. Gabaldón⁸⁸¹ los cascos serían las ofrendas que en los santuarios griegos (Olimpia, Delfos o Istmia) más inutilizaciones recibieron y, a pesar del escaso conocimiento de la deposición y ofrenda de armas en contextos culturales de la Península Ibérica, parece que los cascos que aquí consideramos, también responden a este mismo patrón. Muy posiblemente, el motivo de esta preferencia por los cascos respecto a otros tipos de armas se refiera al mismo simbolismo del casco como la pieza más personal de la panoplia⁸⁸² y que, a diferencia de la preferencia griega por la ofrenda del escudo como indicador de una particular forma de combate en falange, la ofrenda del casco asociado a la del pectoral, estaría indicando un tipo de combate distinto en el que el guerrero singular o el jefe serían los únicos portadores de armas privilegiadas dignas de ser capturadas y exhibidas en trofeos.

Aunque desconocemos el estado original de la mayor parte de las piezas recuperadas en Aranda de Moncayo (Zaragoza)⁸⁸³, sabemos que pocos tenían un estado de conservación que permitiera su comercialización, que muchos estaban chafados y con numerosas lacunas y partes ausentes que los trabajos de restauración restituyeron. Si bien hoy este proceso de restauración y restitución dificulta realizar un análisis sobre el verdadero estado de conservación, podemos realizar una valoración general al respecto. La escasa documentación fotográfica sobre estos cascos antes de su restauración definitiva (N. Cat. 20) permite ver su estado original, aunque posiblemente después de un primer trabajo de reconstrucción: abollado y deformado, incluso con el remate del *lophos* doblado, el interior sistemáticamente golpeado por un objeto de punta roma, y faltándole una de las carrilleras⁸⁸⁴. Por su parte, la pieza N. Cat. 24 estaba rota en varios fragmentos, las carrilleras arrancadas y la única aleta conservada doblada por su mitad, aunque conviene recordar que esta pieza iba acompañada de una nota que señalaba su procedencia de una necrópolis. Igualmente interesante es la información que cabe deducir de la observación del casco N. Cat. 11 del catálogo – y de la fotografía de Hermann Historica del N. Cat. 7 –, cuyos «cuernos» originalmente fueron doblados (hasta en 8 o 9 ocasiones el del lado izquierdo), en lo que constituye un detalle que sugiere un cierto cuidado a la hora de llevar a efecto el proceso de inutilización de las piezas. Estas alteraciones debieron afectar a los demás objetos que integraban el depósito, de los que solo tenemos noticia a partir de la documentación fotográfica de pectorales, rotos en un buen número de fragmentos.

Finalmente, el casco de Muriel de la Fuente (Soria), recuperado en un contexto acuático, apareció roto e incompleto, algo deformada en sus laterales, presentando una forma elipsoidal, corregida al ser restaurada. El

⁸⁸¹ Gabaldón 2004, 134.

⁸⁸² Expresado por A. Jackson como: «Perhaps unconsciously helmets were felt to be the least impersonal part of the panoply» (Jackson 1991, 230).

⁸⁸³ Hay que recordar que no ha sido posible realizar el análisis directo de las piezas procedentes de la colección Guttman,

ni acceder a la documentación relativa al proceso de restauración, lo que nos impide conocer el grado de restauración que presentan y por lo tanto la posible existencia de pérdidas o alteraciones, rituales o no.

⁸⁸⁴ Born 1993, B. XIV.

soporte del *lophos*, que aparece roto en su base. No conserva las carrilleras, a diferencia de los hallazgos en necrópolis, lo que pudiera ser un detalle significativo⁸⁸⁵, ni los adornos serpentiformes. Falta la zona frontal del lado derecho, cuya pérdida explica el de la carrillera y el adorno serpentiforme correspondiente. Parece que la pieza para la sujeción del adorno lateral izquierdo hubiera sido arrancada. Dado que pudiera hallarse desplazado del lugar donde se depositó en origen, no es posible determinar si algunas de las pérdidas y alteraciones que presenta pudieran ser postdeposicionales⁸⁸⁶.

Como pudimos comprobar al analizar los cascos depositados en contextos fluviales de la Península Ibérica, en general se caracterizan por su buena conservación, sin evidencias claras de »sacrificio«. Únicamente en el casco griego de Huelva se ha propuesto que su inutilización mediante un objeto puntiagudo y desde la parte interna de la calota, corresponda a un acto ritual⁸⁸⁷, e, incluso, se ha relacionaría dicha inutilización con una posible exhibición pública del casco, quizás a modo de trofeo⁸⁸⁸. Por lo que respecta a los cascos de tipo Montefortino recuperados en medios húmedos, es de destacar su magnífica conservación al contrario de lo que ocurre en los contextos funerarios, aunque como es habitual en el modelo, al menos en la Península Ibérica, falten siempre las carrilleras. Únicamente el ejemplar recuperado al dragar el río Guadalquivir, frente a la localidad de San Juan de Aznalfarache (Sevilla), le faltaba la parte superior y tenía evidencias de haber recibido un golpe en el lateral derecho⁸⁸⁹. Las evidencias de destrucción voluntaria que observamos en la mayoría de los ejemplares, con algunas excepciones difíciles de valorar debido al medio en el que fueron recuperados, es una característica anómala a los objetos recuperados en los cursos de agua europeos, a similar de lo observado en los santuarios y necrópolis, donde la inutilización intencional de las ofrendas, sobre todo las armas, es una práctica habitual⁸⁹⁰.

Para explicar estas inutilizaciones, se han buscado múltiples explicaciones en relación al tipo de contexto en el que se documentan⁸⁹¹. Así, para contextos funerarios se han planteado argumentos rituales, según los cuales la »muerte ritual« del arma sería la forma de enviar estos objetos al Más Allá, de íntima relación con su propietario⁸⁹³, para evitar reutilizaciones y robos⁸⁹⁴, e incluso de espacio dentro de la tumba o del cementerio (*vid. supra*)⁸⁹⁵. En cambio, para espacios de culto las razones responden a otros criterios en los que la ofrenda piadosa a la divinidad como acto de gratitud gestionaría el resto de valores con los que podía entenderse la misma ofrenda: como expresión de superioridad respecto al resto de oferentes y, por lo tanto, transmisora de un mensaje psicológico de exhibición de poder que podría ser percibido como muestra de gloria, orgullo y admiración para unos o como amenaza para otros, pero también las ofrendas en lugares de culto representan un sistema de acumulación o de expresión de riqueza manifestado con la exhibición pública de determinadas ofrendas. Sin duda, la memoria de los actos que motivaron dichas ofrendas, serían razones superiores a los intereses individuales de modo que son representativas de actos colectivos. Así las

⁸⁸⁵ Cabe recordar la ausencia de carrilleras en los ejemplares de tipo Montefortino peninsulares (García-Mauriño 1993, 97), explicada quizá por razones tácticas (Quesada 1997a, 564. 571) aunque tal ausencia es un fenómeno generalizado, independientemente del contexto de aparición (Quesada/Valero 2011-2012), lo que los diferencia con claridad de los cascos hispano-calcídicos, donde la presencia de carrilleras es la norma.

⁸⁸⁶ El casco no evidencia marcas que sugieran una intencionalidad en las roturas, incluso en el soporte del *lophos*, que parece roto por su base, a pesar de su robustez. Se recuperó en el lecho del río Avión, aunque no es posible determinar si el lugar del hallazgo es el mismo donde se realizó la ofrenda en origen o, como parece más probable, si ésta pudo realizarse unos 200 m aguas arriba, en la surgencia de La Fuentona (*vid. supra*).

⁸⁸⁷ Quesada 1997a, 551. – Olmos 1988, 65 s.

⁸⁸⁸ Sobre exhibición de cascos en *tropaia* y santuarios *vid.* Jackson 1991. – Rabe 2009. – Frielinghaus 2011. – Baitinger 2011.

⁸⁸⁹ Caballos 1993.

⁸⁹⁰ Brunaux 1986, 96 s. – Dumont/Gaspari/Wirth 2006, 268.

⁸⁹¹ Para un debate general, *vid.* Quesada 1997a, 641-643 y Graells 2007b, 95 s.

⁸⁹² Lorrio 1997, 340. 342. – Quesada 1997a, 162. 641-643.

⁸⁹³ Marini 2003, 30. – Quesada 1997a, 162. 641. – Snodgrass 1967, 33. – Simon 1986, 256.

⁸⁹⁴ Faro/Cañada/Unzu 2002-2003, 53.

⁸⁹⁵ Fernández 1986, 797.

armas celebrarían de manera irrenunciable la victoria, y su exhibición sería la expresión permanente y monumento celebrativo del acontecimiento.

Sobre la inutilización de armas en santuarios griegos⁸⁹⁶, destaca el laborioso trabajo en el caso de los cascos, que presentaría de manera principal el doblado del protector nasal y de las carrilleras⁸⁹⁷, incluso inmediatamente después de inscribir en ellas alguna dedicatoria⁸⁹⁸. Esta inutilización podría responder al cambio de estatus, la «alteración ritual»⁸⁹⁹, de dichas ofrendas en calidad de ofrendas »por transformación«⁹⁰⁰. En cualquier caso, las armas ofrecidas en los santuarios y lugares de culto tenían una voluntad de exhibición⁹⁰¹ y podría pensarse que su inutilización respondiese a unas premisas requeridas por las mismas divinidades⁹⁰². Esta relación entre el objeto y su exhibición parece explicar, por un lado, las perforaciones⁹⁰³ de muchos de los cascos recuperados en santuarios y por otro lado, la aplicación de apéndices y anillas, que podrían interpretarse también en relación a su exhibición como elementos colgados⁹⁰⁴.

LOS HALLAZGOS DE ARMAS EN CONTEXTOS NO CULTUALES

Tan solo dos de las piezas recuperadas de las que tenemos información sobre su procedencia escapan a una explicación simbólica o ritual. Se trata de dos cascos fragmentados, procedentes de un poblado celtibérico y un posible pecio, respectivamente.

En el departamento 12 del poblado del Alto Chacón (Teruel) se recuperó una carrillera de bronce emparentada con el grupo en estudio y perteneciente posiblemente a un modelo evolucionado de un casco del tipo que estudiamos⁹⁰⁵, aunque como hemos visto, alejada del mismo. Se trata de una amplia estancia de planta trapezoidal con una de las esquinas redondeada, comunicada con el departamento 13 mediante un

⁸⁹⁶ Gabaldón 2004, 155-161, aunque considera también en notas (335 y 336) otras realidades en contexto celta.

⁸⁹⁷ Jackson 1983. – Born 2009. – Frielinghaus 2011.

⁸⁹⁸ En contra véase la propuesta de M. M. Gabaldón (2004, 157) y A. Jackson (1983, 23) para quienes la inscripción y el doblado corresponderían a dos momentos distanciados en el tiempo, pues el primero respondería a la exhibición pública y el doblado al momento de retirar los cascos para ser »almacenados« en las *favissae*.

⁸⁹⁹ Segarra 1997, 297.

⁹⁰⁰ Morel 1989-1990, 514.

⁹⁰¹ A pesar de conocerse unos *tempus* de exhibición en los que un primer momento, normalmente de corta duración, sería reservado a la divinidad y un segundo, de larga extensión, al público, para retirarse finalmente en *favissae*, consideramos aquí de manera genérica la exhibición como resultado político de dichas ofrendas.

⁹⁰² Como refleja el poema de Leónidas recogido en la *Antología Palatina* (IX, 322) y citado por M. M. Gabaldón (2004, 157).

⁹⁰³ Las perforaciones sobre otros tipos de armas depositadas en santuarios o exhibidas en contextos domésticos, tales como corazas, espadas o umbos de escudo también se documentan, si bien aquí nos centramos en el caso de los cascos. Un estudio detallado sobre el tema fue apuntado de manera general por A. Jackson (1991) y ha sido desarrollado por H. Frielinghaus en relación a los cascos del santuario de Olimpia, para los que se ha podido caracterizar el tipo de perforación y ubicación de los mismos, de modo que puede reconstruirse la posición original

de los cascos en el momento en que fueron exhibidos dentro de los santuarios (Frielinghaus 2011, 131-134). Otros casos se han documentado, por ejemplo, sobre carrilleras del Santuario de Pietrabbondante (Isernia) (Capini/Nista 2000, 41. 44. figs. 51-54). Esencialmente, la aplicación de los cascos corresponde a su fijación sobre un pilar de madera (Jackson 1991, fig. 2) o clavados sobre la pared (Frielinghaus 2011, fig. 13). En ambos casos el clavo se aplica por el guardanucas, aunque en los pilares puede ocurrir sobre la calota o sobre los paragnátides. Algunas veces con el clavo de hierro aún *in situ*, como el caso del santuario de Poseidón en Istmia (Jackson 1992, 142, figs. 2 y 4) o uno de los cascos de hierro con botón del *oppidum* de Sanzeno (Prov. Trento, Italia) (Schaaf 1974. – Marzatico 2012, Abb.2). – En cualquier caso, la perforación sobre los cascos no siempre corresponde a un agujero para fijar el casco pues, como ha demostrado H. Frielinghaus, son numerosas las perforaciones desde el interior hacia el exterior, a veces incluso varias sobre un mismo casco, hecho que implica una voluntad expresa de inutilización (Frielinghaus 2011, 464-499).

⁹⁰⁴ El modo habitual de conservación de los elementos de panoplia, y muy especialmente los cascos, sería colgándolos de las paredes. En el caso de los cascos de tipo hispano-calcídico la presencia de anillas permitiría ese uso secundario, pues como hemos señalado, su localización tanto en la parte delantera como trasera, sobre el eje de la pieza, debe relacionarse con la fijación del penacho.

⁹⁰⁵ Atrián 1976, 47-48. fig. 25.f. lám. XXXIII.

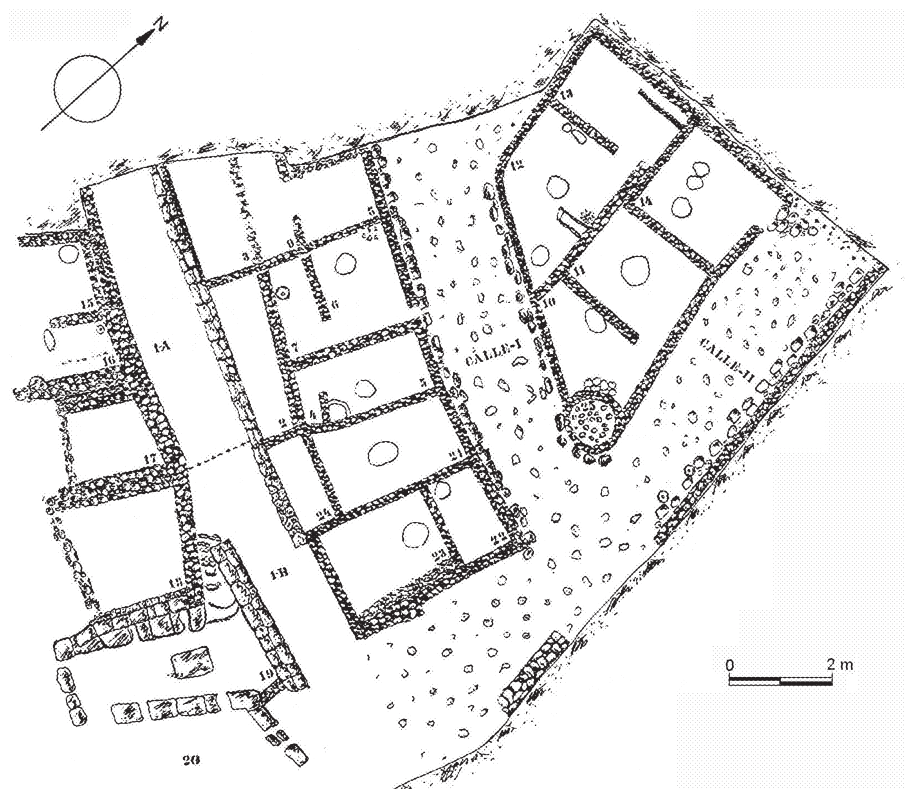


Fig. 210 Detalle de un sector del poblado del Alto Chacón con el departamento 12. – (Según Atrián 1976, fig. 2).

vano (**fig. 210**). Se identificó un nivel de abandono con restos de vigas medio carbonizadas y, en el nivel de suelo, dos hogares, uno junto a la pared sur y otro en el centro, y lo que se interpretó como un pequeño horno de fundición junto a la pared norte, formando por «un hogar que daba sobre un pequeño canal hecho con arcilla endurecida el cual se encontraba en el momento de la excavación totalmente relleno de escoria de hierro; todavía adosado a la pared este, se descubrió otro canalillo hecho con piedras verticales totalmente vacío y de finalidad incierta»⁹⁰⁶. Las escuetas descripciones sobre los materiales recuperados en este departamento y la ausencia de cualquier noticia sobre su posición estratigráfica y las condiciones que acompañaron el hallazgo de la carrillera no permite avanzar en su interpretación, sin desestimar que fuera un producto de desecho destinado a ser refundido, pues como ha señalado P. Gómez Ramos⁹⁰⁷, existe la duda de si se trataría de un horno de hierro o, más bien, de un horno «de trabajo de cobre con pozo de sangrado de escorias». En este caso, la carrillera podría tener una cronología anterior, más acorde con la mayoría de las piezas de la serie.

Un caso por completo diferente es el del fragmento frontal de un casco de tipo hispano-calcídico, dado a conocer gracias a unas prospecciones subacuáticas en un punto particularmente sensible del litoral castellonense, la desembocadura del río Seco o Rambla Cervera, cerca de las Piedras de la Barbada, en Benicarló (Castelló)⁹⁰⁸ (**fig. 211**). De esta zona procedían numerosos hallazgos arqueológicos, principalmente anfóricos, así como dos cascos de bronce de tipo Montefortino, de cronología avanzada, bien conservados, aunque sin las carrilleras, y otro de hierro, completamente destrozado⁹⁰⁹. A. Oliver señala además que se identificaron los restos de un antiguo fondeadero, lo que ha llevado interpretar los hallazgos como parte de un

⁹⁰⁶ Atrián 1976, 47 fig. 2.

⁹⁰⁷ Gómez Ramos 1999, 137.

⁹⁰⁸ Fernández 1990-1991, 417 fig. 7.

⁹⁰⁹ Oliver 1987-1988, 205ss. – García-Mauriño 1993, 101. – Quesada 1997a, 737.



Fig. 211 Piedras de la Barbada. Casco de tipo Montefortino recuperado en la zona, hoy en el museo municipal de Benicarló. – (Fotografía R. Graells).

vías terrestres hacia el interior de la Península, lo que podría explicar el hallazgo de un casco hispano-calcídico en una zona tan alejada de los territorios del interior peninsular donde el modelo resulta tan frecuente, quizás en relación con la presencia de mercenarios celtibéricos en la zona⁹¹³.

LOS CASCOS DE TIPO HISPANO-CALCÍDICO: ¿UN ARMA CELTIBÉRICA? PROPUESTA DE INTERPRETACIÓN HISTÓRICA

Los celtíberos utilizaban cascos de bronce desde la fase más antigua del Celtibérico Pleno, en torno al s. V a. C. Se trata de modelos cónicos, con refuerzos de hierro y una profusa decoración troquelada en la destacan los círculos concéntricos, que cabe considerar como esquematizaciones de símbolos astrales, de los que se conocen un total de 8 ejemplares, 6 de ellos con características bastante homogéneas y uno algo más

pecio⁹¹⁰, aunque no descartara que pudiera tratarse de algún tipo de ofrenda, relacionando el conjunto de cascos con otros similares recuperados en contextos acuáticos (*vid. supra*)⁹¹¹. Los trabajos de prospección llevados a cabo en 1989 por A. Fernández permitieron recuperar abundante material anfórico, constatando un área de fondeo, como confirma el hallazgo de un cepo de ancla, con una amplia cronología entre los ss. III a. C. y IV d. C., así como de época medieval y moderna. Para la autora, los cascos y los restos de ánforas evidenciarían un cargamento heterogéneo de un pecio desmantelado, cuya fecha sitúa entre los ss. II y I a. C.⁹¹², aunque la diversidad de los hallazgos y la naturaleza de los fondeaderos hacen difícil considerar todo el material como de un único pecio, siendo más realista ver allí una pluralidad de fases. Este enclave, inmediatamente al sur de la desembocadura del río Ebro, se localiza en una zona de intensa ocupación poblacional durante la protohistoria, agrícola fértil y comunicada por

⁹¹⁰ Fernández 1990-1991, 414s. – García-Mauriño 1993, 139.

⁹¹¹ Oliver 1987-1988, 210s. De acuerdo con este autor el conjunto lo integrarían «varios más de hierro».

⁹¹² Fernández 1990-1991, 414s. La autora relaciona con este pecio, como ya hiciera Oliver (*vid. nota anterior*), un conglomerado férrico de aproximadamente 1,50×0,50×0,50 m que contenía «un número indeterminado de yelmos romanos», con nervadura central, encastrados unos dentro de otro, conservando la protección interior de materia vegetal (Fernández 1990-1991, 412-414s. 417), aunque parece que se trata de piezas notablemente más modernas, sin relación por tanto con el ejemplar que estudiamos, lo que pone de manifiesto la dificultad de dar una interpretación satisfactoria a los hallazgos comentados. En cualquier caso, la presencia de armas y cascos formando parte de pecios es suficientemente conocida,

pudiendo mencionar para el caso de las costas mediterráneas de la Península Ibérica el casco recuperado formando parte del pecio griego arcaico de Cala Sant Viçent, en Mallorca (Álvarez 2008; Egg/Marzoli 2008) o los de Les Sorres VIII (Barcelona), en la antigua desembocadura del río Llobregat, un casco de tipo Negau-Vetulonia y otro grecoitalico más moderno, atribuidos no sin discusión a un pecio romano del s. II a. C. (Izquierdo/Solias 1991, 606. – Izquierdo 1992).

⁹¹³ Llama la atención la ausencia de carrilleras en los dos ejemplares de tipo Montefortino recuperados, un fenómeno recurrente en el resto de los ejemplares de la Península Ibérica y la Isla de Mallorca, en muchos casos procedentes de contextos rituales, y claramente anómalo por lo que respecta a los ejemplares recuperados en otros territorios, incluidos obviamente los procedentes de pecios.

evolucionado que incorpora elementos singulares como la parte frontal recortada o la presencia de soportes remachados para sustentar cuernos. El modelo está bien fechado entre el s. V a.C. y el s. IV a.C., momento en el que las innovaciones pudieran ser debidas a una influencia de los modelos de tipo hispano-calcídicos más antiguos, cuya cronología no parece ser anterior, con los datos disponibles, a mediados del s. IV a.C. Estos modelos antiguos convivirían con otros tipos, igualmente modelos locales, como el conocido ejemplar de Aguilar de Anguita (Guadalajara), también del s. V a.C.

A partir del s. IV a.C., los antiguos modelos serán progresivamente sustituidos por un nuevo tipo, el casco hispano-calcídico, cuyo origen debe buscarse en la Italia Meridional, en relación a la actividad de mercenarios celtibéricos contratados allí en el s. IV. Aunque una parte de los hallazgos no tengan procedencia, la dispersión de las piezas conocidas se circunscribe, en abrumadora mayoría, al ámbito meseteño, sobre todo al territorio de la Celtiberia histórica y zonas aledañas, por lo que es lícito considerar a este nuevo modelo como genuinamente celtibérico. Este origen celtibérico no impidió que fuera utilizado por otros pueblos de la Meseta, como los vettones o los olcades, a partir del s. IV a.C. El modelo de s. IV a.C. fue evolucionando hasta los ejemplares más modernos, del s. II e inicios del I a.C., conocidos solo parcialmente, que presentan ciertas modificaciones morfológicas.

La aparición de los cascos hispano-calcídicos nos ilustra el momento de cambio en las prácticas rituales celtibéricas relacionadas con la guerra y su exhibición social. El cambio se traduce en la desaparición de las armas defensivas de mayor prestigio, como cascos y pectorales, de los ajuares funerarios, que dejaron de ser depositadas en las necrópolis para ser ofrendadas en lugares de culto⁹¹⁴. A tal propósito, resulta significativo ver cómo las necrópolis de mayor antigüedad, con varios cientos de tumbas excavadas, han proporcionado al menos 5 cascos (a los que debe añadirse otro del RGZM, otro en el Musée d'Art Classique de Mougins y otro en una colección privada), de dos tipos diferentes, mientras que las fechadas a partir del s. IV a.C., con un número aún mayor de sepulturas conocidas, tan solo han ofrecido un posible conjunto en Aranda de Moncayo (Zaragoza), con los restos de dos cascos (uno muy incompleto), y un fragmento de la zona de la carrillera en una tumba numantina. No es necesario recordar el ejemplar de Numancia (Soria) es una pieza anómala dado su carácter fragmentario cuya amortización se produjo avanzado el s. II a.C., una etapa convulsa protagonizada por las guerras de conquista contra Roma, en la que las necrópolis celtibéricas ponen de manifiesto importantes cambios, que llevan incluso, en ciertas zonas, a la desaparición del armamento de las mismas⁹¹⁵. La práctica ausencia de cascos en el registro funerario de la zona nuclear de la Celtiberia circunscrita al Alto Tajo, Alto Jalón y Alto Duero, coincide con el hallazgo de armas en contextos culturales celtibéricos, ya como ofrendas fluviales (Muriel de la Fuente, Soria, sin descartar otros posibles ejemplos⁹¹⁶), ya en relación con un posible santuario urbano (conjunto de Aranda de Moncayo, Zaragoza).

Es posible que la vieja tradición de inutilizar los cascos y depositarlos en las tumbas pudiera haberse mantenido, como demuestran el casco de la necrópolis de Numancia (Soria) y, quizás, al menos uno (o dos) de los recuperados en Aranda de Moncayo (Zaragoza), que se acompañaba de una anotación que aseguraba su procedencia de una necrópolis. Tal excepcionalidad se pone de manifiesto en otras zonas próximas al

⁹¹⁴ Aunque hace años ya constatáramos que las armas de mayor prestigio habrían desaparecido de las necrópolis celtibéricas a partir de finales del s. V a.C. (Lorrio 1997, 278), no encontrábamos una explicación satisfactoria que explicase tal fenómeno, aunque nos sirviese para defender el carácter excepcional de los cascos metálicos, usados solo por una minoría, mientras que la mayor parte de los guerreros portarían cascos de cuero o nervios trenzados (Lorrio 1997, 196).

⁹¹⁵ Lorrio 1997, 171. 278.

⁹¹⁶ Graells/Lorrio 2013. Resulta significativo la buena conservación del ejemplar de la colección Torkom Demirjian de tipo Alpanseque evolucionado, quizás por proceder de un contexto similar y no funerario; y lo mismo cabe señalar del modelo cónico con decoración repujada de la antigua colección Pérez-Aguilar/Hermann Histórica, actualmente en una colección privada de Cataluña, supuestamente recuperado en la zona de Numancia (Soria), que además de corresponder a un tipo ya evolucionado podemos relacionar su decoración con los ejemplares hispano-calcídicos.

ámbito celtibérico, como el territorio vettón, donde conocemos varios miles de sepulturas y un único casco, amortizado en una de las sepulturas más ricas de este cementerio, fechada hacia finales del s. IV o la primera mitad del s. III a. C. Dada la dispersión del tipo, esta pieza debe proceder de la Meseta Oriental, que aporta al ámbito vettón diversos modelos de espada de antenas, los característicos umbos de escudo radiados o los puñales de la familia de los biglobulares, entre otros elementos de claro origen celtibérico⁹¹⁷. En este mismo sentido, el hallazgo en La Osera (Ávila) de una pieza claramente relacionada con los *signa equitum* celtibéricos pone de manifiesto la entidad de las relaciones entre ambos sectores de la Meseta entre los ss. V y III a. C.⁹¹⁸ El otro casco recuperado en una necrópolis procede de Los Canónigos (Cuenca), en la zona centro-sur de la provincia de Cuenca, una zona de ambiente ibérico, como ponen de manifiesto los materiales recuperados en diversos yacimientos de la zona, que avalan la existencia de importantes contactos, sobre todo entre los ss. V-III a. C., aprovechando la posición privilegiada de la zona, en un importante cruce de caminos, con el Sureste, a través de Chinchilla (Albacete) y el Campo de Hellín (Valencia), y el Levante, seguramente a través de los Llanos de Utiel y Requena⁹¹⁹. La necrópolis ha proporcionado restos escultóricos de clara filiación ibérica, aunque la presencia de determinados modelos de fíbulas resulte característica de estos territorios de la Meseta. Por su parte, tanto el casco como los dos arreos de caballo sugieren la influencia celtibérica, cuya presencia está constatada en la zona con piezas tan singulares como el plomo en lengua celtibérica encontrado al parecer en el término de Castillejo de Iniesta (Cuenca)⁹²⁰, en La Manchuela conquense, o las fíbulas zoomorfas (de lobo, de jabalí y de caballito, con y sin jinete) y los puñales biglobulares localizados en diversos yacimientos de la comarca de Requena-Utiel y zonas aledañas, aunque muchas de ellas pertenezcan a un horizonte de celtiberización tardío, quizás en relación con los episodios militares de los ss. II-I a. C.⁹²¹

Los cascos de Los Canónigos (Cuenca) y La Osera (Ávila), al proceder de conjuntos cerrados, confirman que la costumbre de depositar los cascos en las sepulturas se mantenía vigentes en estas zonas periféricas al mundo celtibérico (y quizás también en el celtibérico, aunque de forma claramente minoritaria), quizás por influjo ibérico, durante el s. IV y un momento temprano del III a. C., siendo además esenciales para determinar la cronología del tipo. Además, ponen de manifiesto que se trata de objetos de prestigio, relacionados con elites ecuestres, como confirman los ajuares aristocráticos en los que se documentan, siguiendo la tradición reflejada en las antiguas tumbas celtibéricas del s. V a. C.

El valor social y simbólico de los cascos, a menudo decorados, resulta evidente, convirtiéndose en verdaderos indicadores del estatus de su poseedor, lo que confirman los ejemplares recuperados en la Meseta formando parte de tumbas aristocráticas de los ss. V-III a. C.⁹²² El alto valor simbólico de los cascos hispano-calcídicos queda reflejado, además, por su presencia en lugares de culto o santuarios, una tradición que parece remontarse al s. IV a. C., como demuestra el casco de Muriel de la Fuente (Soria), un depósito votivo recuperado en un contexto fluvial, el nacimiento del río Avión, una tradición que se remonta al Bronce Final con notables ejemplos en diversos ríos de la Península Ibérica y la Europa céltica, y en el conjunto de Aranda de Moncayo (Zaragoza), relacionado con un posible santuario urbano localizado próximo a la puerta principal del *oppidum* de El Castejón, junto a la calle más destacada del poblado. En el mundo celtibérico el armamento se configura como un bien indivisible con su portador, lo que confirman las fuentes literarias que reiteran la negativa a entregarlas, prefiriendo antes la muerte⁹²³, aunque tales noticias están referidas por lo común al armamento ofensivo, no citándose en ningún caso cascos⁹²⁴.

⁹¹⁷ Lorrio 2007a. – Lorrio 2008, 262ss.

⁹¹⁸ Lorrio 2010, 433. 435 fig. 1, 13.

⁹¹⁹ Lorrio 2007b, 242ss.

⁹²⁰ Lorrio/Velaza 2005. – Lorrio/Velaza 2007.

⁹²¹ Lorrio 2007b, 247-252.

⁹²² Lorrio 1997, 166s.

⁹²³ Sopena 1987, 83s. – Sopena 1995, 92s. – Ciprés 1993, 91.

⁹²⁴ Pol. 14,7,5. – App. Ib. 31. – Diod. 33,16-17 y 25. – Liv. 17 y 34. – Flor. 1,34,3 y 11. – Lucan. 4,144. – Ptol. apotel. 2,13. – Iust. 44, 2.

Durante las Guerras Celtibéricas contamos con noticias proporcionadas por las fuentes literarias y la iconografía de diverso tipo (cerámica, numismática, etc.). Entre ellos, destacamos un texto de Posidonio según el cual los cascos de los celtíberos serían de bronce con crestas de color escarlata, en tanto que los lusitanos utilizarían modelos parecidos a los de los celtíberos⁹²⁵. Por Estrabón⁹²⁶ sabemos que incluirían piezas de tres cimera y «cascos de nervios». La iconografía vascular celtibérica pone de manifiesto la gran diversidad de los modelos utilizados que, a veces, aparecen rematados por figuras animales, fauces monstruosas o provistos de cuernos, incorporando otros con triple o con alta cimera⁹²⁷, quizás relacionados con los modelos que aquí analizamos, cuyo uso durante el periodo quedaría demostrada por el ejemplar de Numancia (Soria), pero ya con modificaciones, aunque la ausencia de la mayor parte de los elementos estructurales dificulte determinar este aspecto, lo que ocurre igualmente con la carrillera del Alto Chacón (Teruel). En cualquier caso, hallazgos como los de La Azucarera (La Rioja) o Quintana Redonda confirman la implantación de otros modelos, como el tipo Montefortino.

La dispersión de los hallazgos, junto a las características tecnológicas confirma que se trata de un modelo genuinamente celtibérico, cuya escasa presencia fuera de la Meseta reafirma esta condición. Además, el indudable valor simbólico para los pueblos celtibéricos está confirmado por su condición de ofrenda preferente en los santuarios celtas de la Meseta Oriental y el Sistema Ibérico. Se trata de un fenómeno bien conocido, con ejemplos tan señeros como las espadas de antenas de tipo Arcóbriga, los puñales biglobulares o las fíbulas de jinete, elementos de prestigio y de claro valor ideológico en la sociedad céltica de la Península Ibérica, ausentes de yacimientos del área ibérica⁹²⁸. Se conocen en la actualidad cerca de 50 cascos procedentes de yacimientos del área ibérica en su mayoría de necrópolis, más de 30, a los que deben añadirse varios más en poblados, depósitos y santuarios, con una dispersión geográfica relativamente amplia pues se documentan en el Noreste, Levante, Sureste y Sur peninsular. Los modelos son variados, pues aunque la mayoría responden al tipo Montefortino, se conocen también unos pocos de influjo La Tène y alguno más perteneciente a tipos excepcionales, todos ellos con dataciones contemporáneas con la propuesta para las piezas hispano-calcídicas⁹²⁹, lo que confirma que los pueblos ibéricos no utilizaban cascos del modelo que hemos dado en llamar hispano-calcídico, salvo de forma excepcional y siempre en zonas de contacto con la Celtiberia, como el ejemplar conchense de Los Canónigos (Cuenca), procedente de una zona donde los influjos ibéricos se mezclan con los celtibéricos, sin que el fragmento de Piedras de la Barbada (Castelló), contradiga este panorama, al proceder de un lugar «de paso» y por lo tanto sin vinculación, al menos necesariamente, con las poblaciones locales, especialmente si aceptamos ese punto como un posible punto de reclutamiento de mercenarios hacia el Mediterráneo.

⁹²⁵ Diod. 5, 33-34.

⁹²⁶ Strab. III, 3, 6.

⁹²⁷ Lorrio 1997, 194. 196 figs. 79-80.

⁹²⁸ De gran interés resulta el hallazgo en el poblado ibérico del Turó del Vent (Barcelona) de dos puñales biglobulares, uno de los cuales conservaba la perforación e incluso el clavo que lo atravesaba para su exhibición fijándolo en algún tipo de soporte, una práctica ritual característica de algunas zonas del

Noreste, por lo común protagonizada por espadas de tipo La Tène, posiblemente obtenido tras un enfrentamiento bélico con grupos celtibéricos y traslada al poblado catalán durante la segunda mitad del s. III a. C. donde sería exhibido como un trofeo (Rovira 1998, 171 s. fig. 9).

⁹²⁹ Lo que excluye los de tipo griego o etrusco recuperados en el Sur y Noreste peninsular, de mayor antigüedad.